

INFORME DE GESTIÓN

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA

VICEMINISTERIO DE VETERANOS Y DEL GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DEL SECTOR DEFENSA (GSED)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2023

Versión 2

Director de Veteranos
MY (R) Juan Carlos Barrera Medina

Coordinador Grupo de Veteranos
Abel Rojas Díaz

Coordinador Grupo de Rehabilitación Inclusiva
Marcela Wilches Vidal

Coordinador Grupo de Prestaciones Sociales
Stalin Alexis Arguello Beltrán

Coordinadora Grupo Administrativo y Financiero
TC (R) Andrea del Pilar Diaz Rodriguez

CONTENIDO

1. INFORME DE GESTIÓN.....	5
1.1 PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	5
1.1.1 COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	5
1.1.2 PLANEACIÓN	10
1.2. PROCESO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO	12
1.3. PROCESO DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS	17
1.4. PROCESO DE TICS	22
1.5. PROCESO DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA.....	27
1.5.2. AGENDA PÚBLICA – DIÁLOGOS REGIONALES	27
1.5.3. REGISTRO Y ACREDITACIÓN	30
1.5.4. EDUCACIÓN	31
1.5.5. VIVIENDA	32
1.5.6. POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL VETERANO “VETERANOS Y VETERANAS GENERADORES DE CAMBIO”	35
1.5.7. ALIANZAS.....	36
1.5.8. HONORES Y RECONOCIMIENTOS	37
1.5.9. RECONOCIMIENTO DE DERECHOS PENSIONALES	39
1.5.10. MEMORIA	40
1.5.11. EMPRENDIMIENTO.....	42
1.5.12. CULTURA, USO DEL TIEMPO LIBRE	48
1.5.13. CONSEJO DE VETERANOS	51
1.5.14. EMPLEABILIDAD	53
1.5.15. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS INVICTUS 2023 PARTICIPACIÓN DEPORTIVA EN LA LIGA DE NACIONES INVICTUS	58
1.5.16. PLANES DE INCLUSIÓN PARA OTRAS POBLACIONES:	60
a. Veteranos.....	60
b. Beneficiarios mayores de 18 años.....	61
c. Miembros de la Fuerza Pública comparecientes a la Jurisdicción especial para la paz -JEP	62

1.5.17.	PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA.....	63
1.5.18.	PROGRAMA VIDA ACTIVA PRODUCTIVA Y ENTORNO.....	65
1.5.19.	PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES Y COMUNICATIVAS	68
1.5.20.	PROGRAMA GESTIÓN SOCIAL Y FAMILIA.....	71
1.5.21.	Mesa técnica de investigación en temas de Rehabilitación Inclusiva.....	74
1.5.22.	SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y REHABILITACIÓN INTEGRAL	
SGRRI	75	
1.6.1.	SOCIALIZACION DE LA POLITICA DE DAÑO ANTIJURIDICO	85
1.6.2.	Procedimiento de peticiones	88
1.6.3.	TUTELAS.....	89
ESTADISTICA TIPO DE RECURSO		90
1.6.4.	PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTOS (RESOLUCIONES DE RECONOCIMIENTO EN 2023)	93
1.6.5.	PROCEDIMIENTO DE NOMINACIÓN DE PENSIONADOS	95
1.6.6.	PROCEDIMIENTO DE REINTEGROS.....	98
1.6.7.	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEUDORES DEL TESORO NACIONAL ...	99
En la actualidad la DIVRI cuenta con 69 entidades cuotas partistas, sobre las cuales ejercemos cobro, así:		
		100
1.7.	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	101
1.8.	PROCESO DE GESTIÓN LOGISTICA	111
1.9.	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	121
Radicación		121
Envío de correspondencia.....		121
1.10.	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	122
2.	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y POLÍTICAS DE LARGO PLAZO	122
2.1.	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE LA MACOMETA DE BIENESTAR PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA, VETERANOS Y SUS FAMILIAS.....	122
3.	EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:	124
3.1.	APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS	124
3.2.	RESERVAS PRESUPUESTALES	126
3.3.	CUENTAS POR PAGAR	126
4.	SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:.....	127
4.1.	RECURSOS FINANCIEROS:.....	127
4.2.	ESTADO DE RESULTADOS	127
4.3.	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	128
5.	TALENTO HUMANO	128
5.1.	CONCURSOS	129
6.	CONTRATACIÓN.....	130

7. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES.....	131
7.1. INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXTERNAS	131
7.2. INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN INTERNAS.....	133

1. INFORME DE GESTIÓN

1.1 PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.1.1 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Durante la vigencia del 2023, la DIVRI recibió visitas internacionales de los embajadores de la República de Corea, Reino Unido, México, Brasil y Finlandia; el Jefe de Misión Adjunto de la Embajada de Estados Unidos; miembros de la Junta Interamericana de Defensa (JID) de la Organización de Estados Americanos; funcionarios y voluntarios de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón en Colombia (JICA); Presidente de la Junta de Apelaciones del Departamento de Veteranos de los Estados Unidos; estudiantes de la universidad de Stockton, New Jersey - Estados Unidos; el Subjefe del Estado Mayor de Comando de Fuerzas Combinadas entre Corea y Estados Unidos de la Comisión Militar de Armisticio del Comando de las Naciones Unidas (UNCMAC); directivos de la Organización Internacional Ítalo-latinoamericana, IILA y del Centro de Excelencia de Roma, C-IED; directivos de la empresa coreana LIG NEXTx1; miembros de la Asamblea Nacional de Corea; el director de Política Internacional de Seguridad del Departamento de Defensa Nacional de Canadá, el presidente de la Asociación de Agregados de Defensa, Militares, Navales, Aéreos y Policía acreditados en Colombia; el presidente de la Asociación de Suboficiales Militares, Navales, Aéreos y Policiales Extranjeros Agregados en Colombia (ASUMPEC); y, funcionarios de las agregadurías de Defensa de las Embajadas de Brasil, México, Reino Unido, Canadá, Alemania, Chile, Corea, República Dominicana, entre otros.

Por otro lado, la gestión realizada desde cooperación internacional de la DIVRI durante el año 2023, se centralizó en el acercamiento con las siguientes entidades:

FUNDACIÓN JUEGOS INVICTUS

Como parte de la participación de Colombia en la Comunidad de Naciones Invictus, se gestionaron las siguientes actividades:

1. Se gestionó la participación de un usuario en el Campamento de Deportes de Nieve organizado por la Fundación Juegos Invictus del 26 de febrero al 04 de marzo en Whistler-Vancouver, Canadá.
2. Se coordinó la visita de dos categorizadores de Brasil y Estados Unidos los días 09 y 10 de marzo, con el fin de realizar la verificación de las categorías de los 20 deportistas seleccionados que participaron en los Juegos Invictus 2023.

3. Se gestionó la participación de un usuario en el Campamento de Deportes de Nieve de Invictus en Colorado, Estados Unidos, realizado del 20 al 30 de marzo.
4. Se coordinaron dos cursos de buceo adaptado en Islas del Rosario, Cartagena para 20 usuarios de la DIVRI (militares y policías con discapacidad), durante los meses de marzo y junio.
5. Se gestionó la asistencia del Team Mánager del Equipo Invictus Colombia en la visita de Reconocimiento de Naciones en Düsseldorf, Alemania, con miras a la preparación de Colombia para participar por primera vez en los Juegos Invictus.
6. Participación por primera vez de Colombia en los Juegos Invictus 2023 que se llevaron a cabo en el mes de septiembre en Düsseldorf, Alemania en donde compitieron 20 deportistas, miembros de la Fuerza Pública retirados y/o pensionados con discapacidad, en las modalidades de: natación, ciclismo, atletismo, tenis de mesa, levantamiento de pesas, voleibol sentado y remo bajo techo. Fue una participación altamente exitosa en donde se lograron conseguir 54 medallas para el equipo Invictus Colombia y la delegación viajó en compañía de sus familiares, con los gastos pagos de alojamiento, alimentación y transporte terrestre por el gobierno de la República Federal de Alemania. Adicionalmente, la Embajada de Estados Unidos, a través de la oficina de INL, financió los tiquetes aéreos de los 20 deportistas, 01 guía y 04 personal de staff de la DIVRI.
7. Adicionalmente, para el Equipo Invictus Colombia, se gestionaron donaciones de elementos deportivos por parte del Agregado Militar de México y el Agregado de Defensa entregó una donación de elementos de intercambio a los deportistas de los Juegos Invictus 2023 por parte de él y de la empresa alemana Anschütz. Adicionalmente, se realizó una donación de la empresa Polmarine SAS a la DIVRI de un simulador de ciclismo y una bicicleta, con el fin de fortalecer la práctica del deporte en nuestras instalaciones.

SECCIÓN DE ASUNTOS ANTINARCÓTICOS Y APLICACIÓN DE LA LEY (INL)

1. Se gestionó la participación para 3 usuarios de la DIVRI, quienes asistieron en el Campeonato Mundial de la Federación Militar de Remo y Kayak 2023 que se llevó a cabo en la Base Militar HMS Sultán, en Hampshire, Reino Unido, a finales del mes de mayo.
2. El 27 de julio INL invitó a 14 funcionarios de la DIVRI a participar en el Seminario Técnicas de tratamiento centradas en el trauma, así como al Seminario Identificación de Soluciones Sistemáticas de la Universidad de Harvard, realizado el 28 del mismo mes, espacios donde se fortalecieron las capacidades del talento humano de la DIVRI para prestar una atención más eficiente a todos los veteranos y sus familias.

3. Del 24 al 28 de julio, INL patrocinó la realización en la DIVRI de un campamento de inmersión y conocimiento de las modalidades de deporte adaptado: esgrima, natación y powerlifting, que contó también con el apoyo del Programa Héroes por Vocación Dios y Patria, en donde veteranos con discapacidad de varias regiones del país, conocieron de primera mano estas disciplinas y el aporte que trae para sus respectivos procesos de rehabilitación inclusiva.
4. INL gestionó el conversatorio del señor Alfredo de los Santos, medallista paralímpico de handcycling y veterano del Ejército de los Estados Unidos, para la última concentración deportiva del equipo Invictus Colombia antes de viajar para Dusseldorf, Alemania. De los Santos compartió su experiencia con los 20 deportistas y dio una charla motivacional en las instalaciones de la DIVRI el pasado 19 de julio.
5. Donaciones recibidas por la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de Estados Unidos en Colombia, a través del instructivo: “Materialización de convenios internacionales de cooperación en la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva” vigente a partir del 23 de agosto de 2023. En esta ocasión, recibimos donaciones de más de 500 elementos deportivos para la DIVRI, uniformes para la delegación de deportistas que compitieron en los Juegos Invictus 2023, el staff y sus acompañantes. Estas fueron recibidas bajo el Convenio General para Ayuda Económica, Técnica y a fin, entre el gobierno de los Estados Unidos de América y el gobierno de la República de Colombia.
6. El pasado 18 de septiembre se realizó la inauguración en la DIVRI el mural Empatía, amor y paz, el cual fue propuesto y pintado por veteranos de la Fuerza Pública con discapacidad, y que contó con el auspicio de la INL y la Embajada de Estados Unidos en Colombia.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COREA

Durante la vigencia del 2023, la DIVRI fue beneficiada con el trabajo realizado por 3 voluntarios de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea en Colombia (KOICA), quienes se desempeñaron en las áreas de música, artes y bienestar social para personas con discapacidad. Este programa de voluntarios se viene trabajando en la DIVRI desde el año 2018 y a la fecha hemos recibido 11 voluntarios en las áreas tales como: artes, taekwondo, fisioterapia, audiovisuales, educación física, bienestar social y música.

Del 08 al 19 de mayo miembros directivos de la fundación coreana World Together visitaron la DIVRI, con el fin de realizar un proyecto de investigación para conocer las necesidades en capacitación que requieren los veteranos con discapacidad de la Fuerza Pública. Durante su visita a Colombia, la fundación World Together realizó la entrega de donaciones a los veteranos de la Guerra de Corea en Cartagena y otorgó auxilios educativos a 15 descendientes de veteranos de la Guerra de Corea, a través de una convocatoria abierta coordinada por la DIVRI.

Durante el mes de julio, se gestionó la participación del señor Director de la DIVRI en la conmemoración del aniversario No. 70 del Acuerdo de Armisticio de la Guerra de Corea, que se llevó a cabo en Seúl y Busan en la República de Corea. En dicha comisión, se tuvo la oportunidad de sostener reuniones con funcionarios responsables de asuntos de veteranos de

los países participantes de la Guerra de Corea, en donde se compartieron los avances de cada país en temas de veteranos. Así como asistir a la ceremonia de conmemoración del aniversario No. 70 del Acuerdo del Armisticio de la Guerra de Corea a realizarse con la asistencia de cerca de 4,000 personas incluidos representantes de los gobiernos y organizaciones relacionadas a las tropas de las Naciones Unidas, Veteranos de Corea e invitados especiales.

El 10 de agosto, la DIVRI participó en la conmemoración del aniversario No. 70 del Acuerdo de Armisticio de la Guerra de Corea organizado por el señor Comandante General de las Fuerzas Militares de Colombia, en la cual tuvo presencia el Embajador de la República de Corea, la Sra. Viceministra de Veteranos y del GSED, el Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares, el señor Director de la DIVRI y veteranos de la Guerra de Corea, entre otros.

En el mes de septiembre, la Embajada de Colombia en la República de Corea, realizó en Incheon, Corea, una ceremonia en honor a los veteranos colombianos que participaron en esa Guerra. La DIVRI hizo parte de este simbólico evento con una ofrenda floral, gracias al apoyo de la Fundación World Together.

Para la conmemoración del Día del Veterano en el mes de octubre, se gestionaron 11 medallas “Embajadores de la Paz” a través de la Embajada de Corea en Colombia, las cuales fueron otorgadas a 11 veteranos de Corea durante las conmemoraciones a nivel nacional en 11 ciudades del país.

En el mes de noviembre, se coordinó el traslado de las cenizas de cuatro veteranos de Corea quienes recibieron homenaje póstumo en el Cementerio Conmemorativo de las Naciones Unidas en Corea (UNMCK) en la República de Corea, en trabajo conjunto con la Embajada de la República de Corea en Colombia y la Embajada de Colombia en la República de Corea. En este caso, fue la primera vez en Colombia, que se trasladan cenizas de nuestros veteranos para que reposen en dicho Cementerio y, fue una oportunidad importante para rendir homenaje a nuestros veteranos, quienes lucharon por la defensa de la paz y la democracia de la nación coreana.

El 11 de diciembre la dirección de veteranos y rehabilitación inclusiva fue invitada a una recepción de despedida de año en honor de los Veteranos de la Guerra de Corea, organizada por la Embajada de Corea en Colombia, en la cual la DIVRI tuvo la oportunidad de presentar a los veteranos la gestión realizada durante el año y la propuesta de plan de trabajo para el año siguiente.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





1.1.2. PLANEACIÓN

En la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva DIVRI, el equipo que en la actualidad hace las veces de planeación durante la vigencia 2023 desarrolló diferentes actividades en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, teniendo en cuenta que en la [Resolución 1621 del 06 de abril de 2022](#) “Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se integra el Modelo Estándar de Control Interno, se conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Subcomité de Coordinación del Sistema de Control Interno en la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional y se derogan unas resoluciones” se establece entre otros aspectos los siguientes:

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva- DIVRI contará con un período de transición para construir e implementar su propio Sistema de Gestión, así como el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, no obstante, seguirá dando cumplimiento a los lineamientos que se derivan de la implementación, desarrollo y mantenimiento del Modelo de Operación por Procesos de la Unidad de Gestión General

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva- DIVRI continuará aportando los insumos y las evidencias necesarios producto de su participación en los equipos de trabajo temático que contribuyen a la implementación de las Dimensiones y/o Políticas correspondientes. Una vez implementado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la DIVRI deberá gestionar a través del Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP la evaluación independiente

Por lo anteriormente expuesto se emite la Resolución 1436 del 25 de mayo de 2023 “Por la cual se adopta el Sistema de Gestión y Desempeño Institucional, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se conforma el Comité de Gestión y Desempeño y el Subcomité de Coordinación de Control Interno en la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva.” En este acto administrativo se estableció el modelo de operación por procesos, definiendo los procesos estratégicos, misionales apoyo y seguimiento y evaluación de la siguiente forma:

MAPA DE PROCESOS DIVRI



Procesos Estratégicos: Son procesos relacionados con políticas y estrategias, establecimiento de objetivos, comunicación y relación con los grupos de valor.

Corresponde a la Línea Estratégica (desde el Direccionamiento Estratégico se emiten los lineamientos necesarios para que los controles definidos para la entidad tengan un enfoque basado en riesgos) y a la segunda línea de defensa, área de planeación (quienes realizan labores de supervisión sobre temas transversales para la entidad y rinden cuentas ante la Alta Dirección. Esto le permite a la entidad hacer un seguimiento o autoevaluación permanente de la gestión, de manera que pueda orientar y generar alertas a las personas que hacen parte de la primera línea de defensa, así como a la Alta Dirección (Línea Estratégica). Los procesos estratégicos definidos son los siguientes:

- Direccionamiento Estratégico
- Relacionamiento con el Ciudadano
- TICS
- Comunicaciones

Procesos Misionales: Estos proporcionan el resultado en el cumplimiento de la razón de ser la Dirección. Corresponden a la primera línea de defensa, los servidores públicos en sus diferentes niveles son los encargados de la aplicación de los controles tal como han sido diseñados, como parte del día a día y autocontrol de las actividades de la gestión a u cargo. Los procesos misionales definidos son los siguientes:

- Veteranos y Rehabilitación Inclusiva
- Prestaciones Sociales

Apoyo: Son procesos que proveen recursos necesarios para el desarrollo de los procesos estratégicos y misionales. Corresponden a la primera línea de defensa, los servidores en sus diferentes niveles deben aplicar los controles tal y como han sido (diseñados, como parte del día a día y realizar tareas de autocontrol de las actividades de la gestión su cargo. Los procesos de apoyo definidos son los siguientes:

- Gestión del Talento Humano
- Gestión Logística
- Gestión Documental
- Gestión Financiera
- Gestión Contractual

Seguimiento y Evaluación: Actividades necesarias para pedir y recopilar información para análisis de desempeño, mejora, eficiencia y efectividad de la Dirección. Estas actividades de autoevaluación estarán en cabeza de los responsables de proceso, con el acompañamiento del área de planeación o quien haga sus veces, quien reportará los informes a la Oficina de Control Interno Sectorial quien ejerce la tercera línea de defensa a nivel sector.

Durante la vigencia 2023, se dio inicio con el levantamiento de información y documentación de los procesos.

Adicionalmente se establecieron los responsables de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la siguiente forma:

DIMENSIÓN MIPG	POLITICA MIPG	PROCESO QUE LIDERA
TALENTO HUMANO	Talento Humano	Gestión del Talento Humano
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACION	Planeación Institucional	Direccionamiento Estratégico
	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Direccionamiento Estratégico
	Compras y contratación pública	Gestión Financiera
	Integridad	Gestión Contractual
GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS: VENTANILLA HACIA ADENTRO	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Gestión del Talento Humano
	Gobierno Digital	Direccionamiento Estratégico
	Seguridad Digital	Gestión del Talento Humano
	Defensa Jurídica	TICS
GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS: RELACIÓN ESTADO CIUDADANO	Servicio al Ciudadano	Relacionamiento con el Ciudadano
	Racionalización de Trámites	
	Participación Ciudadana	
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Seguimiento y Evaluación
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Transparencia acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Direccionamiento Estratégico
	Gestión Documental	Comunicaciones
		Relación con el Ciudadano
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION	Gestión de la Información Estadística	Gestión Documental
	Gestión del Conocimiento y la innovación	Direccionamiento Estratégico
CONTROL INTERNO**	Control Interno	Veteranos y Rehabilitación Inclusiva
		Seguimiento y Evaluación DIVRI

En este sentido se realizaron dos (2) comités institucionales de gestión y desempeño en los meses de agosto y octubre así como un (1) subcomité de coordinación de control interno. En este último realizado en el mes de agosto en donde se presentó y aprobó la política de riesgos de la DIVRI.

Adicionalmente se realizó la preparación y acompañamiento a las siguientes auditorías:

- 1 Auditoría novedad de nómina prestaciones sociales noviembre 2022
- 2 Auditorías internas sistema de gestión UGG
- 1 Auditoría interna sistema antisoborno UGG
- 1 Auditoría externa ICONTEC sistema de gestión UGG
- 1 Auditoría financiera y contable Contraloría General de la República.

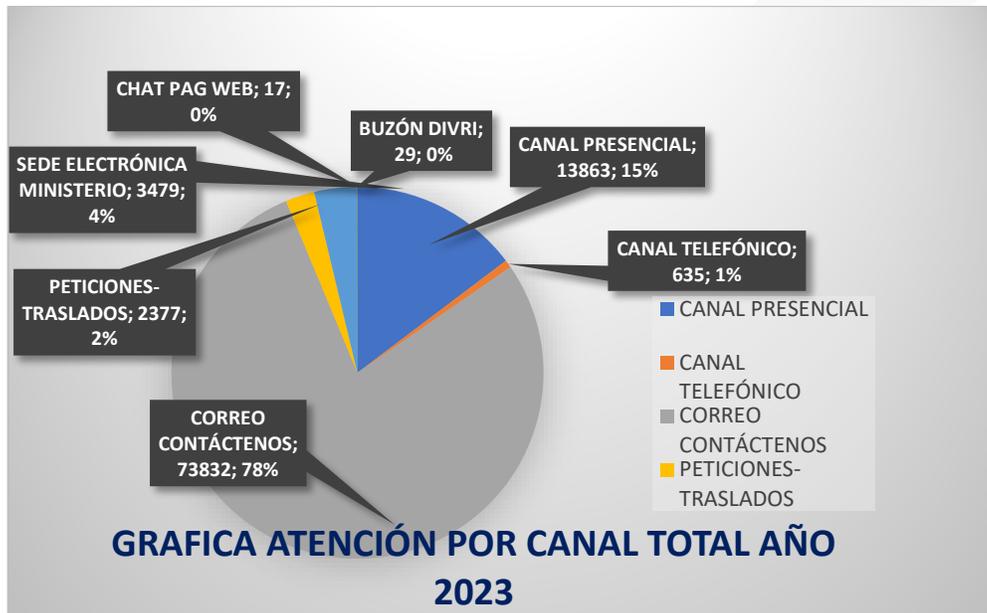
1.2. PROCESO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO

Consolidación de estadísticas de atención a ciudadanos año 2023

a. En el 2023 se implementó un único archivo de registro de información sobre registro de atenciones por los diferentes canales que maneja la oficina de relacionamiento con el ciudadano: Canal presencial, telefónico, y correo electrónico.

- Uso de canales de atención dispuestos para nuestros usuarios.
- Identificación de tipos de usuarios

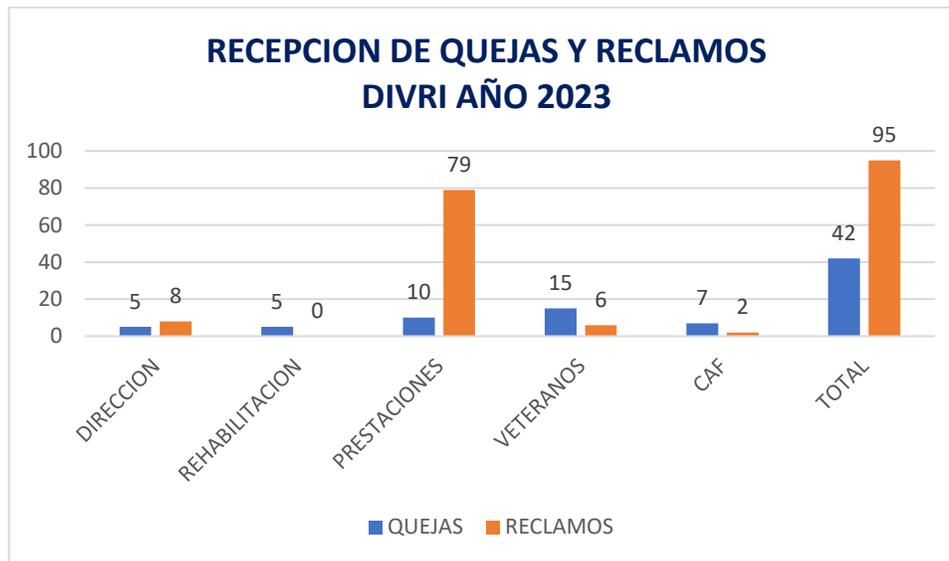
- Identificación de la Fuerza a la que pertenecen nuestros usuarios
- Identificación de las consultas más frecuentes
- Gestión realizada por cada atención realizada
- Promedio de Atenciones Diarias por funcionarios
- Consolidar base de datos de usuarios que han interactuado con la entidad.
- Generar un documento que recopila a manera de informe estadístico toda la información que se registra a través de este archivo de registro de usuarios.



Seguimiento mensual a la gestión de los PQRSDf en la DIVRI.

De forma interna se estableció la figura de **gestor documental por grupo interno de trabajo**, para cumplir con las siguientes tareas de seguimiento a PQRSDf:

- Se realizó seguimiento a los radicados del grupo de Coordinación Administrativa y de Rehabilitación Inclusiva, enviando un correo semanalmente como alerta sobre las peticiones que están a punto de vencer.
- Para la gestión de la Sede Electrónica del Ministerio, se descarga de la plataforma SGDEA las respuestas emitidas por los funcionarios de la Dirección y realiza semanalmente el cargue de estas en la página del Ministerio.
- Se creó un archivo excel de seguimiento a quejas y reclamos radicados por usuarios a la entidad con el objetivo de dar celeridad en la atención de los casos presentados e identificar cuáles son los temas que ocasionan radicación de reclamaciones para buscar oportunidades de mejora.



- En el 2023 se realizaron **1325** traslados por competencias
- Se han contestado **1052** peticiones en el área de relacionamiento con el ciudadano
- Estos archivos de registro y consolidación de información por los diferentes canales de atención de la Dirección han sido insumo fundamental al constituirse en fuente de información para la presentación de los reportes trimestrales que solicita el Ministerio de Defensa a través de la oficina de relacionamiento con el ciudadano.

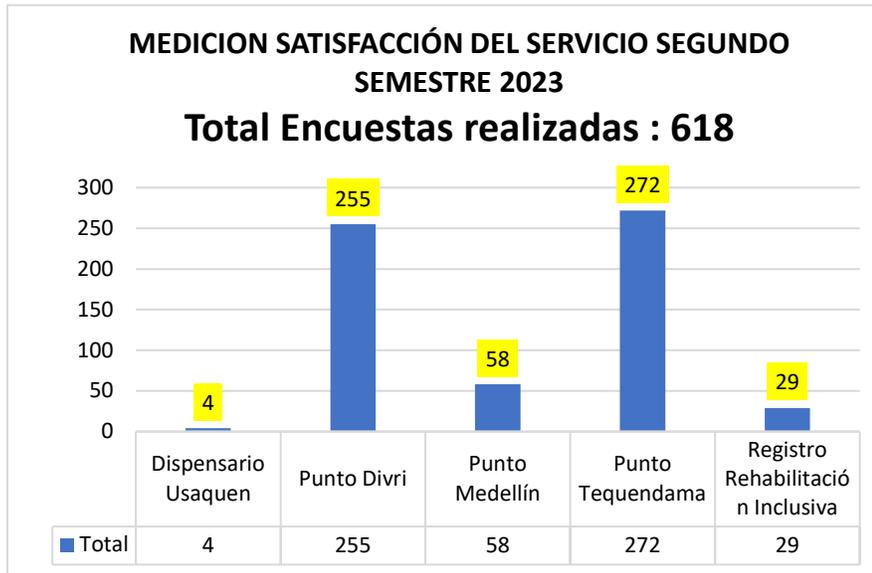
b. Elaboración de reportes estadísticos

- Entrega de Reporte Trimestral a Ministerio de Defensa sobre reporte estadístico de atención a usuarios y recepción de PQRSDF, tutelas
- Entrega de reporte cuatrimestral sobre avances en la estrategia de racionalización de tramites con el trámite de **Auxilio Funerario**

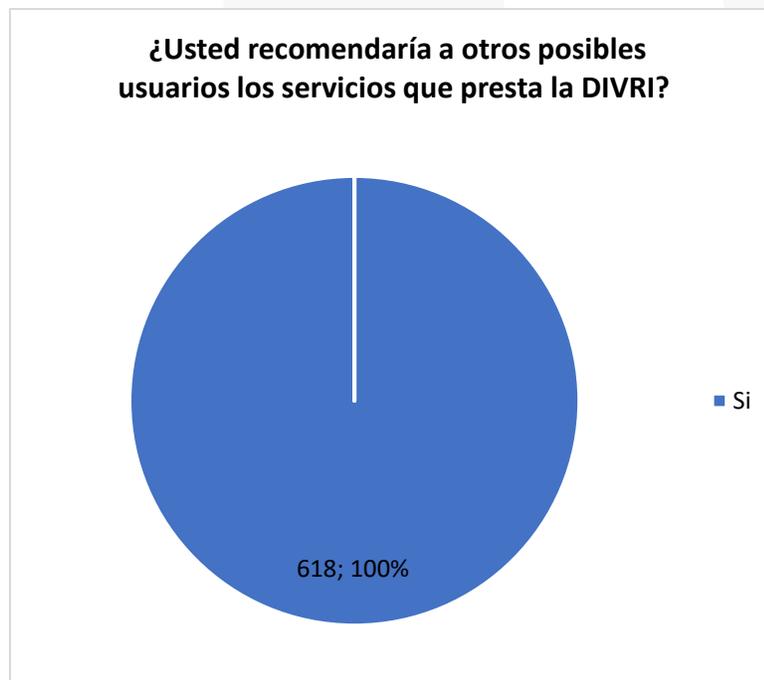
c. Diseñar e implementar la medición de satisfacción de servicio en la Dirección.

A partir del mes de marzo se está aplicando el formato de encuesta de satisfacción de la entidad de la siguiente forma:

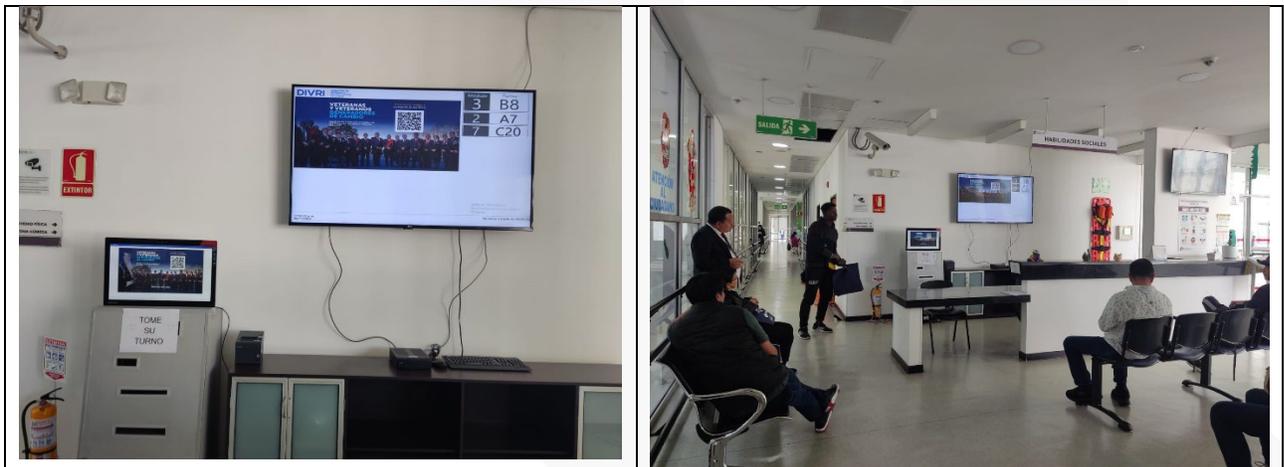
- Formato Físico, que se entrega a nuestros usuarios en cada punto de atención: DIVRI, Puente Aranda, Tequendama, Usaqué, Chicalá (Bosa), Medellín y Cartagena. (anexo al informe)
- Código QR, que se encuentra publicado en las carteleras de la oficina y que se compartió vía correo electrónico.



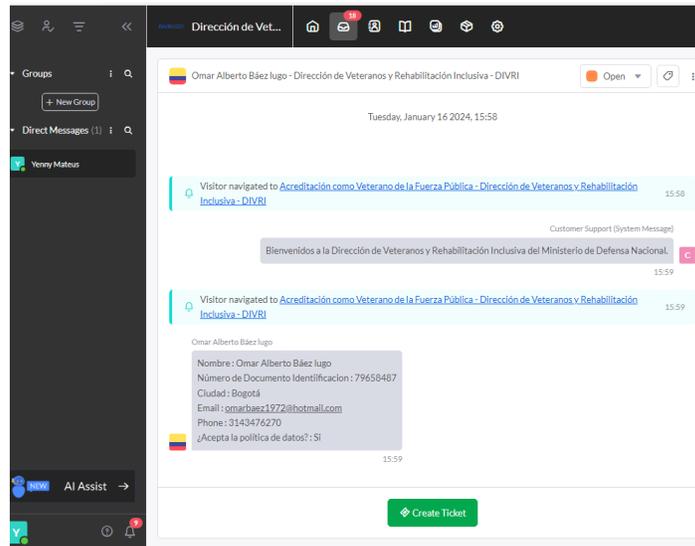
- d. Se consolidó la matriz de participación ciudadana 2023 de la entidad y se reportó al Ministerio.
- e. Se construyó y presentó la estrategia de racionalización de trámites para la Dirección en el año 2023, la cual se ha venido desarrollando en lo corrido del año sobre el trámite: Auxilio Funerario.



- f. Se estableció una mesa técnica para realizar el trabajo de caracterización de los usuarios de la entidad, realizando junto con Planeación la información estadística correspondiente y se presentó un primer informe ante el comité de gestión institucional.
- g. Se realizó un seguimiento al funcionamiento de Plataforma SGDEA
- Reporte de fallas que presenta la plataforma para gestión de PQRSDF, al área de TICS y de gestión documental.
 - Participación en reuniones para solicitud de mejoras en la plataforma
 - Solicitud de reportes semanales sobre radicación de PQRSDF al área de correspondencia.
 - Participación en reuniones y pruebas sobre funcionamiento de la plataforma
 - Levantamiento de información para documentación de los desarrollos solicitados a la empresa de sistemas IOIP
- h. Se trabajó en conjunto con el proceso de TICS en el diseño y las pruebas sobre los desprendibles de pago generados desde la Intranet de la DIVRI.
- i. Se realizó trabajo de indagación para requerimiento de cotizaciones relacionados con la contratación del servicio de WhatsApp institucional.
- j. Se realizó la implementación del sistema de Digiturno para la atención ordenada de los usuarios que llegan para atención presencial en la DIVRI



- k. Se puso en funcionamiento del Chat de la página web de la DIVRI



1.3. PROCESO DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS

Para esta vigencia el proceso de Comunicaciones Estratégicas participó en la creación de la imagen e identidad de la DIVRI, el diseño gráfico y de estrategia para los proyectos, las ofertas laborales a los veteranos, servicios de la DIVRI, realización de productos gráficos e ilustraciones en cada evento que la Dirección ha organizado, participado y/o en apoyo con el Ministerio de Defensa Nacional.

En la **realización audiovisual**, se realizó la dirección de arte, producción audiovisual, edición de video, pre y post producción, cubrimiento de eventos y visitas en términos de fotografía, video; acompañamiento en acciones que ha requerido la Dirección y Viceministerio de Veteranos y del GSED del Ministerio de Defensa Nacional.

Y desde **redacción** se han realizado diferentes productos como artículos para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, revistas especializadas, medios de comunicación nacional e internacional, comunicados de prensa, discursos, bullets, parrilla de contenido, cronograma de publicación o cronopost para las redes sociales con los que la Dirección hasta ahora cuenta en redes sociales tales como Facebook, Instagram, X, YouTube, reportería, periodismo, cuñas radiales, asesorías en procesos de gestión, alianzas estratégicas con medios de comunicaciones del Sector Defensa, ministerios del Gobierno Nacional y medios de comunicación regionales y nacionales, desarrollo de guion, alimentación de las notas para el website de www.DIVRI.gov.co, planes de acción contemplando las campañas y estrategias para diferentes eventos; además de la esquematización de los procesos que se lideran desde el equipo de Comunicaciones Estratégicas.

ASPECTOS MÁS DESTACADOS | GESTIÓN Y CIFRAS.

- **Acciones**

a. **Planes de acción** con la ejecución de las diferentes campañas y algunos links donde encontrarán la difusión en medios, de igual forma, en cada carpeta de Drive está el balance en medios.

b. **Convocatoria fondos de Educación**

<https://www.DIVRI.gov.co/sala-de-prensa/noticias/llega-la-convocatoria-de-creditos-condonables-para-estudios-de-pregrado-/702>

c. **Juegos Invictus 2023**

https://drive.google.com/drive/folders/1xOdr9juZxJiErej0dCguivnInquCYgjP?usp=drive_link <https://www.instagram.com/stories/highlights/18007685083824394/>

d. **Antecedente | #PreclasificatoriosJuegosInvictus**

<https://drive.google.com/drive/folders/1c84C8RPllleL2LdJrdu3tXhasnUoPs6h>

e. **Campaña para medios**

<https://www.youtube.com/watch?v=HAFewEkkZa4&list=PL04rUWTmEbnu-jBKKyo6WqlsuoPQMUCHT&index=21>

f. **Diálogos regionales: Veterano y Veterana, tienes la palabra**

<https://drive.google.com/drive/folders/1bD-wC894BG59KcBGQMEt2UW-jiWsZGQT>
<https://www.instagram.com/stories/highlights/17884391765752681/>

g. **Elección de Consejo de Veteranos**

https://drive.google.com/drive/folders/17EOdG38lmO0oAmeF0Yu7BnV6O8_Tcv_n

h. **Mesada 14**

<https://drive.google.com/drive/folders/11IEMvaC06SAhMz7btqBZYui4tbD8xKJM>

i. **Día del Veterano 2023**

<https://drive.google.com/drive/folders/1J2RwhRfKUXqFy242Vr1bpxv5SKGLbCKu>

j. **Comisión Intersectorial para la Atención Integral al Veterano**

<https://drive.google.com/drive/folders/1WWcpyE3eGJ8xkJIATFQvIXq5HG47T2Su>

k. Subsidio de vivienda 100% en especie

<https://drive.google.com/drive/folders/1IAPhaxbhRaktubU1itQlnAyUR08sieKQ>
https://www.google.com/search?q=subsidio+de+vivienda+DIVRI&sca_esv=595131700&rlz=1C1VDKB_esCO1064CO1068&tbn=nws&sxsrf=AM9HkKI73OYIPZzn6LxhazYIpg0tu6tQUw:1704218938156&source=lnms&sa=X&ved=2ahUKEwi1Lajpr-DAxVRhu4BHfU3BAIQ_AUoAXoECAEQAw&biw=1600&bih=731
<https://caracol.com.co/2023/10/21/abren-convocatoria-que-entregara-subsidios-de-vivienda-a-veteranos-con-discapacidad/>

l. Día de la Mujer Colombiana:

<https://drive.google.com/drive/folders/1SfHtcUyxRpV5nqCsHOHQLOjIQtcN3Sk1>
<https://www.youtube.com/watch?v=-sleVYMDAEY&t=9s>

m. Expodefensa 2023

<https://drive.google.com/drive/folders/1CQwYMA624kPedyWiVY0-Vohgvew2G6TM>

n. Boletín Sumemos

https://drive.google.com/drive/folders/1JdAp_Vi0Ap_MI8UBfHOrIAeXTn701aF9

Primera edición, enero a junio de 2023.
Segunda edición, julio a diciembre de 2023.

o. DIVRI en 1 Minuto:

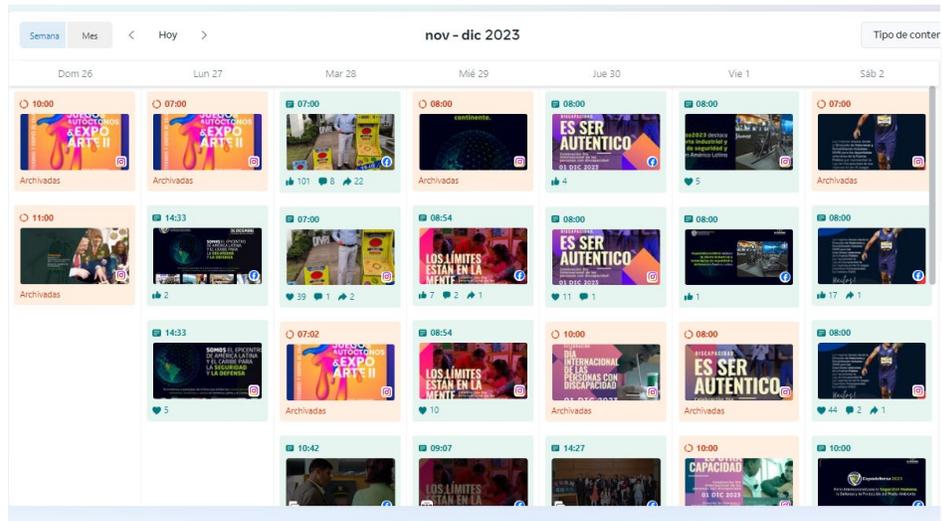
<https://drive.google.com/drive/folders/1rfkVZvmhYQ4UPm6ReRukv0kcdqHJOoTT>
<https://www.instagram.com/reel/C0h1J5gOsZn/>
https://www.youtube.com/watch?v=TTKbO4LLaG8&list=PL04rUWTmEbntUOL9buubZ42ri_6sGHPS_&index=27

p. Café con Nuestros Veteranos:

https://drive.google.com/drive/folders/1AwwaZkwWSQZCA6IQshSqOuGfXe_5T1OX
<https://www.facebook.com/DIVRIveteranos/videos/715135443276355>

q. Cronograma de publicaciones en las diferentes redes sociales (RR.SS.) de la DIVRI:

https://business.facebook.com/latest/content_calendar

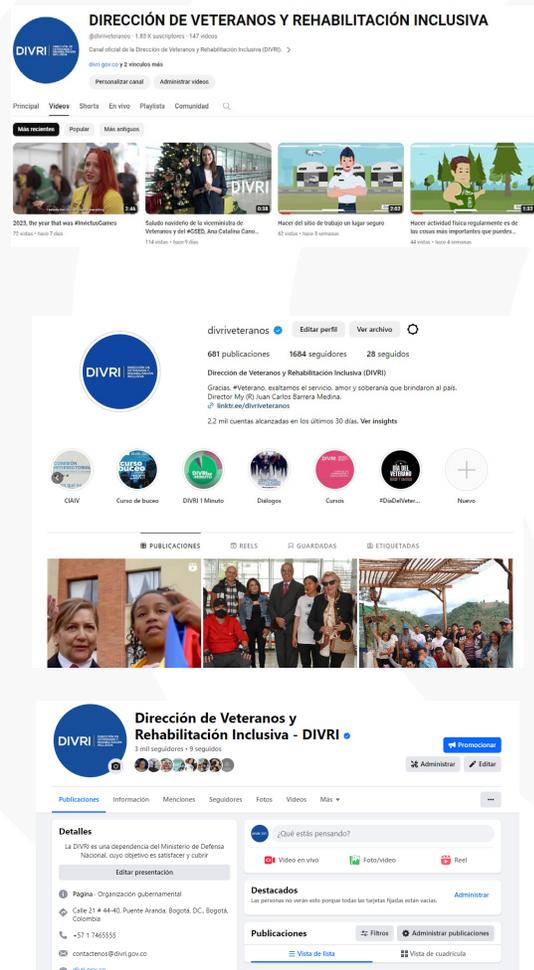


GALERIA FOTOGRÁFICA





En redes sociales de la DIVRI, cerramos el año 2023 con la siguiente comunidad:
 X: 1.748 seguidores.
 Instagram: 1.684 seguidores.
 Facebook: 3.100 seguidores.
 YouTube: 1.830 seguidores.





1.4. PROCESO DE TICS

Durante la vigencia 2023, el proceso TICS realizó el seguimiento y evaluación del avance de la Política de Gobierno Digital, con un enfoque de mejoramiento continuo, haciendo uso de la herramienta de autodiagnóstico establecida por el DAFP, terminando la vigencia con un porcentaje del 54.6% de avance en su implementación, donde se destaca la siguiente acción de acuerdo con cada uno de los habilitadores:

Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial TI

-Formulación, aprobación, publicación y Ejecución PETIC -DIVRI 2023, con un indicador de cumplimiento del 100% así:

ID Objetivo	Objetivo	ID Meta	Actividad	%
OETI-01	Documentar el proceso TI de acuerdo sus capacidades e infraestructura tecnológica	Met-01	Elaboración de procedimientos	100
		Met-02	Elaboración de Formatos	
		Met-03	Elaboración de Manuales	
		Met-03	Elaboración de Políticas	
OETI-02	Establecer el % de cumplimiento del Autodiagnóstico Digital del Gobierno	Met-05	Llegar al 54,6% del cumplimiento de la política Digital.	100

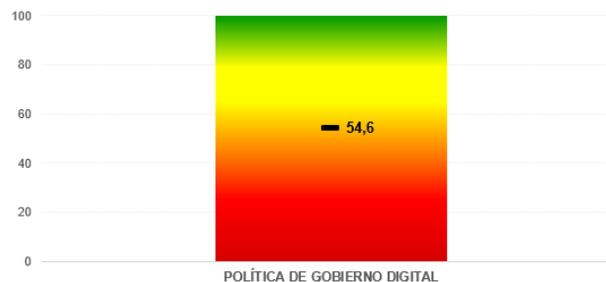
-Documentación del proceso TIC

TIPO DOCUMENTO	NOMBRE
Caracterización (1)	CARACTERIZACIÓN PROCESO GTIC-CP-001 V1
Procedimientos (4)	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento Copias de Seguridad Informática GTICS-P-001 V1 - Procedimiento Gestión de Incidentes de seguridad de la Información GTICS-P-002 V1. - Procedimiento gestión de solicitudes de tecnología TICS-P-003 V1. - Procedimiento gestión usuarios plataformas tecnológicas GTICS-P-004 V1.
Formatos (6)	<ul style="list-style-type: none"> - FORMATO DE SERVICIOS INFORMATICOS GTICS-F- 001 - V1 - Formato Hoja de Vida Equipo de Cómputo GTICS-F-3- V-1 - Formato Hoja de Vida Impresora GTICS-F-4- V-1 - Formato concepto técnico de equipos tecnológicos GTICS-F-005 V1 - Formato concepto técnico licencia de software GTICS-F-006 V1 - FORMATO DE SERVICIOS INFORMATICOS- WIFI
Manuales (1)	- Catálogo de Sistemas de Información
Políticas (2)	<ul style="list-style-type: none"> - Política de Seguridad y Privacidad de la Información - Política de navegación en Internet

Autodiagnóstico político Digital

RESULTADOS AUTODIAGNÓSTICO POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

1. Calificación total:



Fortalecimiento de la Seguridad de la Información.

El diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la vigencia, construido a través de la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), obtuvo los siguientes resultados

No.	Evaluación de Efectividad de controles			EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROL
	DOMINIO	Calificación Actual	Calificación Objetivo	
A.5	POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	60	100	EFFECTIVO
A.6	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	22	100	REPETIBLE
A.7	SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	9	100	INICIAL
A.8	GESTIÓN DE ACTIVOS	0	100	INEXISTENTE
A.9	CONTROL DE ACCESO	80	100	GESTIONADO
A.10	CRIPTOGRAFÍA	0	100	INEXISTENTE
A.11	SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	80	100	GESTIONADO
A.12	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	80	100	GESTIONADO
A.13	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	80	100	GESTIONADO
A.14	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	80	100	GESTIONADO
A.15	RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	80	100	GESTIONADO
A.16	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	10	100	INICIAL
A.17	ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	0	100	INEXISTENTE
A.18	CUMPLIMIENTO	0	100	INEXISTENTE
PROMEDIO EVALUACIÓN DE CONTROLES		42	100	EFFECTIVO



Se realizaron 2 Campañas de Sensibilización en seguridad Informática, por parte del SCRIT, Y 1 Campaña por el área TICS de la DIVRI.

Campaña 1	102 asistentes
Campaña 2	45 asistentes

Se realizaron campañas de sensibilización de alertas de phishing a través del correo electrónico

Mes	Abr	May	Jun	Ago	Sep	Nov	TOTAL
Sensibilizaciones alertas	8	10	5	10	3	5	41

Se ejecutó el Plan de Mantenimiento Preventivo equipo informático, actualizando las hojas de vida de los equipos informáticos de acuerdo con el siguiente consolidado

Equipos Tecnológicos	Cantidad
CABINA	2
CONSOLA SONIDO	2
PANTALLA	10
PC MESA	10

Equipos Tecnológicos	Cantidad
PORTATÍL	9
TABLET	54
TODO EN UNO	245
TORRES DE SONIDO	3
VIDEOBEAM	6
TOTAL GENERAL	341

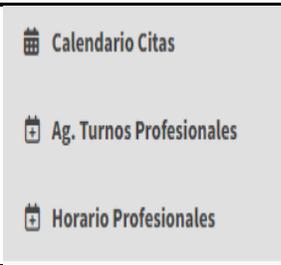
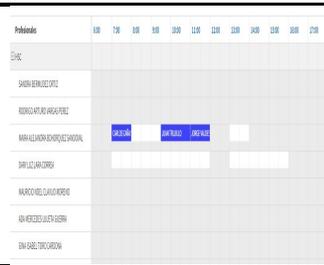
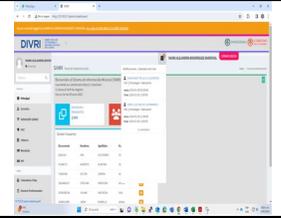
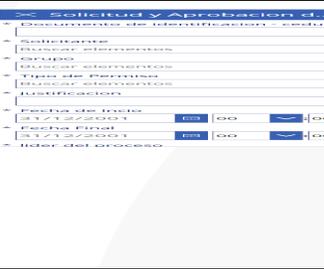
Fortalecimiento uso y apropiación de los servicios TI.

Se realizaron **4.372** atenciones a solicitudes de asistencia en tecnología, así:

Etiquetas de fila	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Actividad administrativa	27	16	3	3	5		1	86	147	111	69	61	529
capacitación										1	1		2
evento	8	13	23	10	28	29	16	23	31	33	32	14	260
Fallas Tecnológicas	18	2	1	3				3	67	4	3	1	102
Incidente Informático		30			1			7	2	1			41
Requerimientos	43	31	50	20	59	68	96	95	138	39		2	641
Soporte técnico	158	308	204	149	198	272	126	253	185	379	314	251	2797
Total general	254	400	281	185	291	369	239	467	570	568	419	329	4372

Se realizaron mejoras en los sistemas de información y automatización de formularios con flujos de aprobación, así:

SGDEA	<p>Desarrollo y puesta en marcha del Digiturno para el proceso de relacionamiento con el ciudadano.</p> <p>Desarrollo para evitar duplicidad de asuntos en los radicados correspondientes a la DIVRI y el Ministerio de Defensa.</p>
SIMRI	<p>Automatización citas médicas (turnos médicos y estados): lo que permite agilizar el proceso de agendamiento, el control de los horarios y el estado en línea de la cita medica</p>

		
		
<p>Formulario Permisos-TH</p>	<p>Diseño, programación y puesta en marcha del APS, para la solicitud de permisos de los servidores públicos de la DIVRI, la cual incluye los flujos de información Requeridos.</p>	

Se realizaron jornadas de entrenamiento a los servidores públicos de las siguientes plataformas

SECOP II	52 asistentes
SGDEA	56 asistentes

1.5. PROCESO DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA

1.5.2. AGENDA PÚBLICA – DIÁLOGOS REGIONALES

Es importante resaltar que, por instrucciones del Gobierno Nacional, desde la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, se iniciaron los Diálogos Regionales a nivel nacional, con el fin de evaluar la Ley del Veterano y su ejecución. Estos espacios tuvieron como resultado la construcción de la Política Pública de Atención Integral para el Veterano “*Veteranas y Veteranos generadores de cambio*” documento que profundiza en aspectos esenciales tales como como: salud, bienestar, prestaciones sociales, educación, vivienda, emprendimiento y empleabilidad, entre otros, dado que se hace necesario fortalecer la coordinación entre las agencias de gobierno para la generación de estrategias, programas y la asignación de presupuesto, para el funcionamiento de la Ley y sus Decretos Reglamentarios.

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva actualmente se encuentra adelantando diferentes espacios a través de mesas trabajo en el marco de la Comisión Intersectorial para

la Atención Integral al Veterano en la que los actores involucrados en el sector defensa y Gobierno Nacional generen la definición de las líneas estratégicas según ejes temáticos, con lo que se busca promover la atención integral del veterano y su núcleo familiar a través de la articulación interinstitucional, el reconocimiento y bienestar físico y psicosocial que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y adaptación a la vida civil de nuestros veteranos en todo el territorio nacional.

Dicho lo anterior, el pasado 15 de diciembre de 2023 el señor Ministro de Defensa Nacional mediante la resolución No 5038 de 2023 adoptó la Política de Atención Integral al Veterano de la Fuerza Pública 2023-2027 - “*Veteranas y Veteranos generadores de cambio*”.

En el marco de la Ley 1979 de 2019 (Ley del Veterano) en su **ARTÍCULO 26. Comisión Intersectorial para la Atención Integral al Veterano. Créase la Comisión Intersectorial para la Atención Integral al Veterano. Esta Comisión actuará como ente de consulta, diseño, deliberación, coordinación, orientación, y evaluación de las estrategias y acciones a desarrollar para la materialización de la presente Ley. También le corresponde el diseño de la Ruta de Atención para los beneficiarios del artículo 2 de la presente ley.**

Por lo anterior, y dando alcance a lo dispuesto en el plan de acción desde la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva (DIVRI), en cabeza del señor Mayor (R) Juan Carlos Barrera Medina quien ejerce como secretario técnico, se realizaron 3 sesiones de la Comisión, para esta vigencia se inicia en la V de la comisión, las cuales se ejecutaron así:

- a. La V sesión se llevó a cabo el 28 de febrero de 10:30 a.m. a 11:45 a.m., en esta oportunidad se contó con la asistencia del señor Presidente de la República Gustavo Petro Urrego, en esta oportunidad se brindó la información a los delegados entrantes quienes en su totalidad fueron designados por el cambio de gobierno y asistían por primera vez a esta instancia.
- b. La VI sesión se llevó a cabo el 09 de junio de 10:00 a.m. a 11:35 a.m., esta sesión fue presidida por el Doctor Iván Velázquez Gómez, ministro de la Defensa Nacional, en esta sesión el tema principal fue la presentación de los resultados de la Agenda Pública, como insumo para estructurar la política Pública para los veteranos.
- c. La VII sesión se llevó a cabo el 05 de septiembre de 04:00 p.m. a 06:10 a.m., esta sesión fue presidida por el Presidente de la misma, el Doctor Iván Velázquez Gómez, Ministro de la Defensa Nacional y su enfoque fue la de presentar a los comisionados el proyecto de política pública sectorial para los veteranos titulada Veteranos y veteranas Generadores de Cambio.

Los principales logros y avances de la Comisión Intersectorial fueron:

Se proyectó realizar tres (3) sesiones de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral al Veterano durante el año 2023, cumpliendo así el 100% del objetivo propuesto.

Por otro lado, los Ministerios y entidades mostraron interés en la asistencia a la Comisión, cumpliendo así con los compromisos establecidos en cada una de ellas, además, este espacio permitió manifestar las necesidades de nuestra población generando así nuevos compromisos, campos de acción y planes de trabajo para las futuras vigencias.

ANEXOS: registro fotográfico

V sesión - 28 de febrero



VI sesión - 09 de junio



VII sesión - 05 de septiembre



1.5.3. REGISTRO Y ACREDITACIÓN

Con el fin de facilitar el procedimiento de registro y acreditación se ha realizado el acompañamiento a los veteranos, utilizando diferentes mecanismos como

- Acreditaciones por plataforma - RUM
- Atención presencial, virtual y vía telefónica a los veteranos.
- Capacitaciones en las diferentes cajas pagadoras de las FFMM y Policía Nacional.
- Respuestas a PQR por plataforma SGDEA.
- Respuestas a solicitudes vía correo electrónico.
- Consolidar los registros con antecedentes- envío a concepto jurídico- solicitud de providencia.
- Atención oficinas del veterano: solicitudes por correo electrónico, para cambios de correos o restablecimiento de contraseña.
- Verificación y acreditación de solicitudes realizadas por beneficiarios (realización de certificado, envío por plataforma SGDEA).
- Rechazo de solicitudes por plataforma al personal que no cumple con lo establecido en la plataforma RUM
- Realizar las acciones propias para solicitudes reportadas como NO COINCIDE en la base de datos: cruce de información, contacto con solicitante, solicitud de documento que sustente su condición de veterano (resolución asignación de retiro, resolución de pensión.
- Sensibilizaciones a nivel nacional para proceso de registro y solicitud de acreditación

El año 2023 cierra con una cifra de **47.293** miembros de la Fuerza Pública registrados y caracterizados en el Registro Único de Veteranos RUV, de los cuales **45.057** se encuentran debidamente acreditados como Veteranos o beneficiarios de la ley 1979 y **2.060** solicitudes han sido rechazadas. Esto significa decir que durante el año 2023 se realizaron **8.125** aprobaciones de acreditaciones gestionadas.



1.5.4. EDUCACIÓN

Durante la vigencia 2023 se apropiaron recursos económicos a los Fondos de educación superior en Administración del ICETEX la suma de trece mil doscientos veinte seis millones ciento treinta y cinco mil doscientos pesos m/cte (\$ 13.226.135.200) siendo ésta una cifra histórica, donde se cumple con uno de los requerimientos de los veteranos señalados en el ejercicio de diálogos regionales, donde manifestaban la necesidad de ampliar la accesibilidad a programas educativos.

En relación con el Fondo de Fomento de la Educación Superior para Veteranos para la vigencia 2023 recibió una asignación presupuestal de **\$ 7.107.135.200,00**, recursos destinados por el Ministerio de Defensa Nacional – MDN y Ministerio de Educación Nacional-MEN

AÑO	RECURSOS APROPIADOS	
2023	MDN	\$ 6.119.000.000,00
	MEN	\$ 988.135.200,00
	TOTAL	\$ 7.107.135.200,00

Para el periodo 2023-2 se realizó la tercera convocatoria, con un total de **390** inscritos, **166** postulaciones con lleno de requisitos, por disponibilidad presupuestal, se realizaron **46** aprobaciones, siendo 15 a cargo del MDN y 31 del MEN.

Durante el periodo 2023 se aprobaron **10** condonaciones de créditos condonables por valor de ciento cuarenta y nueve millones doscientos setenta y tres mil trescientos ochenta y dos pesos con sesenta centavos m/cte (\$ 149.273.382,60).

De otra parte, para el caso del Fondo en Administración MDN-ICETEX Ley 1699 de 2013 convenio 2016 - 0097, se realizaron apropiaciones por **\$ 6.119.000.000,00** discriminado, así:

Documento	Fecha	CDP	Fecha	Valor
Otrosí de adición N° 9 y modificadorio N° 5 convenio 2016 0097	18/07/23	4223	7/02/2023	\$ 1.119.000.000,00
Otrosí de adición 10 y modificadorio N° 6 convenio 2016 0097	26/12/23	12023	25/09/2023	\$ 5.000.000.000,00

Durante el año 2023 en este Fondo se realizaron 4 sesiones de Junta Administradora, con 5 comités preoperativos, se adelantó la undécima convocatoria con un total de **190** inscripciones, tres repetidos, **63** beneficiarios de la Ley 1699 de 2013, **44** solicitudes con lleno de requisitos y **15** aprobaciones.

Se realizó la aprobación de veintinueve (**29**) condonaciones por valor de novecientos sesenta y seis millones trescientos trece mil ochocientos noventa pesos con ochenta centavos m/cte (\$ 966.313.890,80)

1.5.5. VIVIENDA

Desde el mes de febrero del año 2023, el Grupo de Veteranos participó de forma activa en todas las acciones adelantadas por la DIVRI con Viceministerio del Veteranos y del GSED y el Viceministerio de Vivienda para cumplir el propósito de **brindar un reconocimiento a la población de soldados regulares, soldados bachilleres, soldados campesinos, infantes de marina regulares, infantes de marina bachilleres y auxiliares bachilleres de Policía, que prestaron servicio obligatorio a la patria y que adquirieron una pensión por invalidez de acuerdo a la imputabilidad del servicio literal C. a través del lanzamiento de una convocatoria para otorgar subsidio del 100% en especie para compra de vivienda urbana a nivel nacional.**

Para ello, y liderado por la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva DIVRI, se canalizaron esfuerzos para brindar soluciones de vivienda a esta población, por lo cual se avanzó en la estructuración y perfeccionamiento del Convenio Interadministrativo No. 090/2023 MDN-VVGSED-DIVRI de fecha 16 de noviembre/2023

Objeto: “Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, operativos y financieros entre el FONDO NACIONAL DE VIVIENDA-FONVIVIENDA y LA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA-DIVRI, para llevar a cabo la asignación del subsidio familiar de vivienda en especie para áreas urbanas a nivel nacional, que otorgue el FONDO NACIONAL DE VIVIENDA-FONVIVIENDA, con cargo a los recursos aportados por la DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA-DIVRI, a hogares que cumplan con los criterios establecidos en la subsección 2.1.1.2.7.2 del Decreto 1077 de 2015”.

Plazo: El plazo de ejecución del convenio será hasta el 31 de diciembre/2024.

Valor: El valor del convenio fue por la suma de diez mil cuatrocientos millones de pesos MCTE. (\$ 10.400'000.000).

Se realizó la estructuración técnica del estudio previo, en articulación permanente con el Ministerio de Vivienda, Fondo Nacional de Vivienda y la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva DIVRI. Desde el Grupo de Veteranos asumió la estructuración técnica; al igual que la Gerencia y la Supervisión de este convenio, estas dos últimas funciones a cargo del Coordinador de dicho grupo.

Se realizó la estructuración técnica del estudio previo, en articulación permanente con el Ministerio de Vivienda, Fondo Nacional de Vivienda y la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva DIVRI. Desde el Grupo de Veteranos asumió la estructuración técnica; al igual que la Gerencia y la Supervisión de este convenio, estas dos últimas funciones a cargo del Coordinador de dicho grupo.

“OTROSÍ MODIFICATORIO: El convenio interadministrativo 090/2023 MDN-VVGSED-DIVRI requirió un OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1., a través del cual se modifica la **CLÁUSULA SEXTA, quedando así: – FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES:** “La DIVRI-MDN realizará dos desembolsos: uno por CINCO MIL CUATROCIENTOS

MILLONES DE PESOS MTCE (5.400.000.0000) y el segundo por CINCO MIL MILLONES DE PESOS MTCE (\$5.000.000.0000), para un total de DIEZ MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.400.000.000), de la siguiente forma: El primer desembolso se realizará una vez formalizado el convenio Interadministrativo, y se apertura las cuentas para el manejo de los aportes del conveniente, así como el manejo de los rendimientos por parte del Fideicomiso del Programa de Vivienda Gratuita II. Números de cuentas que se comunicarán a DIVRI-MDN por intermedio del Supervisor designado a efectos de realizar el giro de los recursos al Fideicomiso. El segundo desembolso se realizará una vez se haya aprobado el respectivo cupo del Programa Anual Mensualizado de Caja-PAC.”

Fases del Proceso:

1.Postulación:

Fecha de apertura:12 de octubre/2023

Fecha de cierre:25 de octubre/2023.

2.Verificación de documentos y contenidos

3.Aplicación de criterios de selección y desempate.

Por diversas necesidades, para ejecutar estas fases, se requirió la realización de cuatro (4) adendas al cronograma de dicha convocatoria, relacionadas a continuación:

Adenda No.1 Fecha: octubre 31/2023 Link de publicación: https://www.DIVRI.gov.co/sala-de-prensa/noticias/adenda-no-1-convocatoria-de-vivienda/761
Adenda No. 2 Fecha: noviembre 24/2023 Link de publicación: https://www.DIVRI.gov.co/sala-de-prensa/noticias/adenda-no-2/811
Adenda No. 3 Fecha: noviembre 28/2023 Link de publicación: https://www.DIVRI.gov.co/sala-de-prensa/noticias/adenda-no-3/818
Adenda No. 4 Fecha: diciembre 18/2023 Link de publicación: https://www.DIVRI.gov.co/sala-de-prensa/noticias/adenda-no-4/849

4.Publicación de resultados en la página web de la DIVRI.

5.Término para subsanar: De acuerdo a la Adenda No. 4, se estableció el período del 04 al 11 de diciembre/2023.

Dando cumplimiento a la Adenda No.4, el Comité Evaluador publica el día 26 de diciembre los resultados con el listado de 42 preseleccionados. Esta información se publica bajo el siguiente link: <https://www.DIVRI.gov.co/sala-de-prensa/comunicados/140>

6.Remisión del listado de preseleccionados a FONVIVIENDA: cumpliendo con el cronograma establecido con el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, el listado definitivo de los

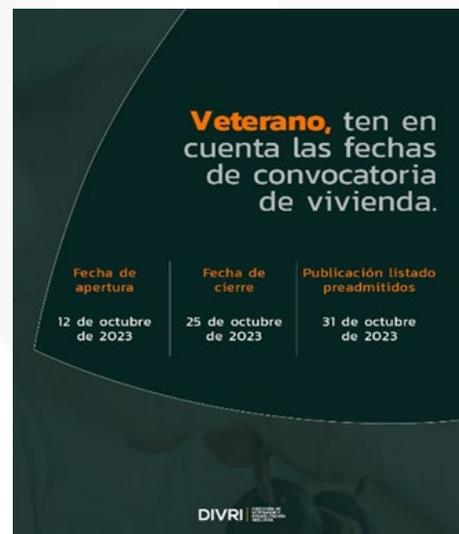
postulantes que sean preseleccionados por la DIVRI, será remitido dentro del 15 al 29 de enero/2024.

7. Validación de documentos y verificación de cumplimiento de requisitos por FONVIVIENDA:

8. Publicación listado definitivo de seleccionados: De acuerdo a cronograma.

9. Asignación del subsidio: De acuerdo al cronograma.

10. Pago al vendedor de la solución de vivienda de acuerdo a cronograma.



1.5.6. POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL VETERANO “VETERANOS Y VETERANAS GENERADORES DE CAMBIO”

Durante el año 2023, el Grupo de Veteranos desempeñó un papel clave en la elaboración y desarrollo de la Política Integral del Veterano. Esta iniciativa estratégica tiene como objetivo primordial beneficiar a una población aproximada de 210,000 veteranos, distribuidos en diversas franjas etarias. Se destaca que el 52% de los veteranos se encuentra en el rango de 41 a 50 años, el 24% entre 51 y 60 años, y un 12% son mayores de 60 años. Además, se observa una marcada prevalencia masculina, con el 95% de la población correspondiente a hombres y el 5% a mujeres.

Un análisis más profundo de los datos socioeconómicos reveló que el 90% de los veteranos se concentra en los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, siendo el estrato 2 el de mayor representatividad. Estas cifras ponen de manifiesto las notables disparidades económicas que enfrentan los veteranos en comparación con la población general.

En respuesta a estos hallazgos, se dio forma a la Política Integral del Veterano, la cual aborda de manera integral la limitada atención hacia el bienestar físico, psicosocial y reconocimiento de los veteranos y sus familias. Entre los problemas específicos identificados se encuentran la falta de estructuración de programas de adaptación a la vida civil, el desconocimiento generalizado del valor del veterano, la deficiente articulación entre entidades públicas, y la necesidad de fortalecer la generación y análisis de información relevante.

Esta política estratégica establece líneas de acción concretas para abordar estos problemas, centrándose en cuatro pilares fundamentales:

1. Bienestar Físico y Psicosocial:

Desarrollo de programas que faciliten la adaptación del veterano a la vida civil.
Enfoque integral en el bienestar físico y emocional, incluyendo a sus familias.

2. Posicionamiento y Reconocimiento Nacional:

Estrategias para resaltar la contribución y el valor del veterano en la sociedad.
Campañas de concientización para mejorar la percepción pública.

3. Sistema Nacional de Atención Integral al Veterano:

Creación de un sistema eficiente que articule entidades del orden nacional y territorial.
Coordinación para optimizar esfuerzos en pro del bienestar y reconocimiento de los veteranos.

4. Gestión del Conocimiento:

Implementación de procesos robustos para la generación y análisis de información cualitativa y cuantitativa. Facilitación de la toma de decisiones basada en datos verificables.

En síntesis, esta política integral busca impulsar la adaptación exitosa a la vida civil, mejorar la percepción y reconocimiento del veterano en la sociedad, fortalecer la coordinación entre entidades y garantizar el acceso a información de calidad para la toma de decisiones estratégicas. Su implementación representa un compromiso firme con el bienestar de los veteranos y sus familias, consolidando una base sólida para el futuro y el cumplimiento de los objetivos estratégicos trazados desde el Gobierno Nacional.

1.5.7. ALIANZAS

En el transcurso del año se realizaron reuniones con instituciones educativas las cuales se relacionan a continuación:

- Universitaria de Colombia
- Corporación Universitaria Unilasallista Antioquía
- Corporación Universitaria Minuto de Dios seccional Antioquia
- Institución Educativa Superior San Buenaventura
- Fundación Educativa del Caribe Colombiano Fundecolombia
- Escuela Colombiana de Rehabilitación
- Fundación Instituto Ricardo Manzur

De otra parte, se participa en distintas Mesas de trabajo citadas por la Dirección de Desarrollo de la Fuerza Pública, Dirección encargada de supervisión de los Convenios interadministrativo entre el Ministerio de Defensa Nacional con:

- Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)
- Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS)
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

En dichas mesas de trabajo se desarrollan actividades de seguimiento de la ejecución trimestral, se reportan actividades que promueven beneficios para los directes beneficiarios del sector Defensa.

Consecuente con lo anterior, el pasado 20 de junio 2023 se firmó el convenio interadministrativo 001 2023 entre del Ministerio de Defensa Nacional con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para favorecer procesos de formación para el trabajo de población del sector defensa, incluidos de manera importante y taxativa a los veteranos y beneficiarios de la Ley 1979 de 2019.

Por otro lado, el pasado 21 de noviembre de 2023 gracias al convenio establecido entre el ministerio de defensa y la Universidad Militar Nueva Granada se otorgaron 11 becas en programas presenciales de educación superior para beneficiarios de la Ley 1979.

1.5.8. HONORES Y RECONOCIMIENTOS

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva- DIVRI, ha desarrollado encuentros Regionales de Veteranos desde el 04 de marzo y hasta el 15 de abril en las Ciudades de Bogotá, Pereira, Popayán, Cali, Medellín, Barranquilla y Bucaramanga con el objetivo de construir a partir de la deliberación nacional con el personal de veteranas y veteranos de la Fuerza Pública, la evaluación del avance en la implementación de la Ley 1799 de 2019, un documento técnico que sirviera como base para elaborar la política pública de los veteranos, profundizando en aspectos esenciales como: Prestaciones sociales, vivienda, reconocimiento y cultura, víctimas de la Fuerza Pública, ruralidad, educación y formación, empleo y emprendimiento, bienestar y Deporte.

La Dirección de Veteranos participó en el tradicional desfile militar del 20 de julio en Bogotá, nuestros veteranos de la Fuerza Pública, varios de ellos de edad avanzada, y otros jóvenes con discapacidad, cumplieron la cita en seis vehículos dispuestos para los veteranos de la Guerra de Corea, integrantes del Equipo Colombia que representaron al país en los Juegos Invictus en Alemania, y los veteranos de las Fuerzas Militares y de la Policía.

Como uno de los eventos más importantes durante este periodo, se llevó a cabo la celebración del día del Veterano en 11 ciudades del país, actividad que busca conmemorar el 10 de octubre de 1921 como fecha histórica, toda vez que fue este día en que las tropas españolas efectuaron su salida de la ciudad de Cartagena, consolidándose la independencia nacional de la República. Se desarrollaron ceremonias en las ciudades de Bogotá D.C, Bucaramanga, Medellín, Santiago de Cali, Cúcuta, Ibagué, Villavicencio, Barranquilla, Cartagena, Neiva y Pereira respectivamente, en estas ciudades se rindió homenaje a los Veteranos con el apoyo de Gobernaciones y alcaldías, celebración que contó con el decidido apoyo de las autoridades Militares y de Policía. Las cifras nos dan un resultado de **3.351** asistentes a estos eventos y en donde **392** veteranos fueron reconocidos por su labor al servicio de la Nación.

Con el fin de realizar la conmemoración a la mujer colombiana de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 44 de 1967, la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva DIVRI realizó la celebración de la mujer colombiana el jueves 23 de noviembre con la participación de **230 mujeres** veteranas de la Fuerza Pública.

El pasado 21 y 22 de diciembre la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva (DIVRI) visitó a 35 veteranos de Corea en las ciudades de Cali, Cartagena y Medellín con motivo de enaltecer la participación de centenares de soldados de tierra y mar, que con valentía y sacrificio combatieron en el Batallón Colombia del Ejército Nacional y a la Fragata ARC Almirante Padilla, Fragata ARC Capitán Tono y la Fragata ARC "Almirante Brion", durante la Guerra de Corea, una gesta que sirvió para consolidar con firmeza, una democracia modelo para el mundo.

En el marco de lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 1799 de 2019, se realizan honores en honras fúnebres y apoyo familiar a los Veteranos de Corea como símbolo de respeto, admiración y reconocimiento de la historia Colombiana y Coreana, así mismo, se brinda acompañamiento familiar a los Veteranos fallecidos que no cumplen con el requisito para que

la fuerza a la que pertenezca les rinda homenaje. Hasta la fecha se han realizado veintiún (21) acompañamientos fúnebres a Veteranos y Veteranos de Corea.

DIALOGOS REGIONALES



CELEBRACION DE LOS 213 AÑOS DE INDEPENDENCIA ESTE COLOMBIA.



DIA DEL VETERANO



DIA DE LA MUJER COLOMBIANA



VISITA VETERANOS DE COREA



1.5.9. RECONOCIMIENTO DE DERECHOS PENSIONALES

Se estructuró el proyecto de decreto por el cual se adiciona el artículo 32 A al decreto 4433 de 2004, en el que se reajusta la pensión de invalidez de los Infantes de Marina de las Fuerzas Militares. Este proyecto fue presentado al Viceministerio de Veteranos y del GSED, y que contó con el concepto de viabilidad presupuestal de la Dirección de Planeación del Ministerio de Defensa, para posteriormente pasar a concepto jurídico de la Secretaria General y que una vez firmado por el Ministro de Defensa Nacional fue enviado a la Presidencia de La República, para su sanción respectiva. Instancia en la cual se solicitó el concepto favorable del Ministerio de Hacienda para su inclusión en el Presupuesto General de Nación. Por tal razón este proyecto de Decreto continuará su trámite en el año 2024.

1.5.10. MEMORIA

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9 de la Ley 1979 de 2019 durante el año 2023, se trabajó de manera conjunta con el Comando General de las Fuerzas Militares, los Comandos de cada Fuerza, la Dirección de la Policía Nacional, un delegado del Consejo de Veteranos y la Dirección de Desarrollo de la fuerza Pública, en la construcción e implementación de la Catedra extracurricular de Memoria Histórica.

Actualmente se vienen desarrollando mesas de trabajo mensuales en el marco de la construcción del documento diagnóstico del Programa extracurricular “La memoria de los veteranos un camino hacia la paz”

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, DIVRI, en coordinación con la Universidad Militar Nueva Granada organizó el miércoles 10 de mayo el Primer Foro Académico para la Preservación y Difusión de las Memorias de los Veteranos en la modalidad mixta (presencial -virtual), en donde se reunieron varios expertos para intercambiar ideas, conocimientos y experiencias en torno a un tema de interés común; para el caso que nos ocupa, se refiere al contexto histórico e internacional sobre el concepto de veterano fortalecimiento en el ámbito legal, con proyectos e inclusión para los veteranos de la Fuerza Pública, fueron los temas en común que trataron los ponentes internacionales invitados a esta actividad académica.

Los ponentes de Francia, Estados Unidos, Argentina y Brasil, varios de estos países con historia de conflictos internacionales, expusieron las políticas que se implementaron para mejorar el bienestar de los veteranos y miembros retirados de las Fuerzas Militares, algunas de ellas ya aplicadas en nuestro país por la Ley 1979 del 2019 o Ley del Veterano.

En distintos países del primer mundo existe el concepto de Veterano y cada uno de los Estados ha constituido una organización gubernamental encargada de atender a esta población en forma integral; organizaciones que llegan hasta el nivel de ministerios como el caso de Corea, secretarías como en el caso de los EEUU, distintos a las organizaciones de Defensa, por lo que fue de suma importancia conocer sus experiencias de tal forma que estas puedan ser insumo para la construcción de la hoja de ruta en cuanto a la atención integral de nuestros Veteranos.

El 17 de noviembre de 2023 en el Teatro de la Escuela de Infantería del Cantón Norte el Comando General de las Fuerzas Militares realizó el Seminario “Importancia de las Fuerzas Militares en la Historia de Colombia”, como producto de la mesa de trabajo, cuyo propósito fue visibilizar el aporte de las FF. MM., durante la historia de Colombia, resaltando la participación de los Veteranos como reconocimiento por sus servicios prestados al País, quienes, con su constancia, sacrificio y lealtad a la Patria, contribuyeron al desarrollo y a la construcción de la paz.

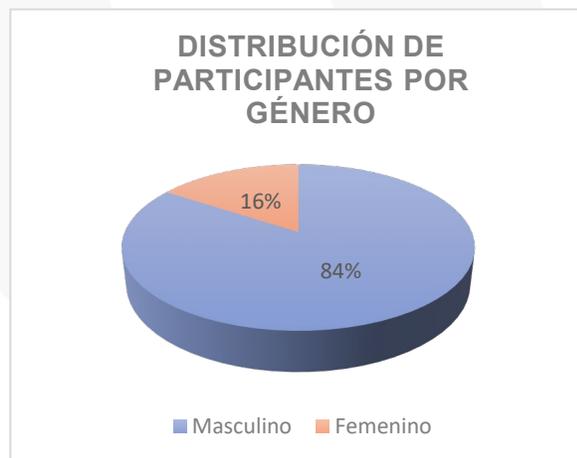
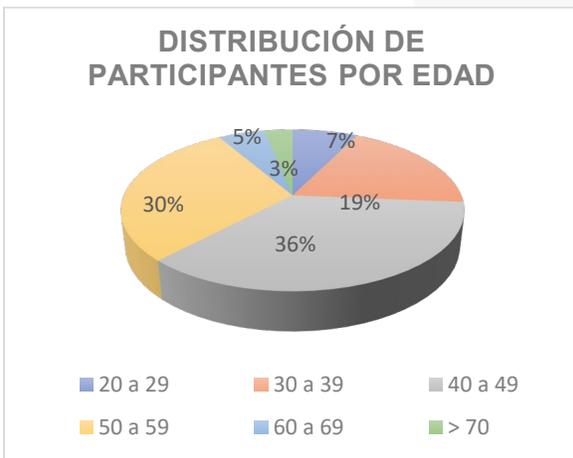


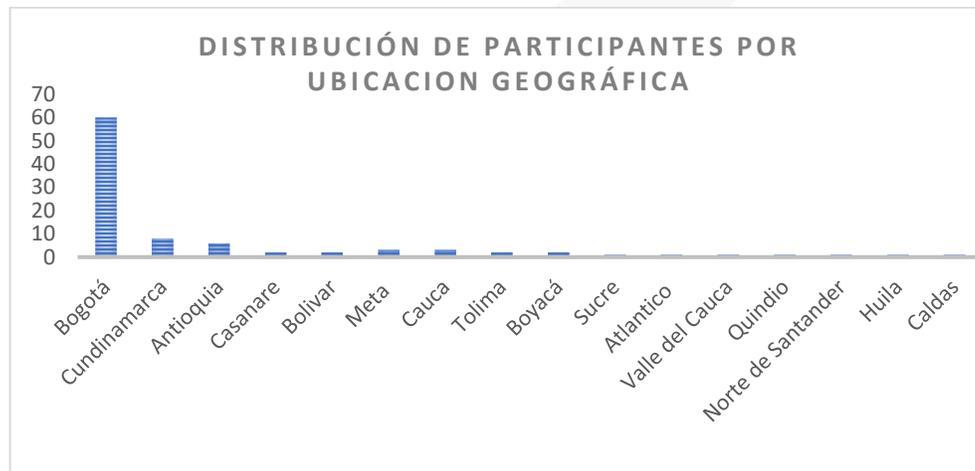
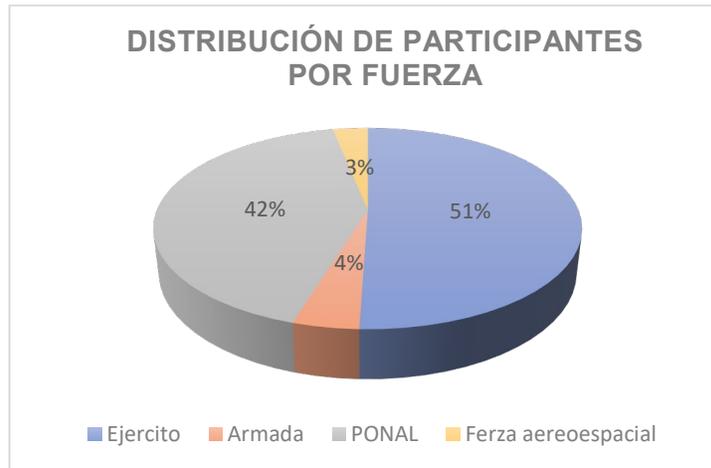
1.5.11. EMPRENDIMIENTO

Durante el año 2023 se desarrolló la ruta de emprendimiento con los diferentes grupos de valor del Grupo de Rehabilitación Inclusiva con el objetivo de capacitar a los usuarios de la DIVRI, en el diseño y la ejecución de un modelo de negocio, logrando además fortalecer conocimiento y habilidades para la estructuración y desarrollo de un proyecto de vida en el cual el emprendimiento se visualiza como una opción ocupacional.

De acuerdo con lo anterior, se desarrolló inicialmente capacitación enfocada en temas relacionados a la creación y fortalecimiento de empresa, de esta manera, se abordaron temáticas como conocer y definir el cliente, marketing y herramientas digitales, costos, gastos e inversión, fijación de precios, aspectos tributarios del emprendimiento, formalización de empresa, trámites legales propios para la creación de empresa y establecimiento del plan de negocio.

Se desarrolló un total de 3 rutas de emprendimiento en el año, cada una con una periodicidad trimestral, un total de 93 usuarios de la DIVRI que se vincularon a este componente, esta se desarrolló de la mano de la Cámara de Comercio de Bogotá como entidad experta en el tema empresarial, El 36% de la población participante en la ruta está en el rango de edad de entre 40 a 49 años, seguido de un 30% de usuarios de rangos entre 50 a 59 años, 19% en un rango de edad de los 30 a 39 y finalmente un total del 15% entre los 20 a 29, 60 a 69 y mayores de 70 años respectivamente, los anteriores predominantemente de género masculino con un 84% y un 16% de mujeres, con mayor distribución de participación de usuarios del Ejército Nacional con un 51% seguido de PONAL con un 42% distribuidos mayoritariamente en Bogotá.





Igualmente, se desarrollaron actividades correspondientes a la fase de fortalecimiento empresarial, dirigidas a aquellos usuarios quienes lograron iniciar la ejecución de su idea de negocio, para ello, se desarrollaron los siguientes eventos, en los cuales se gestionó la participación de emprendedores de la DIVRI con la posibilidad de promocionar, mostrar y/o vender sus productos y/o servicios.

En el mes de marzo se desarrolló la Feria de Emprendimiento en las instalaciones de empresa MSD, para la misma se realizó convocatoria previa a los emprendedores interesados, a esta feria asistieron 4 emprendedores:

- Armando Caicedo (Armando Muñecos)
- Edwin Correa (Chris Velas y Jabones)
- Rubén Darío Martín (Frutimana)
- Moisés Rodrigo Caballero (TENS)

Por otra parte, el día 23 de junio, en el desarrollo de la primera feria de servicios 2023, dirigida a veteranos, usuarios y beneficiarios de la DIVRI, se hicieron partícipes algunos

emprendedores del sector de alimentos, mostrando y promocionando sus productos a las personas asistentes, 3 de estos emprendedores participantes fueron:

- Neira Fernando Silva (Empanadas el Guerrerito)
- Rubén Darío Martin (Frutimana)
- Juan Jose Fonseca (Cereales el Manantial)

El mismo día se desarrolló en sede de Cámara de Comercio Bogotá, sede Chapinero, el primer foro de inclusión productiva, donde también participaron emprendedores vinculados a través de la alianza desarrollada entre Cámara de Comercio Bogotá y DIVRI, a este evento asistieron 2 emprendedores:

- Edwin Correa (Chris Velas y Jabones)
- Juan David Manjarrez (HISOL decorativos)

En el segundo semestre del 2023, se desarrolló la "Feria del Libro Trazos de Pluma, Historias que dejan Huella" de manera presencial el día 3 de agosto. Para esta actividad se generó convocatoria para los emprendedores usuarios de la DIVRI, para hacerse partícipes con sus emprendimientos en el desarrollo de la actividad mencionada, posterior a la convocatoria se vincularon 6 emprendedores:

- Neira Fernando Silva (Empanadas el Guerrerito)
- Rubén Darío Martin (Frutimana)
- Juan Jose Fonseca (Cereales el Manantial)
- Moisés Rodrigo Caballero (TENS)
- Pedro Nel Uní Rengifo (Delicias de mi tierra)
- Nelson Moreno Segura (TEO Y CHEO)

A su vez, se desarrolló convocatoria a emprendedores para su presentación en la feria del hogar en la alianza desarrollada con Cámara de Comercio de Bogotá, posterior a la convocatoria se seleccionó al siguiente emprendedor:

- Joan Manuel Beltrán Clavijo (Creaciones Joyas Emanuel)

El día 3 de noviembre se desarrolló actividad a modo de feria de emprendimientos en las instalaciones del Batallón de Sanidad Soldado Jose Maria Hernández, de la mano con la Justicia Penal Militar, a esta asistieron 2 emprendedores:

- Pedro Nel Uní Rengifo (Delicias de mi tierra)
- Rubén Darío Martin (Frutimana)

El día 29 de noviembre se desarrolló la segunda feria de emprendimiento en las instalaciones de la empresa MSD, para este evento se convocan únicamente emprendedores con discapacidad, en la misma fecha se desarrolla feria de emprendimiento en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Bogotá, sede Chapinero, para este se convocan emprendedores usuarios de la DIVRI, en estas actividades participaron 9 emprendedores:

- Patricia Marín Rivillas (Bisutería y accesorios Morita)
- Adán Gamaliel Torres (Cervecería La Torre)
- Armando Caicedo (Armando Muñecos)
- Joan Manuel Beltrán (Creaciones Joyas Emanuel)
- Nelson Moreno Segura (TEO Y CHEO)
- Alfredo Fonseca (BIODMFLO)
- Pedro Nel Uni Rengifo (Delicias de mi tierra)
- Olga Lucia Martinez (Velas y jabones artesanales)
- Myriam del Rosario Murillo (Creaciones M&M)

Finalmente se convocan emprendedores para evento “Expoveteranos, rueda de beneficios para ti y tu familia con y sin discapacidad” a desarrollarse en diferentes ciudades así:

Duitama 21 y 22 de noviembre, a la cual asisten 3 emprendimientos:

- Postres Dulce Tentación
- API Reyes (Emprendimiento apícola)
- Artesanías MAJO

Valledupar 29 y 30 de noviembre, a la cual asisten 10 emprendimientos:

- Armería El Vaquero
- Hobbies Valledupar
- Polígono el Bunker S.A.S
- Seguridad Total J&M
- Liga de Tiro Deportivo del Cesar
- Gomitas Picantes GUMMY LAND
- Venta de Helados
- Venta de muñecos de navidad
- Venda de tamales Tolimenses
- Vivero



Con relación a la Política de emprendimiento en Colombia, se retoman los compromisos generados en la IV Comisión Intersectorial realizada el día 28 de febrero del 2023. Como insumo base para el seguimiento al cumplimiento del Artículo 17 de la Ley 1979 del 2019.

Teniendo en cuenta lo anterior se tomó como referente la Política Nacional de Emprendimiento-CONPES 4011 fue aprobada el 30 de noviembre de 2020, donde se plantean estrategias para atender las necesidades de los emprendedores.

En ese sentido La Dirección de Veteranos en el marco de la Ley 1979 de 2019, para conformar la Red de Emprendimiento se tuvo como referencia la siguiente normatividad Resolución 1346 del 2020, Ley de Reforma Laboral No. 789 de 2002, la cual genera la conformación del Fondo Emprender del SENA”. Así como la Ley 1014 de enero de 2006 y su decreto reglamentario No. 4463 del 15 de diciembre del 2006.

Ahora bien, para dar cumplimiento al Artículo 17 de la Ley 1979 del 2019, y favorecer las acciones que competen con el desarrollo de la Ruta de Promoción de Empleo y Emprendimiento, el Grupo de Veteranos de la DIVRI, se relacionó directamente con las Entidades de Gobierno responsables de implementar programas que favorezcan las unidades productivas en cualquier etapa, con el fin de conformar la Red de Emprendimiento se han realizado acciones conjuntas para esta vigencia fiscal.

Por lo tanto, desde el grupo de Veteranos estableció un cronograma de trabajo, para la vigencia fiscal 2023 se realizaron cinco (5) mesas técnicas y tres (3) Comisiones Intersectoriales para adelantar actividades que permitan favorecer a la población a que hace referencia el artículo 2 de la Ley 1979 de 2019.

En el mes de junio se realizó la primera feria de servicios, se contó con la presencia de 30 empresas del sector Público y privado y de entidades como Banco Agrario, SENA – Fondo Emprender, Innpulsa y la Secretaría de Desarrollo Económico.

Se evidenció la necesidad de generar una herramienta para tal fin. A la fecha se tienen identificados **1.377 emprendedores** con ideas de negocio permitiendo caracterizar a los Veteranos de la Fuerza con idea de negocio o con unidades productivas.

A través de la página WEB de la DIVRI en la sección de noticias se publicó convocatorias del Ministerio de Comercio Industria y Turismo – Innpulsa Colombia.

- 1.Convocatoria ZASCA para beneficiar a unidades productivas de Riohacha y Cúcuta.
2. Convocatoria Regional de turismo comunitario litoral pacífico
3. Convocatoria ZASCA Risaralda

SENA – Fondo Emprender:

- 1.Convocatoria para Víctimas de la Violencia por el conflicto armado y población vulnerable
2. Convocatoria para personas con condición de discapacidad
3. Convocatoria para financiar iniciativas empresariales en todos los sectores económicos que provengan o sean desarrolladas en Bogotá, en convenio con la Secretaria de Desarrollo Económico.

En cumplimiento a compromiso se realizó sensibilización por parte de Innpulsa Colombia y Banco Agrario de Colombia.

El 10 de Noviembre se realizó reunión virtual con el sistema de veteranos, Innpulsa Colombia y Banco Agrario de Colombia se expusieron la oferta de servicios a través de sus programas y portafolio a cada una de las oficinas de atención al Veterano a nivel país con el fin de replicar la oferta de estas entidades de gobierno, siendo esta una jornada de orientación hacia el emprendimiento de forma virtual a nivel país.

Así mismo se publicó a través de las redes sociales piezas publicitarias invitando a los Veteranos a participar en las asesorías o Sensibilizaciones por parte de Innpulsa – Colombia los temas fueron: Programa ALDEA, Crédito Bancóldex - Neocrédito y Aprendamos de finanzas, como llevar tu negocio a otro nivel.

Mesas Técnicas de Emprendimiento Y Sensibilizaciones.



Convocatorias publicadas en la Página WEB DIVRI

<https://www.DIVRI.gov.co/sala-de-prensa/noticias/buena-noticia-para-veteranos-con-empresamientos-turisticos-en-litoral-pacifico/850>

<https://www.DIVRI.gov.co/sala-de-prensa/noticias/5>

<https://www.DIVRI.gov.co/sala-de-prensa/noticias/veteranos-de-riohacha-y-cucuta-no-se-pierdan-los-beneficios-para-sus-unidades-productivas/768>

<https://www.DIVRI.gov.co/sala-de-prensa/noticias/inscribete-a-la-convocatoria-que-entrega-hasta-50-millones-para-empresamiento-en-bogota/771>

<https://www.DIVRI.gov.co/sala-de-prensa/noticias/quieres-desarrollar-una-idea-de-negocio-o-fortalecerla--esta-informacion-te-sera-util/759>

<https://www.DIVRI.gov.co/sala-de-prensa/noticias/ministerio-de-comercio--industria-y-turismo-e-innpulsa-abren-la-primera-convocatoria-zasca-para-beneficiar-a-unidades-productivas-de-riohacha-y-cucuta/789>

<https://www.DIVRI.gov.co/sala-de-prensa/noticias/no-te-pierdas-la-convocatoria-que-hace-despegar-tu-empresamiento/643>

1.5.12. CULTURA, USO DEL TIEMPO LIBRE

Dando cumplimiento a la Ley 1979 del 2019 en su artículo 18. Beneficios Sociales, se implementó la iniciativa de realizar una visita guiada una vez al mes en 6 museos en la ciudad de Bogotá y 9 en el territorio nacional, los parques arqueológicos naturales que están bajo la tutela del ministerio de Cultura y los tres museos de las Fuerzas Militares ubicados en Bogotá y los dos que se encuentran en el municipio de Tocancipá; actividad a la que son invitados lo Veteranos en forma gratuita.

El objetivo primordial de esta iniciativa es el desarrollo de acciones y procesos encaminados a manejo de tiempo libre, ocio, y cultura, por medio de la interacción con entornos culturales y recreativos a nivel nacional, permitiendo una mayor interacción y participación en diferentes espacios como museos, talleres y exposiciones.

Así, estos programas y líneas de acción de la DIVRI desarrollaron actividades para dar cumplimiento al Plan, se efectuaron dieciocho (18) actividades con los distintos grupos de valor de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva con un total de novecientos diecinueve (919) participantes de la siguiente manera:

MES	N.º VISITAS	N.º PARTICIPANTES	LUGAR
Febrero	1	20	Museo Guillermo León Valencia Popayán
Febrero	1	30	Casa del Florero Bogotá
Marzo	1	13	Museo Guillermo León Valencia
Marzo	1	19	Museo Militar la Candelaria

MES	N.º VISITAS	N.º PARTICIPANTES	LUGAR
Marzo	1	15	Museo Militar la Candelaria
Abril	1	22	Museo Quinta de Bolívar
Mayo	1	52	Museo Aeroespacial FAC
Mayo	1	22	Parque Arqueológico de San Agustín Huila
Junio	1	118	Feria de Servicios Museo Militar Histórico de la Policía
Junio	1	30	Museo del Vidrio
Junio	1	19	Museo Colonial San Agustín
Julio	1	33	San Agustín, alto de los ídolos y piedras
Julio	1	11	Museo colonial
Julio	1	30	San Agustín
Agosto	1	380	FERIA DEL LIBRO Sala didáctica itinerante Museo Colonial
Agosto	1	27	Visita exposición temporal Museo Nacional
Septiembre	1	26	Museo Francisco José de Caldas
Octubre	1	26	Circuito museo colonial, Iglesia san Ignacio, museo casa del Florero, Museo Santa Clara.
Noviembre	1	26	Circuito Museo de la Independencia Casa del Florero, Iglesia de San Ignacio y Museo Colonial, Visita Museo de Arte Contemporáneo, Parques Arqueológicos De San Agustín Ídolos y Piedras

Se vincularon las siguientes entidades:

- Museo Guillermo León Valencia Popayán
- Casa del Florero Bogotá
- Museo Militar la Candelaria
- Museo Quinta de Bolívar
- Museo Aeroespacial Fuerza Aeroespacial
- Parque Arqueológico de San Agustín Huila,
- Museo Militar Histórico de la Policía
- Museo del Vidrio
- Alto de Los Ídolos y Piedras
- Sala Didáctica Itinerante Museo Colonial
- Visita Exposición Temporal Museo Nacional
- Museo Francisco José De Caldas
- Museo Colonial

- Iglesia San Ignacio
- Museo Santa Clara
- Museo de Arte Contemporáneo

Se desarrollaron 3 visitas a museos, en estos se desarrollaron talleres artísticos como: origami al museo, la historia a través del lápiz y dibujo contemporáneo, con la participación de 75 usuarios inscritos.

Adicionalmente, se realizaron 55 talleres como: ABC sistemas, Música, artes plásticas y tejido; donde se evidenció un grado de interés y participación de 1.425 usuarios. Dentro de dicho proceso se realizaron dos muestras culturales como cierre del proceso formativo semestral, permitiendo culminar con los objetivos planteados certificando 103 usuarios para la vigencia del 2023.





1.5.13. CONSEJO DE VETERANOS

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI, realizó el acompañamiento al proceso de elección del nuevo Consejo de Veteranos.

En este sentido, se desplegaron las actuaciones administrativas consistentes principalmente en reiterar el apoyo y acompañamiento dentro de los términos previstos en el régimen jurídico aplicable como son fungir como facilitadores en aspectos logísticos, de espacios físicos, de medios tecnológicos y en ese propósito se mantuvo un diálogo permanente, cordial, constructivo e incluyente con todas las asociaciones constituidas de veteranos a efectos de permitir que la elección se llevara a cabo con la mayor participación posible en busca de la legitimidad de este proceso.

El proceso de elección inicio el día 10 de febrero con la convocatoria a las asociaciones y finalizo el día 22 de junio con la elección del nuevo Consejo de Veteranos, en este proceso contamos con el acompañamiento de asociaciones de Veteranos, CREMIL y la Procuraduría General de la Nación

Actualmente, el Consejo de Veteranos está conformado por:

- AG (V) Armando Javier Torres Gutierrez
- IT (V) Carlos Enrique Forero Sanchez
- CN (V) Fabio Cuello Cogan
- SP (V) Henry Mario Rodriguez Zambrano
- TC (V) Raul Orlando Benavides Arias
- SLP (V) Raúl Pinzon Blanco
- SLR (V) Ricardo Ávila Robayo
- SM (V) Richard Soto Gelves
- SP(V) Rosana Rodriguez Niño

En cumplimiento al Artículo 27. Consejo de Veteranos: Se organizó y realizó el pasado 28 de junio de 2023 una reunión entre los miembros del Consejo de Veteranos y la Dirección de Veteranos, en la cual se presentaron los grupos de trabajo de la Dirección y los proyectos que se vienen desarrollando a favor de los Veteranos.

De la misma forma, la señora viceministra estableció una mesa de trabajo mensual con el Consejo de Veteranos, a la fecha se han realizado 4 mesas, en las cuales se han adelantado temas de gran relevancia en favor de los Veteranos, como lo son:

- Problemática en el servicio de salud
- Emisión de directrices a nivel ministerial, para que se facilite el ingreso de los veteranos a los cantones militares, instalaciones de policía nacional, especialmente honras, fúnebres y servicios médicos de los dispensarios
- Mejoras en la ejecución de los convenios o Alianzas vigentes.
- Modificación del decreto 1345 de 2020, simplificando el trámite de registro y acreditación como veteranos.
- Establecer la figura jurídica que haga viable el apoyo con los gastos de funcionamiento del Consejo Veteranos.
- Mejoramiento de los servicios digitales a través de las páginas web de CREMIL y CASUR, donde se volvió muy frustrante, hacer trámites elementales, como obtener desprendibles y certificados.
- Modificación a la Ley del Veterano
- Régimen especial de las FFMM y de Policía Nacional
- Proyecto del decreto que incrementa el valor de las pensiones a los soldados e infantes de marina voluntarios cuyas lesiones fueron calificadas en literal C.
- Avance en el proyecto de construcción de dos Clubes o Centros de Recreación para el disfrute del personal de Soldados e Infantes de Marina





1.5.14. EMPLEABILIDAD

Con relación a la Política de Empleabilidad y Emprendimiento en Colombia, se retoman los compromisos generados en la IV Comisión Intersectorial realizada el día 1 de febrero del 2022. Como insumo base para el seguimiento al cumplimiento del Artículo 16 y 17 de la Ley 1979 del 2019 y demás normas concordantes están:

- Resolución 1346 del 2020
- Resolución 1881 del 2021
- Resolución No. 638 del 2021.

El anterior marco legal brinda soporte al beneficio del No Pago a Caja de Compensación durante los dos primeros años al empleador que contrate Veteranos entre los 18 y los 40 años de edad. Para dar cumplimiento a lo anterior, desde el Grupo de Veteranos, se articula directamente con las entidades de gobierno que forman parte de la Comisión Intersectorial, con el fin de dar respuesta a la población determinada en el artículo 2 de la ley en mención, orientándolos hacia los programas del estado en tema de beneficios integrales planteados en la Ley 1979 del 2019.

Es de anotar que, en la caracterización generada en el RUV, se evidencia que un 86 % de la población objeto, no se encuentra vinculada laboralmente, en contraste con un 14% de los veteranos que se encuentran activos laboralmente. Lo anterior, denota la necesidad de orientación de un alto porcentaje de Veteranos que estando en edades productivas, no encuentran oportunidades laborales.

Para posibilitar la empleabilidad de los Veteranos, desde el Grupo de Veteranos se adelantaron acciones con entidades del sector público y privado. A continuación, se referencian las más representativas:

El Ministerio de Trabajo y la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo (con la red de Prestadores de Servicios de Empleo) las principales entidades de interés para el tema en mención. Por ello, durante el año 2023, se adelantaron encuentros con Unidad Administrativa de Servicio Público de Empleo -UASPE, para determinar compromisos respecto al Intercambio de Información del RUV, posterior a la estructuración y formalización de documento avalado para tal fin. Durante el II semestre se consolidó propuesta del documento, logrando en el mes de diciembre del 2023, el aval desde el área jurídica del Grupo Administrativo y Financiero DIVRI. (Pendiente la firma de dicho documento por parte de las partes involucradas.)

Durante el año 2023, se desarrollaron cinco (5) mesas técnicas de Empleabilidad, en las cuales fueron participantes activos el Ministerio de Trabajo y la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo UAESPE. En estas mesas técnicas, se realiza seguimiento permanente al cumplimiento de los artículos 16 y 17 de la Ley 1979 del 2019.

Así mismo, desde la página oficial de la DIVRI se ofrecieron en la vigencia 2023, más de 1.200 ofertas laborales, dirigidas a población de Veteranos y sus beneficiarios, las cuales pueden ser consultadas en el canal digital www.DIVRI.gov.co.

ACTIVIDADES MASIVAS

Primera Feria de Servicios – 2023 en la ciudad de Bogotá dirigida a la población de veteranos, usuarios y beneficiarios de la DIVRI.

Feria de Empleabilidad para Veteranos. Cúcuta-Norte de Santander. Octubre 25/2023. Caja de Compensación Familiar del Norte-COMFANORTE.

Expoveteranos: Para cumplir con el objetivo general: “Dar a conocer los beneficios consagrados en la Ley 1979 de 2019, los programas de inclusión y la oferta de servicios de la DIVRI brindada a los diferentes grupos de valor” se convocó a cuatro (4) ferias de servicios en las siguientes zonas:

- “Expo-Veteranos Duitama-Boyacá. Noviembre 22/2023”.
- “Expo-Veteranos Bogotá-Cundinamarca. Noviembre 30/2023.”
- “Expo-Veteranos Valledupar-Cesar. Noviembre 30/2023.”
- “Expo-Veteranos Popayán-Cauca. Diciembre 6/2023.”

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE APOYAN LA EMPLEABILIDAD PARA LOS VETERANOS.

Transversalmente con las actividades de articulación con el sector público y privado para promover la empleabilidad de los Veteranos, se socializó en la página web de la DIVRI, la oferta laboral compartida por la red de prestadores de servicios de empleo y la empresa privada. Total, vacantes socializadas: 9391.

Dentro de la Red de Prestadores de Servicios de Empleo que han manifestado mayor interés en vincular laboralmente a la población de Veteranos, se encuentran:

- SENA
- CAFAM
- COMPENSAR
- COLSUBSIDIO

Estos prestadores, brindan servicios de:

- Registro en el SPE
- Orientación Laboral basados en la hoja de vida.
- Intermediación laboral

Empresas que han apoyado la Empleabilidad de los veteranos, usuarios y beneficiarios de la DIVRI:

- AMERICAS BPS: Se adelantó estructuración del ACUERDO DE VOLUNTADES, el cual define la posibilidad de realizar nuevas convocatorias de empleo para los veteranos. (Pendiente firma por parte de la Dirección DIVRI.)
- BANCO SANTANDER
- PROCEMCO – Cámara Colombiana del Cemento y el Concreto.
- RDC INGENIEROS
- AMAZON COLOMBIA
- GENERAL MOTORS
- HOTEL DECAMERON
- GEO OIL ENERGY
- OCI COLOMBIA S.A.
- UNIÓN 5 SEGURIDAD LTDA.
- SEVICOL
- ANDISEG
- INGENIUM
- ISA INTERCOLOMBIA S.A.
- BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
- CITI GROUP
- JOYCO
- FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA NACIONAL (Empresa del GSED)
- AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES (Empresa del GSED)
- CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA (Empresa del GSED)



¡Jornada de empleabilidad!
MES DEL VETERANO
Municipio de Cúcuta
MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE DE 2023
 Edificio Comfanorte - Salón Cuarzo
 De 8:00 a. m. a 11:00 a. m.

Participa de la orientación laboral a veteranos
Información sobre el Subsidio al Cesante

Recuerda llevar tu documento de identidad y registrar o actualizar tu hoja de vida

Invitan: **DIVRI** | **Comfanorte**

EXPOVETERANO
 Rueda de beneficios para ti y tu familia con y sin discapacidades

22 . NOV de 2023
 7:00 am a 1:00 pm

Duitama, Boyacá
 Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Km 1 vía Pantano de Vargas.

¡INSCRÍBETE!

DIVRI

EMPRENDIMIENTO - EMPLEO - FORMACIÓN - ALIANZAS - REGISTRO Y ACREDITACIÓN - ENTRE OTROS



Ruta de preparación para la vida laboral:

El programa Vida Activa Productiva y Entorno (VAPE) dentro de sus líneas de trabajo desarrolla la construcción de proyecto de vida y la Inclusión Socio Económica o Reubicación Laboral que implica la generación de espacios y oportunidades para que los usuarios la DIVRI auto gestionen su propio desarrollo, aprovechando todos los recursos que les brinda la comunidad, con autonomía y auto sostenibilidad promoviendo la participación de las personas en el mercado laboral.

De enero a noviembre se realizaron talleres en el marco de la Ruta de preparación para la vida laboral con el objetivo de orientar de forma interdisciplinaria desde la psicología, neuropsicología, terapia ocupacional y terapia física en temáticas importantes relacionadas con la búsqueda, consecución y mantenimiento de un puesto de trabajo, seguimientos, gestión a la empleabilidad y convocatorias.

En el primer semestre de 2023 se realizó convocatoria virtual y presencial para la feria de oportunidades laborales con la empresa American BPS con la participación de 443 personas. 55 personas presenciales y 388 personas virtuales.

En el mes de noviembre se realizó "Expo veterano: rueda de beneficios para ti y tu familia con y sin discapacidad", para este evento se convocaron diferentes entidades del sector público y privado, contando con la participación de 16 empresas y la asistencia de 120 usuarios que estuvieron interesados en las oportunidades laborales ofertadas.



1.5.15. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS INVICTUS 2023 PARTICIPACIÓN DEPORTIVA EN LA LIGA DE NACIONES INVICTUS

Esta fue la primera participación de una delegación colombiana en este tipo de juegos, la cual se realizó en septiembre de 2023. La delegación fue conformada por 20 competidores y un guía de apoyo, adicionalmente se contó con el apoyo de profesionales del Grupo de Rehabilitación Inclusiva (nutrición, fisioterapia y medicina del deporte), el proceso de Comunicaciones Estratégicas.

La delegación fue seleccionada a partir de un grupo de aproximadamente 90 Veteranos de la Fuerza Pública, quienes participaron en competencias de diferentes modalidades deportivas paralímpicas como: natación, ciclismo, atletismo de pista y campo, tiro con arco y voleibol sentado.

Los competidores fueron categorizados inicialmente por profesionales de Actividad Física del Grupo de Rehabilitación Inclusiva de la DIVRI. Posteriormente, el grupo de competidores preseleccionados fueron categorizados por un panel de profesionales bajo la guía establecida por la Fundación INVICTUS.

Se realizaron concentraciones de práctica deportiva, con el fin de mantener una óptima condición física de los integrantes brindando durante estos periodos de concentración apoyo

a los competidores en el servicio de alojamiento y alimentos, durante el tiempo que se desarrollaba la práctica.

Igualmente se realizaban controles por profesionales de medicina del deporte y ciencias del ejercicio, metodología del entrenamiento deportivo y el apoyo de profesionales en psicología.

Otras actividades incluyeron el registro y orientación de los familiares y acompañantes de los competidores de la delegación, quienes fueron un apoyo fundamental brindando soporte emocional a los integrantes de la delegación que participaron en las diferentes disciplinas deportivas.

Tabla de resultados de la participación delegación colombiana.

COMPETIDOR	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
CAMILO ANDRES CASTELLANOS SANCHEZ	8	1	1	10
EUCLIDES FERIA AVILA	1	4	1	6
EDWARD JESUS GUERRERO RIOS	0	1	0	1
YAN CARLOS GUTIERREZ LOPEZ	0	1	1	2
URIEL FRANCISCO GIATIBONZA JAIME	1	0	1	2
SIERRA FERNANDEZ JUAN CARLOS	0	1	1	2
JOSE YOBANI RUBIANO HENAO	0	0	0	0
FRANCISCO JENARO PEDRAZA OSORIO	2	1	2	5
PARRA CONTRERAS NEIDER ISRAEL	1	1	0	2
JUAN DAVID SANCHEZ GIRALDO	2	1	1	4
YESIT PALACIOS BEJARANO	2	1	0	3
DAIRO ZAPATA GRANADOS	0	1	0	1
JOHN ALEXANDER SIERRA AVILA	4	5	0	9
RIGOBERTO ZAPATA ORTIZ	0	4	0	4
MAURICIO ALEJANDRO PEÑA TRUJILLO	0	2	2	4
ALBERTO ALMEIDA ARCINIEGAS	1	3	1	5
ALVARO JAVIER SANCHEZ MAZA	0	1	1	2
HENRY ALBEIRO TOVAR ACOSTA	0	0	0	0
DARIO DANIEL DIAZ	0	1	0	1
VICTOR EDUARDO LEAL	2	1	1	4
TOTAL	24	30	13	67

Como reconocimiento al esfuerzo y buenos resultados de la participación colombiana, el país fue invitado a participar en la próxima versión de los Juegos INVICTUS que se realizarán el año 2025 en Canadá, ampliando la delegación a 22 participantes.



1.5.16. PLANES DE INCLUSIÓN PARA OTRAS POBLACIONES:

a. Veteranos

En el proceso de inclusión para esta población se generan espacios de participación social en su territorio, el uso adecuado del tiempo libre y la resignificación del proyecto de vida, promoviendo su bienestar psicosocial, incluyendo como temas de conversación actividades sobre vejez y envejecimiento.

Durante la vigencia 2023 se realizaron 653 registros de veteranos que requerían de la ruta de inclusión, los cuales se vincularon en las actividades orientadas a la promoción de hábitos de vida saludable: espacios y actividades de sensibilización y transformación de hábitos saludables, que promuevan el bienestar biopsicosocial del veterano y su familia. Entre ellas, cocina saludable, circuitos de habilidades físicas, estrategias de afrontamiento, interacción comunicativa, espacios de intimidad solo y en pareja, prevención de riesgos en el hogar, entre otros.

Actividades de reminiscencia (Revivir y Renacer): Las actividades en este programa, incluyen procesos de capacitación y/o manejo del ocio y tiempo libre, orientados a conservar las funciones ejecutivas y generar la transferencia de conocimientos, saberes y experiencias de los veteranos. Para ello, se cuenta con temáticas de alfabetización digital, funciones ejecutivas, actividades artísticas, juegos autóctonos, entre otros, además de talleres de reconociendo mi entorno (Revivir y Renacer) través de la georreferenciación, redes secundarias y extrafamiliares, articulación interinstitucional, gimnasios saludables.

Se realizaron diferentes talleres que facilitaron las herramientas y estrategias en torno a la comprensión del envejecimiento, la vejez, y de la misma manera se apoyaron en la búsqueda y desarrollo de soluciones a las problemáticas relacionadas, que les permita a los veteranos de la fuerza pública y profesionales, hacer parte de este trabajo de aprendizaje continuo frente al ciclo natural de envejecer.

Se realizó un trabajo articulado con la asociación de Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional (ACORPOL), realizando 11 actividades, 1 vez por mes denominadas el club de bienestar en las instalaciones de la DIVRI ejecutando actividades artísticas, promoviendo la salud física y emocional de los veteranos contando con la participación de 120 usuarios.

Otra línea de trabajo con esta asociación fue el desarrollo de visitas domiciliarias de psicología y neuropsicología con el objetivo de generar acompañamiento, soporte emocional y entrenamiento cognitivo desde la neuropsicología, se realizaron 50 visitas contando con el acompañamiento de dos representantes de la asociación y dos profesionales de la DIVRI.

Como escenario de cierre se realiza el Festival de juegos autóctonos para veteranos con el objetivo de generar en el veterano espacios de participación social en su territorio, el uso adecuado del tiempo y la resignificación del proyecto de vida, promoviendo su bienestar psicosocial, en esta actividad contamos con la participación de 53 usuarios veteranos en modalidad presencial.



b. Beneficiarios mayores de 18 años

En el proceso de inclusión para esta población se fortalecen las habilidades integrales, promoviendo espacios de participación social, familiar y ocupacional. Durante la vigencia 2023 se desarrollaron las siguientes actividades:

Estructuración de hábitos y rutinas que optimicen el manejo del tiempo libre, enfocados al área artística y deportiva

Se brindaron estrategias en relación con el emprendimiento desde la interacción y participación familiar

Se favoreció la autonomía e independencia del usuario en ejecución de actividades instrumentales de la cotidianidad

Se mantuvieron y favorecieron procesos cognitivos básicos y avanzado.

Se promovieron y mantuvieron hábitos saludables en alimentación y actividad física.



c. Miembros de la Fuerza Pública comparecientes a la Jurisdicción especial para la paz -JEP

En el proceso de inclusión se desarrollan e implementan estrategias dirigidas a la práctica de la actividad física, la recreación, la ocupación productiva del tiempo libre, proyección de vida y fortalecimiento de vínculos, con el fin de favorecer la inclusión social, familiar, académica y laboral. Durante la vigencia 2023 se desarrollaron las siguientes actividades:

Identificación y caracterización de la población.

Difusión del plan de inclusión para los Miembros de la Fuerza Pública que se acogieron a la JEP.

Identificación de habilidades, destrezas, intereses para la construcción de un nuevo proyecto de vida.

Promoción de hábitos y estilos de vida saludable.

Generación de estrategias de comunicación y solución de conflictos en familia (vínculos de familiares).

d. Miembros de la Fuerza Pública reconocidos como víctimas del conflicto por la UARIV

En el proceso de inclusión se brindan herramientas a esta población que facilitan el empoderamiento y participación autónoma a nivel individual, familiar y sociolaboral, desarrollando habilidades para la toma de decisiones empoderamiento encaminado a la autogestión del proyecto de vida, ejerciendo su derecho en el entorno en el que se desempeña. Durante la vigencia 2023 se desarrollaron las siguientes actividades:

Se realizó reunión en la UARIV para conocer la ruta de emprendimiento y las oportunidades a las que pueden tener acceso los miembros de la Fuerza Pública, con el objetivo de "Promover el fortalecimiento y productividad a través del desarrollo de

emprendimientos de víctimas del conflicto mediante acciones que fortalezcan las habilidades y la participación de los emprendedores, con enfoque de desarrollo social y sostenible”.

En el marco de la conmemoración del día del veterano se realizó un taller psicosocial el día 6 de octubre en las instalaciones de la DIVRI con el apoyo de la UARIV (unidad para la atención y reparación integral a las víctimas) donde el objetivo fue contribuir a los procesos de reparación simbólica y dignificación con las víctimas integrantes de Fuerza Pública.

El día 9 de octubre se llevó a cabo un conversatorio en el auditorio de la Universidad Militar, con apoyo de la (UARIV, las fuerzas militares y la Universidad Militar) donde el objetivo fue socializar experiencias y vivencias en construcción de la paz en el marco de la Ley 1448 de 2011, allí se creó un espacio para que las personas se expresaran libremente frente a los hechos victimizantes. Se contó con el apoyo de ponentes internacionales los cuales a través de sus relatos les permitieron a las víctimas tener otra visión del conflicto.

Se apoyo la jornada de caracterización y declaración de las víctimas de la fuerza pública los días 20,21 y 22 de noviembre, donde asistieron 132 usuarios distribuidos así:

- Ejército 104
- Armada 1
- Fuerza Aérea 2
- Policía Nacional 25

1.5.17. PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA

El programa de Actividad Física tiene como objetivo fomentar, desarrollar e implementar estrategias en la actividad física, la recreación y el deporte adaptado, con el fin de favorecer el bienestar físico de las poblaciones. Para el cumplimiento de este objetivo, el programa cuenta con dos componentes que son actividad física y deporte adaptado.

En el componente de actividad física para la vigencia 2023 se desarrollaron 4 actividades principales las cuales fueron “crossfit” con un total de participación de 72 usuarios de todas las poblaciones, “acuatlón” con un total de 19 usuarios, “dominadas” con un total de 23 usuarios y la última actividad principal fue “acuarrumba” con un total de 65 usuarios.

En el componente de deporte adaptado para la vigencia 2023 fue encaminada principalmente por la realización y preparación de los juegos INVICTUS 2023 que se desarrollaron en Dusseldorf Alemania en el mes de septiembre, donde participaron 20 deportistas y un guía, se contó con el apoyo del equipo biomédico realizando valoraciones de medicina del deporte, fisioterapia deportiva, nutrición deportiva y metodología del entrenamiento, y sus respectivos seguimientos encaminados a la preparación de los 20 deportistas y el guía, dentro del

desarrollo de preparación de los juegos se tuvo la visita de dos clasificadores internacionales que dieron el aval a los deportistas.

Así mismo en deporte adaptado se tuvo la participación de fisioterapia deportiva en la clasificación funcional de esgrima en la ciudad de Cali y en voleibol sentado en la ciudad de Bogotá, donde además se tuvo el acompañamiento biomédico en el segundo campeonato nacional y clasificatorio a juegos paranacionales 2023.

El programa de actividad física trabajó de manera articulada con el Proceso de Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Internacional donde acogimos la Fundación Juegos Invictus que está integrada actualmente por 23 países, con valores compartidos en cuanto al apoyo a sus veteranos y personas de la Fuerza Pública con discapacidad y por medio de esta comunidad se desarrollaron varias actividades deportivas importantes como la participación de 16 usuarios en el Gran Fondo Matamoros, participación del CP (P) Daniel Ignacio Urbina deportista de alto rendimiento y usuario de la DIVRI en el Campamento de Deportes de Nieve en Whistler-Vancouver Canadá, el SP(RA) Francisco Pedraza participó en el Campamento de Deportes de Nieve de INVICTUS en Colorado Estados Unidos, por último se contó con la participación de 4 deportistas en el Campeonato Mundial Militar de remo desarrollado en Londres Inglaterra.

La fundación Juegos Invictus desarrolló dos experiencias de buceo en Islas del Rosario en Cartagena para 20 usuarios que tuvo como objetivo enseñar el cuidado y la protección de los corales.

El programa de Actividad Física realizó un reconocimiento por los logros deportivos de los deportistas usuarios de la DIVRI en la participación de los juegos paranacionales 2023 y el Campeonato Mundial de Taekwondo Guadalajara 2023 a través de la Federación Colombiana Deportiva Militar FEDEM y la Liga de Discapacidad de las Fuerzas Armadas LIDIFA con la cual se trabaja en articulación en la preparación deportiva.



1.5.18. PROGRAMA VIDA ACTIVA PRODUCTIVA Y ENTORNO

Este programa facilita el empoderamiento y la participación autónoma, a nivel individual, familiar y sociolaboral permitiendo la utilización de capacidades y habilidades de desempeño en las actividades de la vida diaria, productivas, ocio y tiempo libre orientando al usuario según su interés ocupacional.

Por lo anterior se promueven actividades como; tejiendo solidaridad, horticultura, música, artes, uso de herramientas ofimáticas, simulador de vehículo, sublimación, entre otras, dentro de la línea de acción de interacción con el entorno, se realizó reconocimiento a los espacios accesibles del sistema de transporte troncal y zonal en la ciudad de Bogotá en el marco del taller de Interacción con el entorno con un total de 247 usuarios durante la vigencia 2023.

La ruta de emprendimiento liderada por el programa VAPE en articulación con Cámara de Comercio, tiene como objetivo capacitar en el diseño y ejecución de un modelo de negocio, fortaleciendo los conocimientos y habilidades básicas en la estructuración y desarrollo de un proyecto de vida a través del emprendimiento como opción de ocupación:

Durante la vigencia 2023 se desarrollaron tres rutas en la modalidad virtual y presencial, con la participación de 95 usuarios.

En el mes de marzo se desarrolló la feria de emprendimiento en las instalaciones de la empresa privada MSD, con la asistencia de 4 emprendedores.

El 23 de junio se desarrolló en la Cámara de Comercio, sede Chapinero, el primer foro por la inclusión productiva, donde la DIVRI fue invitada como ponente, durante este evento también participaron 2 emprendedores.

En la feria del hogar participó el emprendedor Joan Manuel Beltrán Clavijo (Creaciones Joyas Emanuel)

Convocatoria de emprendedores para el desarrollo de una actividad con Justicia Penal Militar desarrollada el 3 de noviembre, asisten los siguientes emprendedores: Pedro Nel Uní Rengifo (Delicias de mi tierra) y Rubén Darío Martín (Frutimana).

A su vez, desde la construcción de proyecto de vida en emprendimiento se realizaron 19 talleres en la idea de negocio en sublimación, con la formación y participación de 121 usuarios de manera presencial durante el año 2023.

La Ruta de preparación para la vida laboral favorece la generación de espacios y oportunidades para que los usuarios de la DIVRI auto gestionen su propio desarrollo, aprovechando todos los recursos que les brinda la comunidad, con autonomía y auto sostenibilidad en el mercado laboral, durante la vigencia 2023 se realizaron 11 talleres con el objetivo de orientar de forma interdisciplinaria (Psicología, Neuropsicología, Terapia Ocupacional y Terapia Física) en temáticas orientadas a la búsqueda, consecución y mantenimiento de una ocupación laboral.

Otra de las líneas de acción del programa es la formación por Competencias, con elementos educativos que transmiten conocimientos, valores, costumbres, formas de actuar y pautas orientadas a lograr habilidades generales que facilitan un exitoso desempeño y el desarrollo de factores personales que promueven estilos de vida.

De acuerdo con lo anterior, la DIVRI brinda espacios, ofertas y alternativas de capacitación, frente a temas de interés que aporten al desarrollo del proyecto de vida de los usuarios, coadyuvando y contribuyendo a la inclusión de nuestra población. Esta oferta de servicios es apoyada por entidades con programas de educación básica, media, complementaria y técnica, permitiéndonos brindar herramientas para afrontar las exigencias, demandas del mercado social y laboral en su contexto inmediato.

Para la vigencia del 2023 se brindó capacitación con la apertura y ampliación a la oferta a nivel Nacional con un total de 29 cursos y participación de 348 usuarios registrados en las formaciones. Uno de los logros fue la culminación del curso Técnico - instalaciones de sistemas eléctricos residenciales y comerciales, con una etapa práctica ejemplar que permitió dotar la sede SENA de San Antonio con una sala de práctica para los aprendices de cursos relacionados con la electricidad.

Dentro de la oferta gestionada, se buscaron cursos direccionados a grupos específicos con necesidades especiales de capacitación en las áreas de; primeros auxilios, salud ocupacional, manipulación de alimentos y dietas enfocados en grupos de funcionarios de la Policía Nacional quienes en apoyo a sus funciones diarias en contacto con el ciudadano requerían para el cumplimiento de su misionalidad de este conocimiento.

Durante la vigencia se realizaron distintas articulaciones interinstitucionales como la Agencia de cooperación internacionales como Work Together para la elaboración y gestión de proyectos de capacitación para nuestra población.

Otro aliado estratégico para la formación de competencias fue la Secretaria de Educación de Bogotá que en el mes abril en conjunto con instituciones como el Colegio Distrital Integrado de Fontibón permitieron ofertar a todos nuestros grupos de valor, la posibilidad de participar en el programa de “Ruta de atención de Educación para personas jóvenes y adultas” en la ciudad de Bogotá de manera presencial en nuestras instalaciones. Este programa tuvo como objetivo poder vincular y priorizar los procesos de educación formal de las personas con la necesidad de capacitación permitiéndoles culminar satisfactoriamente su educación básica y media, aportando al cierre de brechas sociales y abriendo caminos hacia la educación técnica, tecnológica y profesional, logrando impactar 33 usuarios que por medio de la implementación de la modalidad educativa por ciclos desde las estrategias educativas flexibles, participaron de una educación con enfoque en las necesidades específicas contribuyendo así a mejorar su proyecto de vida.

Tabla 1. Ofertas de capacitación Nacional, 29 participación de 348 usuarios registrados en las formaciones.

No	CURSO	NIVEL	MODALIDAD
1	Técnico - instalaciones de sistemas eléctricos residenciales y comerciales	Técnico	Presencial
2	Macramé básico	Complementario	Presencial
3	Ingles nivel básico	Complementario	Presencial
4	Elaboración de marcos para creaciones artísticas - acabado del producto artesanal en madera.	Complementario	Presencial
5	Sistemas básicos.	Complementario	Presencial
6	Ingles intermedio.	Complementario	Presencial
7	Ingles avanzado	Complementario	Presencial
8	Aplicación de pintura en madera - efectos de acabado	Complementario	Presencial
9	Inglés básico nivel 1.	Complementario	Sincrónica
10	Acondicionamiento para la danza.	Complementario	Presencial
11	Primeros auxilios y soporte vital básico.	Complementario	Presencial
12	Elaboración de pliegos y revestimientos - acabados de producto artesanal en madera.	Complementario	Presencial
13	Acondicionamiento para la danza.	Complementario	Presencial
14	Curso básico de sistemas.	Complementario	Presencial
15	Tejiendo mostacilla.	Complementario	Presencial
16	Elaboración de retablos en madera - ensamblar productos en madera.	Complementario	Presencial
17	Auxiliar trabajador de la madera	Auxiliar	Presencial
18	Curso básico de sistemas	Complementario	Presencial
19	Manipulación de alimentos	Complementario	Presencial
20	Cocina colombiana	Complementario	Sincrónica
21	Sistemas básico presencial.	Complementario	Presencial
22	Excel presencial.	Complementario	Presencial
23	Sistemas básico presencial.	Complementario	Presencial
24	Conocimientos y conservación de la madera	Complementario	Presencial
25	Auxiliar trabajador de la madera.	Complementario	Presencial
26	Enchape artesanal de maderas.	Complementario	Presencial
27	Paneles solares.	Complementario	Presencial
28	Manipulación de alimentos.	Formación Académica	Presencial y semi presencial
29	Bachillerato para Adultos y Jóvenes – secretaria de Educación DIVRI	Educación Básica, media	Modalidad flexible (presencial y acompañamiento de trabajo en casa)



1.5.19. PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES Y COMUNICATIVAS

Este programa promueve las habilidades psicológicas, cognitivas y comunicativas que permiten a los usuarios interactuar y relacionarse asertivamente con los demás de forma activa y satisfactoria.

Las acciones desarrolladas por el programa de Habilidades Sociales y Comunicativas dirigidas a los usuarios del MRII y grupos de valor, evidencian un incremento en el reconocimiento de sus capacidades que incluyen la aceptación del otro, el empoderamiento, restablecimiento del proyecto de vida, el desarrollo de habilidades sociales para la vida, la asertividad en la comunicación y el relacionamiento social, propender por la salud mental, el manejo de las emociones a través las artes escénicas y expresivas (arteterapia), la lectura y la escritura, el liderazgo, el afrontamiento ante el duelo, relaciones de pareja, sexualidad, escuela para padres entre otros.

El incremento en la atención a la población con daño cerebral, alteraciones en el neurodesarrollo y el envejecimiento cerebral, encontraron en la oferta de los Clubes de la Memoria, las habilidades especiales y del hemisferio izquierdo, un espacio para fortalecer las

necesidades cognitivas y comunicativas para una inclusión efectiva, así como la realización de las olimpiadas cognitivas con una asistencia de 20 usuarios quienes estuvieron en las justas con seis modalidades de retos mentales, premiando a los cuatro mejores puntajes.

El programa de HSC cuenta con el apoyo de un voluntario de Corea, por medio de la Agencia de cooperación internacional KOICA, realizando talleres para la enseñanza del idioma coreano y de cine foro, proyectando películas de diferentes países en idioma coreano, estrategia que promueve el bienestar social y la interacción cultural.

La difusión de la misionalidad de la DIVRI permitió realizar acciones hacia la comunidad con un enfoque cognitivo, comunicativo y social, a través de visitas a los dispensarios de sanidad militar y policial de las diferentes fuerzas, 4 visitas a dispensarios de PONAL, 1 al dispensario de la FAC y ARC, 2 del EJC, así como a las Escuelas de protección y seguridad de la PONAL, al grupo de Antinarcóticos en Guaymaral, Unidad de protección de la Presidencia de la República. Con el objetivo de dar a conocer el Modelo de Rehabilitación Integral Inclusivo MRII, los planes y programas de inclusión, a los diferentes grupos de valor. Las actividades también incluyeron la coordinación de actividades de sensibilización y articulación con los jefes de rehabilitación de cada una de las fuerzas, jefaturas de familia, entre otros para la socialización y remisión de usuarios del MRII a la DIVRI.

Desde los procesos de inclusión con los beneficiarios mayores de 18 años con discapacidad, se realizaron 3 proyectos cuatrimestrales con la finalidad de presentar tanto en las instalaciones de la DIVRI como en otros entornos de las fuerzas y universidades, para un total de 7 presentaciones desde el taller “Inclusión Creativa” y 1 del taller Retos del Lenguaje.

Se fortalecieron las habilidades sociales, comunicativas y cognitivas de los usuarios de los diferentes grupos de valor, a través de las siguientes actividades:

Día de salud mental “Equilibrio, Mente y Cuerpo”:

Mujer Fest: actividad promovida para favorecer el empoderamiento femenino con la participación de 207 usuarias de todas las fuerzas. Con énfasis en la promoción de la salud mental, autonomía, participación y la actividad física de nuestras usuarias quienes han elegido una ruta de inclusión con enfoque diferencial por medio del desarrollo de acciones colectivas que contribuyan a ser agentes de transformación, para abrir caminos de reflexión, participación y construcción de ciudadanías.

Día de la discapacidad.

DALICO: Día de la danza, la literatura (Día del idioma) y Olimpiadas cognitivas. En este espacio confluye la expresión de diferentes habilidades tanto sociales, comunicativas y cognitivas trabajadas con los usuarios que participan de los talleres ofertados y orientados a la ruta de Inclusión.

Feria del Libro “Trazos de plumas, historias que dejan huella” 2023, espacio que por tercer año se realiza para los veteranos de la Fuerza Pública que han elegido la escritura como ruta de inclusión. La feria promueve un espacio cultural alrededor de la lectura y la escritura, dando a conocer las obras académicas y literarias de los diferentes grupos de valor de la DIVRI y el Sector Defensa. Esta versión se realizó de manera presencial (3 de agosto) con la asistencia de 370 visitantes, 8 ponentes/conferencistas, 7 ponentes/conversatorios, stands: 5 del Sector Defensa, 4 universidades, 5 puntos de socialización de acciones del GRI, 7 emprendedores, 6 escritores, 3 lanzamientos de libros, 3 talleres de escritura creativa, 1 colectivo de escritores (FilBo), 5 invitados especiales desde la estrategia intersectorial como SONRIA, Museo colonial, Embajada de Corea, entre otros. El espacio virtual fue realizado el 4 de agosto, por medio de la plataforma TEAMS, con la participación de 8 ponentes, entre ellos 2 internacionales, 4 ponentes/conversatorios, 6 relatores con historias de los veteranos de la guerra de Corea (descendientes entre hijos y nietos), con una conexión de 92 asistentes virtuales.



1.5.20. PROGRAMA GESTIÓN SOCIAL Y FAMILIA

Este equipo de trabajo genera acciones orientadas a fortalecer los procesos de rehabilitación del personal que participa en la Fase de Inclusión y sus redes primarias de apoyo, promoviendo la participación, inclusión social y desarrollo humano, adicionalmente realiza seguimiento a los usuarios para favorecer su relación con el entorno social y familiar como factores determinantes en sus procesos de inclusión.

Durante la vigencia 2023 se realizaron actividades que promueven la calidad de vida de las redes primarias de apoyo y de los cuidadores de los usuarios de la DIVRI, también se generaron acciones de coordinación con el equipo interdisciplinario de rehabilitación inclusiva que posibilitaron la formulación de planes de trabajo para los usuarios, miembros de la Fuerza Pública con discapacidad (activos y pensionados).

Para lo anterior se ejecutaron acciones enfocadas en la orientación al usuario y otros ciudadanos desde la oficina de registro, las profesionales de Trabajo Social realizaron orientación a los grupos de valor interesados en participar durante la vigencia brindando información oportuna y atención a 700 personas aproximadamente.

Una de las líneas de acción son las actividades de participación ciudadana con Talleres como “Ejercicios de Ciudadanía” con miembros de la Fuerza Pública con discapacidad que se encuentran en la Fase de Rehabilitación Inclusiva, este espacio sigue los mandatos de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad promovido por las Naciones Unidas, lineamiento ratificado en Colombia (2011) y coadyuba a promover las interacciones con el entorno de cada participante.

Adicional a lo anterior, se ejecutaron 11 encuentros mensuales denominados: “Cuidando a cuidadores”, en este espacio se trabajó con miembros de las Fuerzas militares buscando el bienestar y calidad de vida de quienes ejercen labores de cuidado de personas con discapacidad abordando diferentes temáticas como: Deberes y derechos de los cuidadores, certificación de discapacidad, primeros auxilios psicológicos, lenguajes del amor-emociones, miedos-temores frente a la discapacidad, pedagogía en la Ley 2297 de 2023 (Ley de Cuidadores), redes de apoyo institucionales distritales y estatales entre otros.

Parte importante de la ruta de inclusión es la identificación de necesidades globales y específicas de nuestros usuarios a partir de las valoraciones globales y valoraciones de los distintos profesionales, por lo tanto se realizan sesiones de trabajo con el equipo interdisciplinario para construir con los usuarios con discapacidad sus Planes Individuales de Trabajo (PIT), como está establecido en el Modelo de Rehabilitación Integral Inclusiva con miembros de la Fuerza Pública (pensionados, alojados y activos), estos encuentros se realizaron semanalmente (participando profesional gestor y usuario).

Adicionalmente y como parte del Grupo de Investigación de la DIVRI, una profesional en Trabajo Social de este equipo escribió el capítulo 2 del libro “El Color del Tiempo”, documento que recopila lo que ha sido la implementación del Modelo de Rehabilitación Inclusiva en sus 7 años de ejecución. Este proyecto se realizó junto con la Universidad Militar Nueva Granada y el Centro Nacional de Memoria Histórica.



Estadísticas de atenciones prestadas en los diferentes servicios del grupo.

De acuerdo con la información descrita anteriormente de la gestión realizada por el Grupo de Rehabilitación Inclusiva en el año 2023, se presentan las siguientes estadísticas que muestran las atenciones prestadas en los diferentes servicios del grupo.

Tabla 1. Otras Actividades grupo de rehabilitación 2023

Mes	Registros	Numero de Valoraciones Globales	Número de Valoraciones Programas	Número de Seguimiento como Gestores	TOTAL
ENERO 2023	97	92	330	8	527
FEBRERO 2023	129	127	556	54	866
MARZO 2023	98	72	390	27	587
ABRIL 2023	124	137	296	33	590
MAYO 2023	257	237	448	60	1002
JUNIO 2023	137	145	411	107	800
JULIO 2023	107	105	347	82	641
AGOSTO 2023	156	171	369	79	775
SEPTIEMBRE 2023	132	139	437	62	770
OCTUBRE 2023	150	159	479	75	863

Mes	Registros	Numero de Valoraciones Globales	Número de Valoraciones Programas	Número de Seguimiento como Gestores	TOTAL
NOVIEMBRE 2023	91	81	393	64	629
DICIEMBRE 2023	34	32	141	37	244
Total	1512	1497	4597	688	8294

Fuente de información SIMRI 04/01/2024

En la anterior tabla se pueden evidenciar las atenciones prestadas en diferentes actividades mes a mes en lo corrido del 2023, es así que se encuentran 1.512 registros realizados, en valoraciones globales se alcanzó una totalidad de 1.497 personas valoradas, el ítem que hace referencia a valoraciones contiene las valoraciones que realiza cada programa en las diferentes profesiones y es así que se realizaron 4.597 atenciones, en este apartado y durante el año 2023 de enero a diciembre se realizaron 688 seguimientos por parte de los gestores incluyentes. Todo esto nos lleva a contar 8.294 atenciones en las cuatro actividades descritas anteriormente.

Tabla 2. Actividades grupo de rehabilitación 2023

Mes	Asistencias a Talleres	Asistencias a Capacitación	Número de Seguimientos	Asistencias a Otras Actividades	Totales
ENERO 2023	2578	0	111	96	2785
FEBRERO 2023	4431	243	361	182	5217
MARZO 2023	5280	236	318	109	5943
ABRIL 2023	3032	115	246	114	3507
MAYO 2023	4276	615	436	235	5562
JUNIO 2023	3658	213	377	208	4456
JULIO 2023	3773	177	340	161	4451
AGOSTO 2023	4436	350	401	276	5463
SEPTIEMBRE 2023	4407	130	271	225	5033
OCTUBRE 2023	4685	74	369	263	5391
NOVIEMBRE 2023	4305	529	275	254	5363
DICIEMBRE 2023	1446	294	237	64	2041
TOTAL	46307	2976	3742	2187	55212

Fuente de información SIMRI 04/01/2023

En esta tabla se encuentra el apartado de talleres que recopila los diferentes talleres y actividades que realizan los profesionales del grupo de rehabilitación inclusiva para los grupos de valor de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, en el ítem de talleres durante el año 2023 se brindaron 46.307 atenciones a los usuarios, así mismo, el área de capacitación,

que se encarga de realizar cursos cortos y técnicos por intermedio del SENA y otras entidades aliadas realizó 2.976 atenciones. La vigencia 2023 dio como resultado 3.742 seguimientos realizados por los profesionales de los programas del GRI y 2.187 en otras actividades que complementan la misión del Grupo de Rehabilitación Inclusiva.



1.5.21. Mesa técnica de investigación en temas de Rehabilitación Inclusiva.

Durante la vigencia del 2023 la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, a través del grupo de profesionales que conforman la mesa técnica de investigación está en la construcción de nuevos conocimientos como aportes del sector defensa en la rehabilitación social, familiar y laboral de los veteranos y Miembros de la Fuerza Pública con discapacidad. Por lo anterior es importante mencionar que dentro de los ejercicios de fortalecimiento de esta línea de trabajo el grupo de investigación se mantiene en categoría C.

En el mes de Julio se realizó el lanzamiento del libro “El Color del Tiempo” mostrando las herramientas a las que los veteranos pueden acceder al encontrarse en una situación de discapacidad. Del mismo modo, a lo largo de la obra se presentan los relatos de las vivencias de los miembros de la Fuerza Pública que fueron víctimas del conflicto interno colombiano y se hace un análisis estadístico, cuyas conclusiones contribuyen al propósito de comprender los retos actuales que afronta el país.

Adicional a lo anterior, el producto de investigación artículo científico: Tasa Metabólica en reposo por calorimetría indirecta y ecuaciones de predicción en deportistas con amputación: análisis de concordancia, fue publicado en revista chilena de nutrición agosto 2023. Se entregaron los resultados de la investigación del artículo: Identificación de barreras de acceso al trabajo de Personas en Condición de Discapacidad, proyectado para publicación el primer semestre del 2024.

Así mismo, se adelantan otros procesos de investigación que continúan en el fortalecimiento del grupo. Entre los cuales se relacionan los siguientes:

Diseño de un instrumento de valoración, de habilidades de comunicación oral y escrita en población adulta.

Impacto del nivel en actividades de la vida diaria, de atención sostenida y procesamiento cognitivo en usuarios participantes del programa de Actividad Física.

Discapacidad y Construcción de Paz en Colombia. Análisis comparado de los programas de retorno a la vida civil 2013-2018 desde el enfoque de capacidades. Esta es una investigación de la Universidad Militar, con apoyo de la DIVRI para el análisis del impacto de los programas de Grupo de Rehabilitación Inclusiva en la vida de los militares que participaron del conflicto y que posterior recibieron el programa de rehabilitación inclusiva.



1.5.22. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y REHABILITACIÓN INTEGRAL SGRRI

El Sistema de Gestión del Riesgo y Rehabilitación Integral es el encargado de articular los esfuerzos de las entidades del Sector Seguridad y Defensa, así como la coordinación con las entidades externas, para mitigar la deuda social con los miembros de la Fuerza Pública que en cumplimiento de la función constitucional o como consecuencia de ella, se ven en riesgo de adquirir una discapacidad o efectivamente terminan adquiriéndola. Para poder cumplir con este propósito el SGRRI para el año 2023 desarrollo dos planes de trabajo los cuales se exponen a continuación:

ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE DISCAPACIDAD DEL SECTOR SEGURIDAD Y DEFENSA

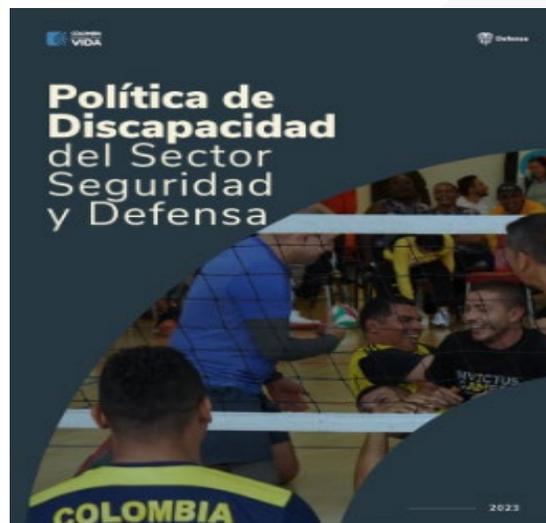
Recepción, recopilación y diligenciamiento de los conceptos emitidos por los actores del SGRRI.

Se realizaron los ajustes pertinentes según los conceptos emitidos por los actores al documento preliminar de la propuesta de actualización de la política.

Se realizó proceso de corrección de estilo al documento preliminar de la actualización de la política de discapacidad

Recepción, recopilación y diligenciamiento de los conceptos emitidos por las entidades externas como lo es Departamento Nacional de planeación, Grupo de enlace sectorial, Concejo Nacional de Discapacidad y Vicepresidencia de la Republica del documento preliminar de la propuesta de actualización de la política, diligenciamiento de matriz de información con la información enviada.

Actualmente continua en actualización con los aportes recibidos por cada uno de los actores del sistema.



Se desarrollaron 9 mesas generales de trabajo del SGRRRI y 6 mesas focales de trabajo por fases.

ARTICULACION CON LOS ACTORES DEL SGRRRI Durante el 2023 se desarrollaron acciones que permitieron operativizar el Sistema de Gestión del Riesgo y Rehabilitación Integral a través de la implementación de estrategias que favorezcan el despliegue y desarrollo de las acciones de articulación con los actores del SGRRRI en todas las tres fases así:

OBJETOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva DIVRI del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) A través del área de SGRRRI en su proceso de sensibilización, ha diseñado dos Objetos Virtuales de Aprendizaje OVAS, como estrategia pedagógica para la inclusión.

Curso de política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa



El objetivo de este curso es el de Informar y empoderar a los actores del sector Defensa y Seguridad sobre temas importantes alrededor de la discapacidad, y comportamientos seguros que permitan generar cambios duraderos que favorezcan la inclusión,

Curso de Gestión del Riesgo, Prevención e Inclusión



El objetivo de este curso es el de Informar y empoderar a los actores del sector Defensa y Seguridad sobre temas importantes alrededor de la prevención de la discapacidad, y gestión adecuada de riesgos en diferentes escenarios sociales, así como conocer e identificar los riesgos asociados a sus actividades dentro y fuera de la entidad, Respondiendo de forma apropiada a posibles situaciones de riesgo que comprometan su salud e integridad y Previniendo accidentes y enfermedades a través de la cultura del autocuidado.

Para esta vigencia se desarrollaron 63 cursos impactando y certificando a 41.874 personas Distribuidos así:

CURSO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	No PARTICIPANTES
Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa	Armada Nacional de Colombia	Dirección de Familia	36
Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa (2)	Policía Nacional de Colombia	DIEPO COHORTE 2 DE 2022- CIWAY, ESANA, ESBOL, ESCAR, ESVEL	916
Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa (2)	Policía Nacional de Colombia	DIEPO COHORTE 2 DE 2022 - ESECU, ESGON, ESMAC, , ESRAN, ESREY, ESSUM	860

CURSO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	No PARTICIPANTES
Gestión de Riesgo (1)	Policía Nacional de Colombia	DIEPO COHORTE 2 DE 2022 - CIWAY, ESANA, ESBOL, ESCAR, ESVEL	916
Gestión de Riesgo (2)	Policía Nacional de Colombia	DIEPO COHORTE 2 DE 2022 -ESECU, ESGON, ESMAC, , ESRAN, ESREY, ESSUM	860
Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa 04	Policía Nacional de Colombia	DIEPO COHORTE 1 2023 ESAGU 295, ESANA 201, ESBOL 233	729
Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa 05	Policía Nacional de Colombia	DIEPO COHORTE 1 2023 ESCAR 298, ESECU194, ESGON 94, ESRAN 268	854
Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa 06	Policía Nacional de Colombia	DIEPO COHORTE 1 2023 ESREY 202, ESSUM 126, ESVEL 261	589
Gestión del Riesgo Prevención e Inclusión 03	Policía Nacional de Colombia	DIEPO COHORTE 1 2023 ESAGU 295, ESANA 201, ESBOL 233	729
Gestión del Riesgo Prevención e inclusión 04	Policía Nacional de Colombia	DIEPO COHORTE 1 2023 ESCAR 298, ESECU194, ESGON 94, ESRAN 268	854
Gestión del Riesgo Prevención e inclusión 05	Policía Nacional de Colombia	DIEPO COHORTE 1 2023 ESREY 202, ESSUM 126, ESVEL 261	589
Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa 07	Policía Nacional de Colombia	MEBOG - PONAL	800
Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa 08	Policía Nacional de Colombia	MEBOG - PONAL	800
Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa 09	Policía Nacional de Colombia	MEBOG - PONAL	959
Gestión del Riesgo Prevención e inclusión 06	Policía Nacional de Colombia	MEBOG - PONAL	800
Gestión del Riesgo Prevención e inclusión 07	Policía Nacional de Colombia	MEBOG - PONAL	800
Gestión del Riesgo Prevención e inclusión 08	Policía Nacional de Colombia	MEBOG - PONAL	959
Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa 10	Policía Nacional de Colombia	DIEPO COHORTE 1 2022 CIWAY 78. ESAGU 467, ESANA 193	738
Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa 11	Policía Nacional de Colombia	DIEPO COHORTE 1 2022 ESBOL 311, ESCAR 350	661
Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa 12	Policía Nacional de Colombia	DIEPO COHORTE 1 2022 ESECU 268, ESGON 270	538

CURSO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	No PARTICIPANTES
Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa 13	Policía Nacional de Colombia	DIEPO COHORTE 1 2022 ESCMAC 66. ESMEB 144, ESRAN 312	522
Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa 14	Policía Nacional de Colombia	DIEPO COHORTE 1 2022 ESREY 560	560
Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa 15	Policía Nacional de Colombia	DIEPO COHORTE 1 2022 ESSUM 383, ESVEL 351	734
Gestión del Riesgo Prevención e Inclusión 09	Policía Nacional de Colombia	DIEPO COHORTE 1 2022 CIWAY 78. ESAGU 467, ESANA 193	738
Gestión del Riesgo Prevención e inclusión 10	Policía Nacional de Colombia	DIEPO COHORTE 1 2022 ESBOL 311, ESCAR 350	661
Gestión del Riesgo Prevención e inclusión 11	Policía Nacional de Colombia	DIEPO COHORTE 1 2022 ESECU 268, ESGON 270	538
Gestión del Riesgo Prevención e inclusión 12	Policía Nacional de Colombia	DIEPO COHORTE 1 2022 ESCMAC 66. ESMEB 144, ESRAN 312	522
Gestión del Riesgo Prevención e inclusión 13	Policía Nacional de Colombia	DIEPO COHORTE 1 2022 ESREY 560	560
Gestión del Riesgo Prevención e Inclusión 14	Policía Nacional de Colombia	DIEPO COHORTE 1 2022 ESSUM 383, ESVEL 351	734
Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa 16	Policía Nacional de Colombia	MEBOG - PONAL	800
Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa 17	Policía Nacional de Colombia	MEBOG - PONAL	800
Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa 18	Policía Nacional de Colombia	MEBOG - PONAL	800
Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa 19	Policía Nacional de Colombia	MEBOG - PONAL	800
Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa 20	Policía Nacional de Colombia	MEBOG - PONAL	800
Gestión del Riesgo Prevención e Inclusión 15	Policía Nacional de Colombia	MEBOG - PONAL	800
Gestión del Riesgo Prevención e Inclusión 16	Policía Nacional de Colombia	MEBOG - PONAL	800
Gestión del Riesgo Prevención e Inclusión 17	Policía Nacional de Colombia	MEBOG - PONAL	800
Gestión del Riesgo Prevención e Inclusión 18	Policía Nacional de Colombia	MEBOG - PONAL	800
Gestión del Riesgo Prevención e Inclusión 19	Policía Nacional de Colombia	MEBOG - PONAL	800

CURSO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	No PARTICIPANTES
Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa 22	ARMADA NACIONAL	OFICIALES	215
Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa 23	ARMADA NACIONAL	SUBOFICIALES	53
Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa 24	ARMADA NACIONAL	IMP	3
Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa 25	ARMADA NACIONAL	CIVIL	96
Gestión del Riesgo Prevención e inclusión 21	ARMADA NACIONAL	OFICIALES	211
Gestión del Riesgo Prevención e inclusión 22	ARMADA NACIONAL	SUBOFICIALES	55
Gestión del Riesgo Prevención e Inclusión 23	ARMADA NACIONAL	IMP	3
Gestión del Riesgo Prevención e Inclusión 24	ARMADA NACIONAL	CIVIL	94
Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa 26	ARMADA NACIONAL	OFICIALES	800
Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa 27	ARMADA NACIONAL	OFICIALES	800
Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa 28	ARMADA NACIONAL	OFICIALES	800
Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa 29	ARMADA NACIONAL	OFICIALES	707
Gestión del Riesgo Prevención e Inclusión 25	ARMADA NACIONAL	OFICIALES	800
Gestión del Riesgo Prevención e Inclusión 26	ARMADA NACIONAL	OFICIALES	800
Gestión del Riesgo Prevención e Inclusión 27	ARMADA NACIONAL	OFICIALES	800
Gestión del Riesgo Prevención e Inclusión 28	ARMADA NACIONAL	OFICIALES	707
Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa 30	POLICÍA NACIONAL	MEBOG 3	800
Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa 31	POLICÍA NACIONAL	MEBOG 3	800
Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa 32	POLICÍA NACIONAL	MEBOG 3	800

CURSO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	No PARTICIPANTES
Política de Discapacidad del Sector Seguridad y Defensa 33	POLICÍA NACIONAL	MEBOG 3	787
Gestión del Riesgo Prevención e Inclusión 29	POLICÍA NACIONAL	MEBOG 3	800
Gestión del Riesgo Prevención e Inclusión 30	POLICÍA NACIONAL	MEBOG 3	800
Gestión del Riesgo Prevención e Inclusión 31	POLICÍA NACIONAL	MEBOG 3	800
Gestión del Riesgo Prevención e Inclusión 32	POLICÍA NACIONAL	MEBOG 3	787
TOTAL			41874

PROCESOS DE SENSIBILIZACIONES EXPERIENCIALES

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva DIVRI del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) a través del área de SGRRI, ha diseñado dos tipos de Sensibilizaciones vivenciales alrededor del tema de discapacidad e inclusión, como estrategia pedagógica para promover el respeto, la diversidad de su población y la igualdad de condiciones, para sensibilizar, y conocer más a profundidad desde la vivencia temas relacionados con el concepto y categorización de la discapacidad, independencia y funcionalidad, atención a personas con discapacidad entre otros. Integral los cuales se describen a continuación:

Sensibilización Tipo 1: El objetivo de este tipo de sensibilización es crear conciencia en las personas del sector Seguridad y Defensa en temas relacionados con la inclusión de personas con discapacidad y prevención a través de los comportamientos seguros reconociendo y valorando la capacidad y la diversidad en un ambiente de verdadera inclusión.

Sensibilización Tipo 2: El objetivo de este tipo de sensibilización es el de Favorecer el conocimiento acerca de la manera adecuada de dirigirse y atender a las personas con discapacidad según su clasificación, permitiendo una mayor interacción participación y toma de decisiones en acciones cotidianas

Para el 2023 se realizaron un total de 55 Sensibilizaciones impactando a 2250 personas del sector.

No	SENSIBILIZACIONES	CANTIDAD
1	Sensibilización en el marco de la feria de servicios y emprendimiento de la RESPOL, con el fin de sensibilizar en temas relacionados con discapacidad e inclusión en el sector seguridad y defensa, además de ofertar los programas y servicios del Grupo de Rehabilitación Inclusiva en la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva Estación de Kennedy	59

No	SENSIBILIZACIONES	CANTIDAD
2	Sensibilización hacia la discapacidad y la inclusión al personal de SEGEN Policía Nacional.	11
3	Talleres de sensibilización hacia la discapacidad y la inclusión al personal de estudiantes de la Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá. grupo 1	34
4	Talleres de sensibilización hacia la discapacidad y la inclusión al personal de estudiantes de la Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá. grupo 2	39
5	Talleres de sensibilización hacia la discapacidad y la inclusión al personal de estudiantes de la Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá. grupo 3	41
6	Talleres de sensibilización hacia la discapacidad y la inclusión al personal de estudiantes de la Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá. grupo 4	36
7	Sensibilización hacia la discapacidad y la inclusión al personal de bm70 por la Armada Nacional de Colombia	29
8	Sensibilización en el marco de la feria de servicios y emprendimiento de la RESPOL, con el fin de sensibilizar en temas relacionados con discapacidad e inclusión en el sector seguridad y defensa, además de ofertar los programas y servicios del Grupo de Rehabilitación Inclusiva en la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva MEBOG	27
9	Sensibilización hacia la discapacidad y la inclusión Escuela de Ingenieros del Ejército Nacional	41
10	Sensibilización y socialización oferta de servicios regional 9 Bogotá Sanidad Ejército Nacional	17
11	Sensibilización presencial en atención al usuario con discapacidad Caja Honor Bogotá	63
12	Sensibilización y socialización oferta de servicios regional 1, 2y 3 Sanidad Ejército Nacional	27
13	Sensibilización y socialización oferta de servicios regional	11
14	Sensibilización y socialización oferta de servicios regional 8,10,11 y 12 Sanidad Ejército Nacional	25
15	Sensibilización virtual en atención al usuario con discapacidad Caja Honor	22
16	Sensibilización atención al usuario con discapacidad primer grupo DIVRI	7
17	Sensibilización en discapacidad y oferta de servicios DIVRI a Ejército nacional	495
18	Sensibilización en discapacidad y oferta de servicios grupo medico armada nacional	22
19	Sensibilización atención al usuario con discapacidad segundo grupo DIVRI	17
20	Sensibilización atención al usuario con discapacidad tercer grupo DIVRI	30
21	Sensibilización atención al usuario con discapacidad cuarto grupo DIVRI	27
22	Sensibilización hacia la discapacidad Grupo de Comunicaciones Estratégicas Policía Nacional	120
23	Sensibilización hacia la discapacidad Grupo de inspección general estratégicas Policía Nacional	100
24	Sensibilización y socialización oferta de servicios DIVRI a lideres de rehabilitación de armada y fuerza aérea	23
25	Sensibilización atención al usuario con discapacidad quinto grupo DIVRI	44
26	Sensibilización presencial en atención al usuario con discapacidad a los jefes de gestión humana y bienestar de las direcciones de Policía Nacional	23

No	SENSIBILIZACIONES	CANTIDAD
27	Sensibilización en discapacidad y oferta de servicios al dispensario médico suroccidente Ejército nacional	33
28	Sensibilización en discapacidad y oferta de servicios al comando de desminado humanitario- Ejercito nacional	57
29	Sensibilización en discapacidad y oferta de servicios Grupo de Rehabilitación de la Armada Nacional	14
30	Sensibilización en discapacidad y oferta de servicios CEMIL- Ejército Nacional	14
31	Sensibilización en discapacidad y oferta de servicios a personal de PPR- RESPOL PONAL (11-05-23)	26
32	Sensibilización en discapacidad y oferta de servicios a personal de PPR- RESPOL PONAL (18-05-23)	22
33	Sensibilización en discapacidad y oferta de servicios en el marco del primer encuentro de enfoque diferencial del subsistema de salud de las fuerzas militares (30-05-23)	42
34	Sensibilización en discapacidad y oferta de servicios a personal de dragoneantes Escuela de Ingenieros – Ejército nacional (02-06-23)	39
35	Sensibilización en discapacidad y oferta de servicios a personal de Policía Nacional de Colombia (13-06-23)	32
36	oferta de servicios DIVRI en la ESJIM PONAL Sibaté Cundinamarca (22-06-23)	22
37	Sensibilización en discapacidad y oferta de servicios al escuadrón móvil antidisturbios PONAL (29-06-23)	11
38	Sensibilización en discapacidad y oferta de servicios al escuadrón móvil antidisturbios PONAL (29-06-23)	20
39	Sensibilización en discapacidad y oferta de servicios al personal de Policía Nacional - presidencia (19-07-23)	13
40	Sensibilización en discapacidad y oferta de servicios al personal de campamento héroes por vocación (24-07-23)	29
41	sensibilización mitigación de riesgos en el hogar para cuidadores de personas con discapacidad - cuidando a cuidadores (16-08-23)	52
42	sensibilización en discapacidad y oferta de servicios a personal en feria de servicios en escuela de suboficiales nivel ejecutivo Gonzalo Jimenez de quesada PONAL (29-08-23)	39
43	Sensibilización hacia la discapacidad y lenguaje incluyente Grupo de Cuidando Cuidadores	20
44	Sensibilización sobre discapacidad y oferta de servicios Unidad Médica San Antonio PONAL (11.10.23)	35
45	Sensibilización sobre discapacidad y oferta de servicios Unidad Médica Chapinero PONAL (18.10.23)	14
46	Sensibilización en atención al usuario con discapacidad División de Familia Armada Nacional de Colombia (19.10.23)	18
47	Sensibilización sobre discapacidad y oferta de servicios Liga de Boxeo de Fuerzas Militares (20.10.23)	14
48	Sensibilización sobre discapacidad y oferta de servicios Dispensario Duarte Valero PONAL (25.10.23)	65
49	Sensibilización sobre discapacidad y oferta de servicios CENAM – Ingenieros Militares Ejercito Nacional de Colombia (26.10.23)	22

No	SENSIBILIZACIONES	CANTIDAD
50	Sensibilización sobre discapacidad y oferta de servicios Unidad Médica del Norte PONAL (01.11.23)	20
51	Sensibilización sobre discapacidad y oferta de servicios Unidad Médica de Kennedy PONAL (08.11.23)	24
52	Sensibilización en atención al usuario con discapacidad Justicia Penal Militar (14.11.23)	18
53	Sensibilización charla sobre higiene postural en el programa “cuidando a cuidadores” (15.11.23)	40
54	Sensibilización sobre discapacidad y oferta de servicios Dispensario Médico Sur occidente – bosa Chicalá Ejército Nacional (24.11.23)	40
55	Sensibilización sobre discapacidad y oferta de servicios Fuerza Aeroespacial Colombiana (29.11.23)	65
TOTAL		2250

ESTRATEGIAS VIRTUALES. Se diseñaron estrategias virtuales de prevención, a través de vídeos cortos generando conciencia al sector Seguridad y Defensa en comunicación efectiva y asertiva, resolución de conflictos, trabajo en equipo y seguridad vial. Esto obedece a que en el proceso de caracterización del comportamiento de la discapacidad del sector se identificaron las siguientes causas agresiones y accidentes de tránsito.



Para esto se difundieron 10 píldoras de prevención y 5 video clips distribuidos así:

FECHA	PILDORA	TEMA
4 septiembre	1	Técnicas de comunicación asertiva
11 septiembre	2	Técnicas de comunicación asertiva 2
18 septiembre	3	Resolución de conflictos
25 septiembre	4	Resolución de conflictos 2
2 octubre	5	Técnicas para la resolución de conflictos
9 octubre	6	Pautas de seguridad Vial para peatones
17 octubre	7	Pautas de seguridad Vial para ciclistas
23 octubre	8	Pautas de seguridad Vial para motociclistas
30 octubre	9	Pautas de seguridad Vial para conductores de carro
7 noviembre	10	Trabajo en equipo

FECHA	PILDORA	TEMA
14 noviembre	11	Comportamientos seguros
20 noviembre	12	Riesgo psicosocial en las Fuerzas Militares
27 noviembre	13	Situaciones de Riesgo en Desastres Naturales
4 diciembre	14	Beneficios de la actividad física
11 diciembre	15	Estilos de vida y trabajo saludables

Esta estrategia se desplegó de manera virtual por todos los medios permitidos en la institución esto es página web, mesas de trabajo, foros participativos, talleres grupos de usuarios de WhatsApp, entre otras actividades con el fin de promover los lineamientos desarrollados durante las mesas de trabajo con los actores SGRRI.

CONMEMORACIÓN DÍA MINISTERIAL DE LA INCLUSIÓN: El 10 de noviembre de 2023 se realizó la celebración del día Ministerial de la Inclusión en donde se desarrolló un Facebook live el con el lema “solos somos fuertes pero juntos somos mucho más fuertes”



1.6. PROCESO DE PRESTACIONES SOCIALES

1.6.1. SOCIALIZACION DE LA POLITICA DE DAÑO ANTIJURIDICO

El Grupo de Prestaciones Sociales de la Dirección de veteranos y Rehabilitación Inclusiva del MDN, realizó en el año 2023, la socialización respecto de la “POLÍTICA DE PREVENCIÓN, LINEAMIENTO DE DEFENSA Y DIRECTRIZ DE CONCILIACIÓN”, expedida por la Dirección de Asuntos Legales – Grupo de Políticas y Prevención del Daño Antijurídico de este Ministerio, en la que participaron titulares, beneficiarios y apoderados judiciales.

SOCIALIZACION POLITICA DE DAÑO ANTIJURIDICO			
NO. REUNIÓN	FECHA	LUGAR	NO. DE PARTICIPANTES
1	21 DE MARZO DE 2023	Aplicación Microsoft Teams - la sala de juntas del tercer piso, bloque 1 de la dirección de veteranos y rehabilitación inclusiva del MDN.	100
2	29 DE MARZO DE 2023	salón de voleibol de la dirección de veteranos y rehabilitación inclusiva del MDN.	60
3	15 DE ABRIL DE 2023	Medellín – Antioquia. auditorio "Bolívar" de la cuarta brigada del Ejército Nacional.	187
4	17 DE ABRIL DE 2023	Auditorio principal de la DIVRI	15
5	21 DE ABRIL DE 2023	Barranquilla - Atlántico. sede de la Policía Metropolitana de Barranquilla.	11
6	22 DE ABRIL DE 2023	Barranquilla -Atlántico. escuela naval de Suboficiales de la Armada Nacional.	128
7	13 DE JUNIO DE 2023	Aplicación Microsoft Teams se llevó a cabo en la sala de juntas del segundo piso, bloque 1, de la dirección de veteranos y rehabilitación inclusiva del MDN.	20
8	26 DE JULIO DE 2023	Auditorio principal de la DIVRI	38
9	26 DE JULIO DE 2023	Oficina Grupo Prestaciones Sociales de la Armada Nacional	2
10	17 DE AGOSTO DE 2023	Comando Fuerza Naval del Caribe - Cartagena	3
11	14 DE SEPTIEMBRE DE 2023	Aplicación Microsoft Teams - oficina de reintegro y cartera del GPS, de la dirección de veteranos y rehabilitación inclusiva del MDN (Atlántico, Bolívar, Cesar, Guajira, Magdalena y Sucre)	8
12	14 DE SEPTIEMBRE DE 2023	Se publica en la página web de la DIVRI los lineamientos de la política de daño antijuridico en materia de pensión de sobrevivientes, con fin que la población civil, militar, veteranos tengan conocimiento al respecto.	
13	21 DE SEPTIEMBRE DE 2023	Aplicación Microsoft Teams - oficina de reintegro y cartera del GPS de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del MDN Antioquia, Caldas, Choco, Quindío, Córdoba, Risaralda)	1
14	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023	Aplicación Microsoft Teams - oficina de reintegro y cartera del GPS, de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del MDN Cauca, Huila, Nariño, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca)	0
15	12 OCTUBRE DE 2023	Aplicación Microsoft Teams - oficina de reintegro y cartera del GPS, de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del MDN (Caquetá, Cundinamarca, meta)	0
16	19 DE OCTUBRE DE 2023	Aplicación Microsoft Teams - Reintegro y Cartera del GPS, de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del MDN (Arauca, Boyacá, Casanare, Norte de Santander y Santander)	6
17	26 DE OCTUBRE DE 2023	Aplicación Microsoft Teams - oficina de reintegro y cartera del GPS, de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del MDN (Cundinamarca)	0
18	22 DE NOVIEMBRE DE 2023	Universidad Nacional Abierta y a distancia UNAD-Duitama - Boyacá	38
19	30 DE NOVIEMBRE DE 2023	Centro de eventos pasajes de sol Valledupar	81

SOCIALIZACION POLITICA DE DAÑO ANTIJURIDICO			
NO. REUNIÓN	FECHA	LUGAR	NO. DE PARTICIPANTES
20	06 DE DICIEMBRE DE 2023	Hotel Real - centro histórico Popayán - Cauca	100

Con la ejecución de la política de daño antijurídico, a la fecha se ha realizado el reconocimiento de 76 pensiones de sobrevivientes a beneficiarios legales, negando el derecho a 26 solicitudes que no cumplen los requisitos establecidos.

1.6.2. Procedimiento de peticiones

El Grupo de Prestaciones Sociales responde las solicitudes que no requieran de expedición de resolución y que versen sobre los siguientes temas:

- Traslados por competencia.
- Inclusión 25% bonificación especial (DISAN).
- Solicitud de información a otras entidades del Estado.
- Respuestas a requerimientos de entes judiciales y de control (Juzgados, Tribunales, Fiscalía, Procuraduría, Contraloría, Grupo Contencioso Constitucional, ICBF, etc.).
- Bonificación por compensación.
- Solicitud pensión de invalidez (requerir juntas médicas, fecha de estructuración de la invalidez).
- Aplicación ley 445 de 1998.
- Reajustes de pensión.
- Reliquidación.
- Recurso contra oficios.
- Bonos pensionales, devolución de aportes, e indemnización sustitutiva.
- Solicitar información para radicar un expediente prestacional (sin anexos).
- Devolución de los aportes.
- Indemnización sustitutiva de la pensión de vejez.
- Artículo 23 de la Ley 1979 de 2019, por imputabilidad distinta a literal C
- No pago mesada 14

En lo corrido del año 2023, se recibieron un total de **12.555** peticiones.

En este total se suman la documentación que es asignada directamente a peticiones por parte del gestor documental y las que son transferidas por otras áreas para dar respuesta.

PETICIONES 2023	
MES	CANTIDAD
ENERO	1.073
FEBRERO	1.391
MARZO	1.068
ABRIL	479
MAYO	1.111
JUNIO	930
JULIO	1.112
AGOSTO	1.559
SEPTIEMBRE	1.158
OCTUBRE	985

PETICIONES 2023	
MES	CANTIDAD
NOV	1.221
DIC	468
TOTAL ASIGNADAS	12.555



NOTA: A diciembre 31 de 2023, quedaron pendientes de resolver 584, las cuales se encuentran en proceso de respuesta.

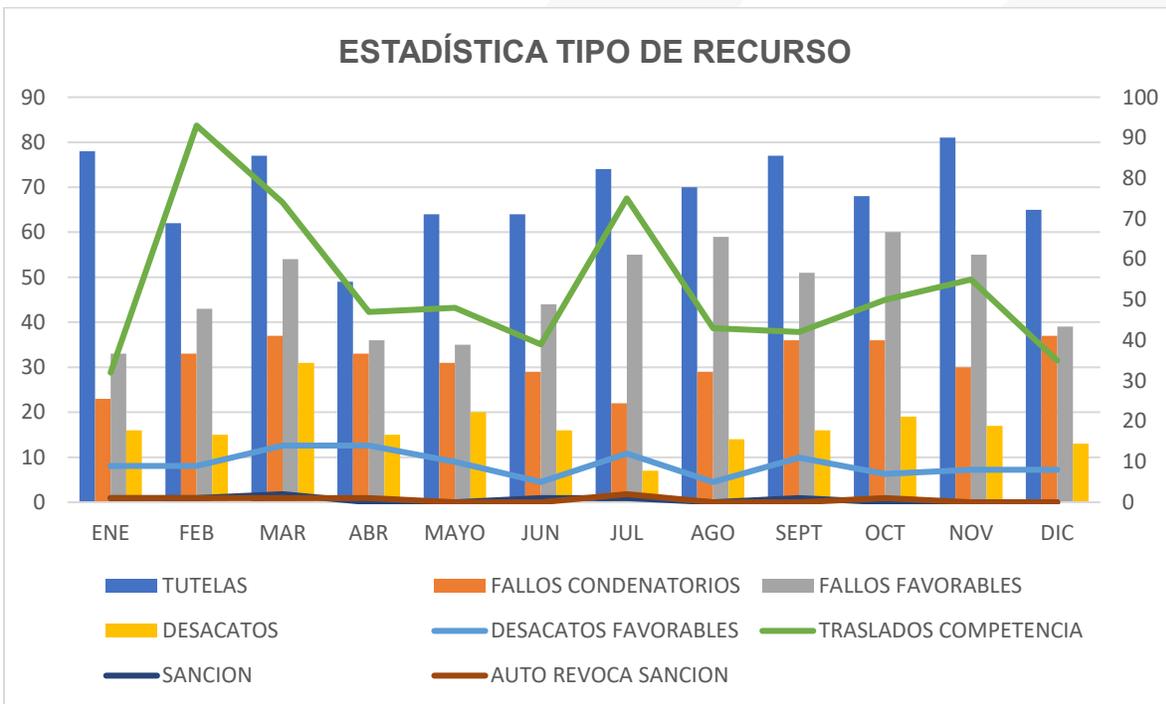
1.6.3. TUTELAS

De acuerdo con lo establecido en la circular número 374 de junio 30 de 2009, del Ministerio de Defensa Nacional, corresponde al Grupo de Prestaciones Sociales, dar trámite a las acciones de tutela, fallos e incidentes de desacato relacionados con la competencia asignada, conforme la normatividad contemplada en los decretos 2591 de 1991, 1069 de 2015 y 333 de 2021.

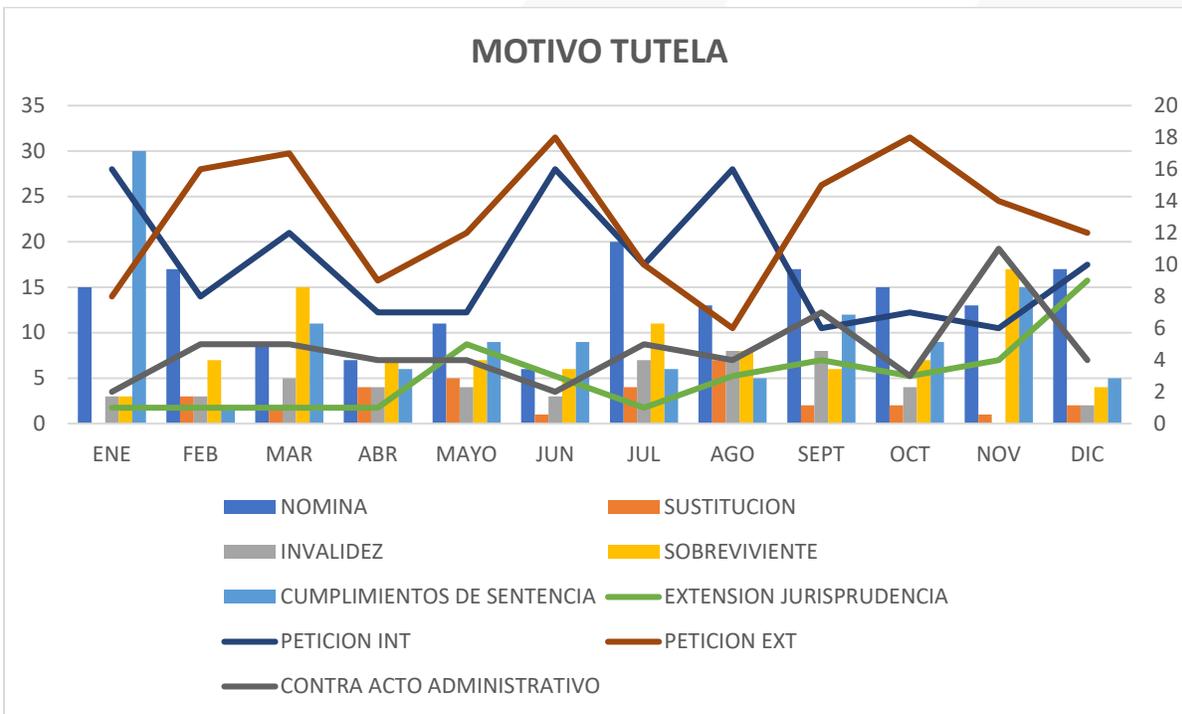
Con corte al 31 de diciembre de 2023, se recibieron 829 acciones de tutela, 564 fallos favorables, 376 fallos condenatorios, 199 desacatos, 112 desacatos favorables, 7 sanciones, 7 revocatorias de sanción, 633 traslados por competencia, para un total de 2727.

ESTADISTICA TIPO DE RECURSO

2023	ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TUTELAS	78	62	77	49	64	64	74	70	77	68	81	65	829
FALLOS CONDENATORIOS	23	33	37	33	31	29	22	29	36	36	30	37	376
FALLOS FAVORABLES	33	43	54	36	35	44	55	59	51	60	55	39	564
DESACATOS	16	15	31	15	20	16	7	14	16	19	17	13	199
DESACATOS FAVORABLES	9	9	14	14	10	5	12	5	11	7	8	8	112
TRASLADOS COMPETENCIA	32	93	74	47	48	39	75	43	42	50	55	35	633
SANCION	1	1	2	0	0	1	1	0	1	0	0	0	7
AUTO REVOCA SANCION	1	1	1	1	0	0	2	0	0	1	0	0	7
TOTAL	193	257	290	195	208	198	248	220	234	241	246	197	2727

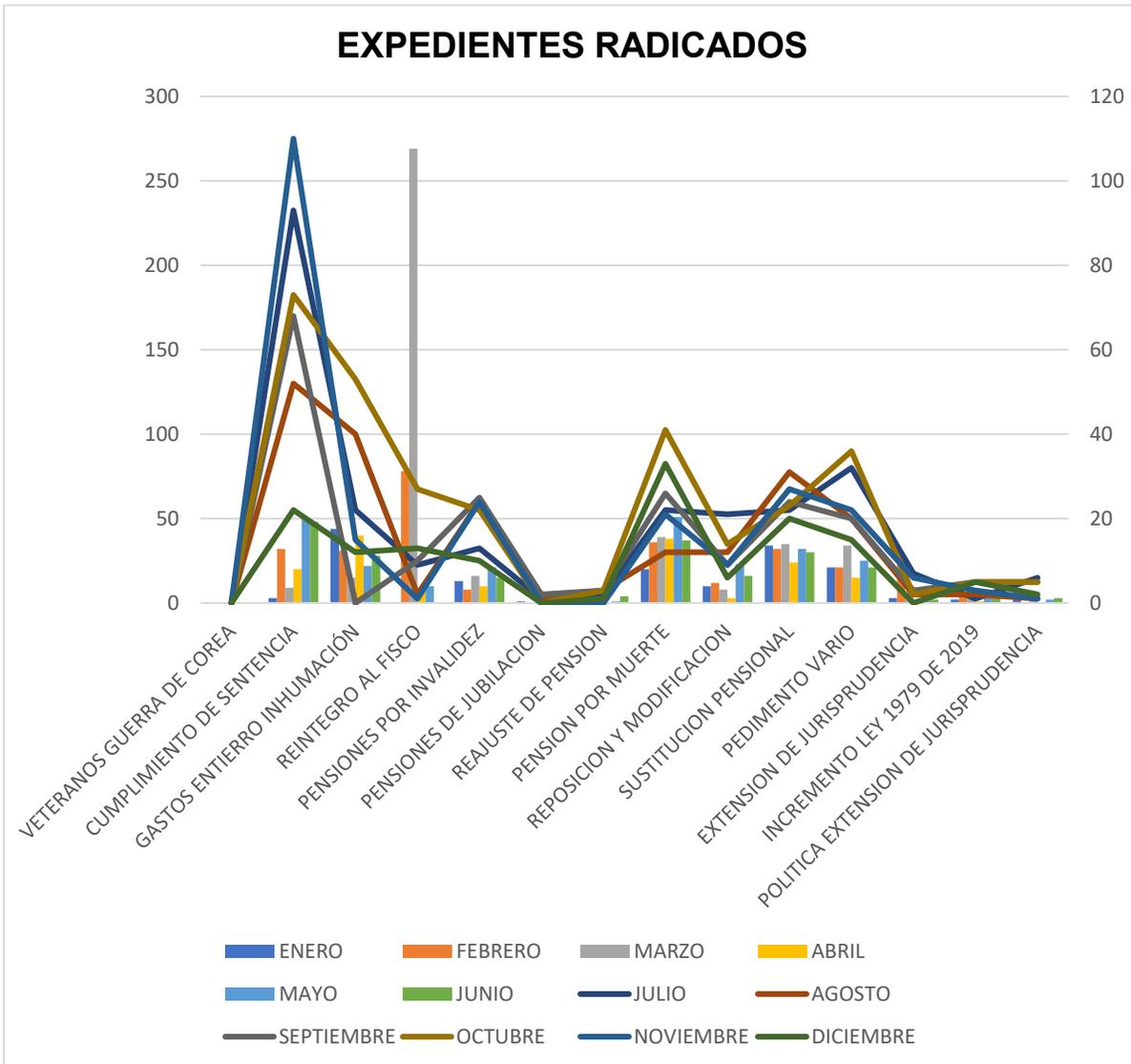


MOTIVO TUTELA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
NOMINA	15	17	9	7	11	6	20	13	17	15	13	17	160
SUSTITUCION	0	3	2	4	5	1	4	7	2	2	1	2	33
INVALIDEZ	3	3	5	4	4	3	7	8	8	4	0	2	51
SOBREVIVIENTE	3	7	15	7	7	6	11	8	6	7	17	4	98
CUMPLIMIENTOS DE SENTENCIA	30	2	11	6	9	9	6	5	12	9	15	5	119
EXTENSION JURISPRUDENCIA	1	1	1	1	5	3	1	3	4	3	4	9	36
PETICION INT	16	8	12	7	7	16	10	16	6	7	6	10	121
PETICION EXT	8	16	17	9	12	18	10	6	15	18	14	12	155
CONTRA ACTO ADMINISTRATIVO	2	5	5	4	4	2	5	4	7	3	11	4	56
TOTAL	78	62	77	49	64	64	74	70	77	68	81	65	829



EXPEDIENTES POR PRESTACION RADICADOS AÑO 2023

PRESTACION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
VETERANOS GUERRA DE COREA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	3	32	9	20	50	48	93	52	68	73	110	22	580
GASTOS ENTIERRO INHUMACIÓN	44	31	15	40	22	28	22	40	0	53	15	12	322
REINTEGRO AL FISCO	0	78	269	7	10	0	9	2	10	27	1	13	426
PENSIONES POR INVALIDEZ	13	8	16	10	21	15	13	24	25	22	24	10	201
PENSIONES DE JUBILACION	1	0	0	0	2	0	1	1	2	0	0	0	7
REAJUSTE DE PENSION	0	1	3	0	1	4	2	3	3	3	0	1	21
PENSION POR MUERTE	20	36	39	38	51	37	22	12	26	41	21	33	376
REPOSICION Y MODIFICACION	10	12	8	3	23	16	21	12	9	14	9	6	143
SUSTITUCION PENSIONAL	34	32	35	24	32	30	22	31	24	23	27	20	334
PEDIMENTO VARIO	21	21	34	15	25	21	32	20	20	36	22	15	282
EXTENSION DE JURISPRUDENCIA	3	27	7	1	5	2	7	2	3	2	6	0	65
INCREMENTO LEY 1979 DE 2019	2	5	4	1	3	4	1	2	5	5	3	5	40
POLITICA DE EXTENSION DE JURISPRUDENCIA	6	0	5	0	2	3	6	1	5	5	1	2	36
TOTAL	157	283	444	159	247	208	251	202	200	304	239	139	2833

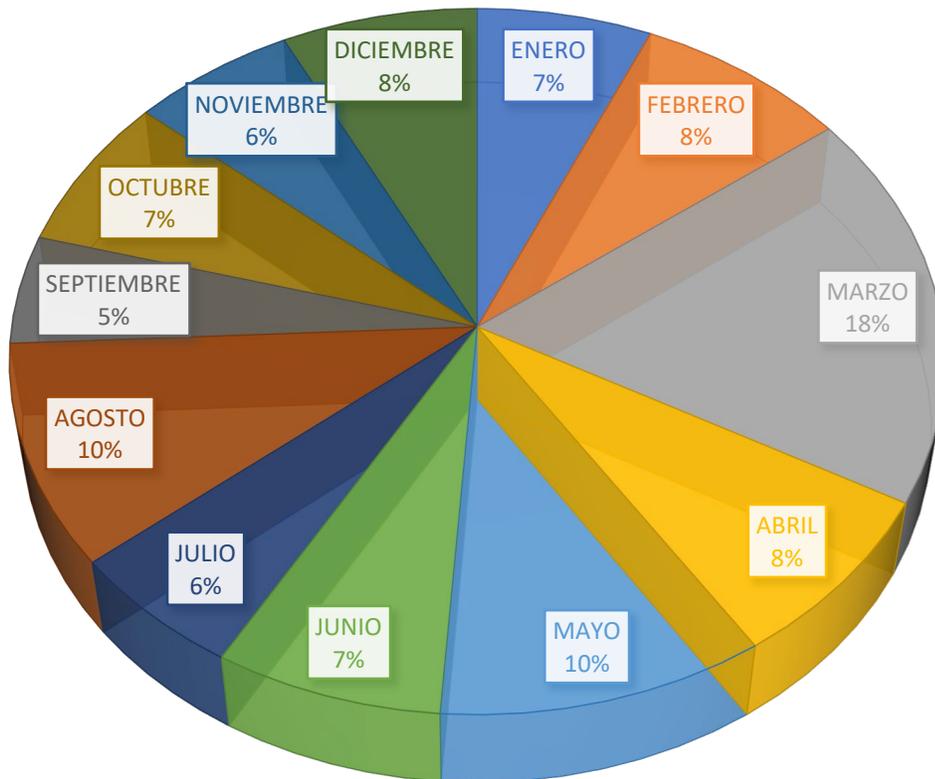


1.6.4. PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTOS (RESOLUCIONES DE RECOCIMIENTO EN 2023)

MES	CANTIDAD
ENERO	174
FEBRERO	212
MARZO	476
ABRIL	204

MES	CANTIDAD
MAYO	271
JUNIO	189
JULIO	150
AGOSTO	265
SEPTIEMBRE	130
OCTUBRE	185
NOVIEMBRE	163
DICIEMBRE	195
TOTAL	2614

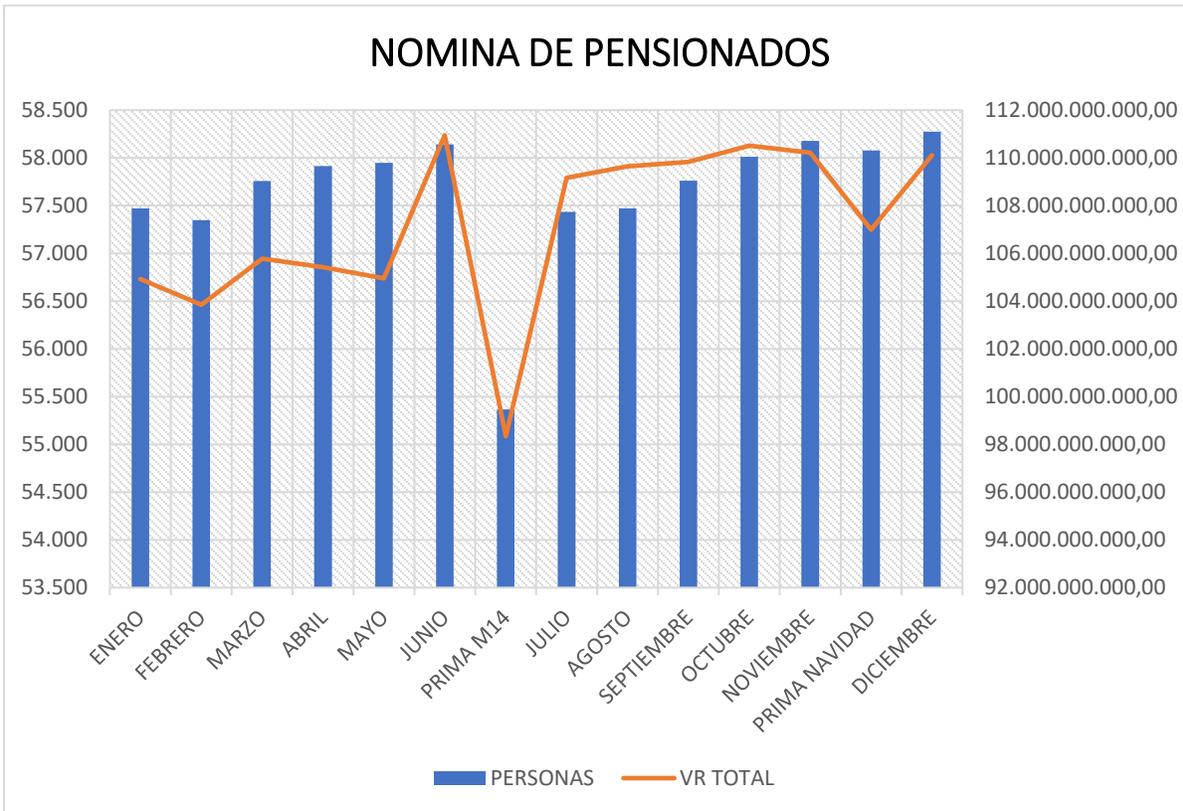
CANTIDAD



1.6.5. PROCEDIMIENTO DE NOMINACIÓN DE PENSIONADOS

A diciembre 2023, el Grupo Prestaciones Sociales cuenta con un total de 58.273 pensionados, que representan un valor en la nómina de \$110.106.788.249,27

MES	PERSONAS	VR TOTAL
ENERO	57.472	104.931.549.363,54
FEBRERO	57.347	103.844.148.095,40
MARZO	57.758	105.779.054.061,81
ABRIL	57.915	105.418.341.299,35
MAYO	57.948	104.949.922.539,46
JUNIO	58.141	110.949.114.246,03
PRIMA M14	55.365	98.342.383.461,90
JULIO	57.435	109.169.825.467,84
AGOSTO	57.472	109.644.224.911,27
SEPTIEMBRE	57.763	109.830.647.784,30
OCTUBRE	58.013	110.507.634.226,78
NOVIEMBRE	58.178	110.216.233.657,17
PRIMA NAVIDAD	58.078	106.992.304.318,99
DICIEMBRE	58.273	110.106.788.249,27
TOTAL		1.500.682.171.683,11

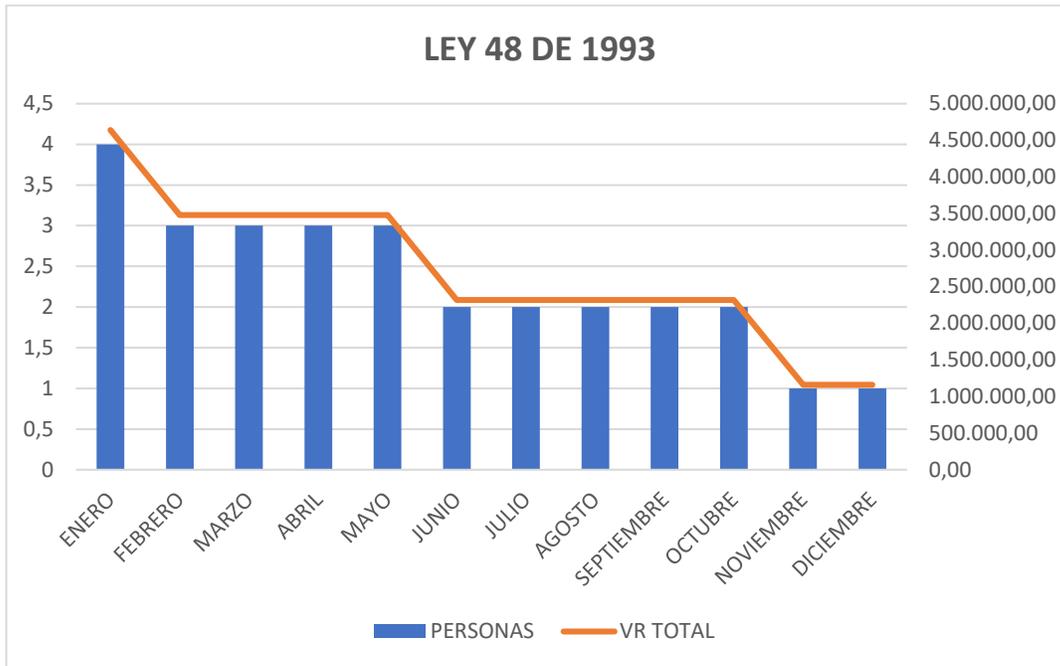


1.6.3.1. NOMINACIÓN LEY 48 DE 1993

Valor mensual por beneficiario: 1 SMLMV

A la fecha se cuenta con 1 persona a la que se le nomina una bonificación mensual de \$1.160.000.

MES	PERSONAS	VR TOTAL
ENERO	4	4.640.000,00
FEBRERO	3	3.480.000,00
MARZO	3	3.480.000,00
ABRIL	3	3.480.000,00
MAYO	3	3.480.000,00
JUNIO	2	2.320.000,00
JULIO	2	2.320.000,00
AGOSTO	2	2.320.000,00
SEPTIEMBRE	2	2.320.000,00
OCTUBRE	2	2.320.000,00
NOVIEMBRE	1	1.160.000,00
DICIEMBRE	1	1.160.000,00
TOTAL		32.480.000,00

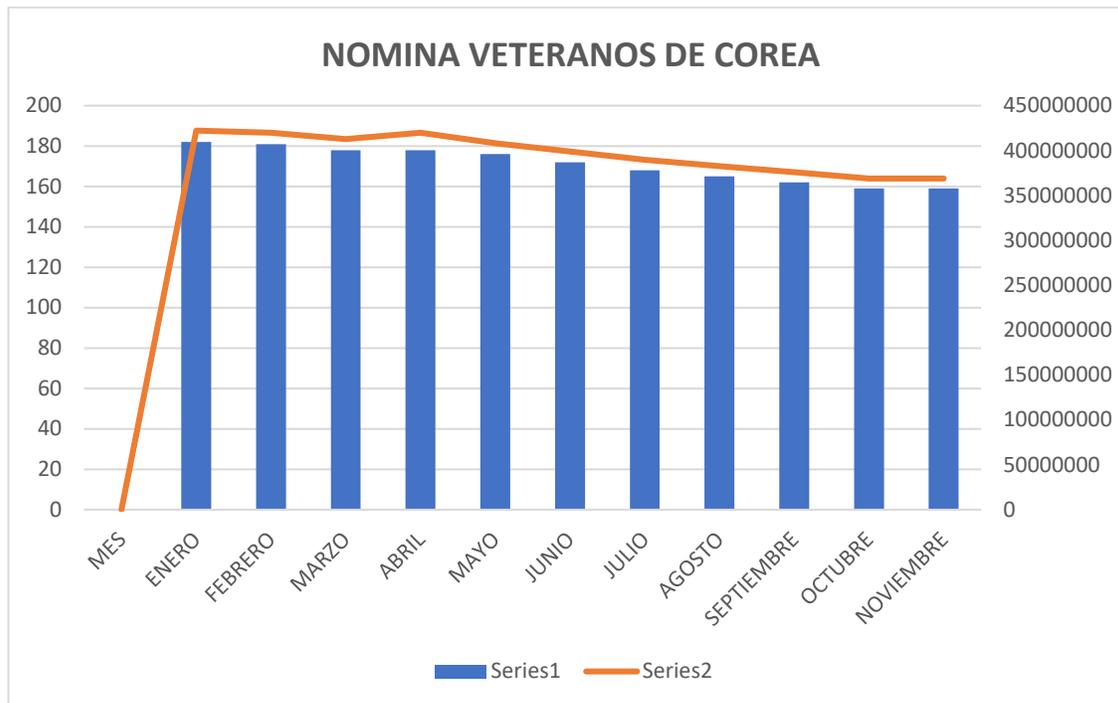


1.6.3.2. NÓMINA VETERANOS DE GUERRA DE COREA

Valor mensual por beneficiario: 2 SMLMV

A diciembre 2023 se cuenta con 157 personas a las que se les nomina una bonificación mensual de \$2.320.000; para un valor mensual total de \$364.170.400.000

MES	PERSONAS	VR TOTAL
ENERO	182	422.240.000,00
FEBRERO	181	419.920.000,00
MARZO	178	412.960.000,00
ABRIL	178	419.920.000,00
MAYO	176	408.320.000,00
JUNIO	172	399.040.000,00
JULIO	168	389.760.000,00
AGOSTO	165	382.800.000,00
SEPTIEMBRE	162	375.840.000,00
OCTUBRE	159	368.880.000,00
NOVIEMBRE	159	368.880.000,00
DICIEMBRE	157	364.170.400,00
TOTAL		4.732.730.400,00



1.6.6. PROCEDIMIENTO DE REINTEGROS

TRAMITE ADMINISTRATIVO NOVEDAD NOMINA DE NOVIEMBRE 2022

La nómina de Noviembre de 2022 correspondió a 58.141 pensionados por un total a pagar de **\$78.913.843.351,53** y, teniendo en cuenta que se encuentran pensionados menores de edad, interdictos o discapacitados que cuentan con apoderado, realiza el pago a favor de 54.664 beneficiarios (números de cédulas), de la cuales 30 se encontraban inactivas por lo tanto no se les realizó dispersión de pago, realizando pagos a 54.634 cédulas por **\$78.859.228.486,30**, de los cuales a 5.513 beneficiarios finales (cédulas) se les realizó el pago sin ninguna novedad por \$7.177.763.230,56 así:

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	NOVEDAD
PENSIONADOS	58141	78.913.843.351,53	
BENEFICIARIOS GIRO	54664	78.913.843.351,53	
Mayor valor Pagado	24745	48.476.128.922,82	- 24.922.457.367,35
Menor valor pagado	24376	23.205.336.332,92	24.922.457.367,35
Pagos Sin novedad	5513	7.177.763.230,56	
No Pagados - Cta Inactiva	30	54.614.865,23	
TOTALES	54664	78.913.843.351,53	0,00

A quienes se les pagó menor valor, se realizó pago por el faltante el 29 de noviembre de 2022.

Respecto a los mayores valores pagados por \$24.922.457.367; se han recuperado \$24.094.042.585, por medio de débitos automáticos realizados el mismo día que se realizaron los abonos en cuenta, descuentos por nóminas de diciembre de 2022 a mayo de 2023 y prima de navidad 2022, y autorizaciones de descuento.

Por el valor a recuperar, se expidieron los respectivos actos administrativos, por medio de los cuales se declara deudores del estado.

Así mismo, se contactó telefónicamente y mediante correo electrónico a 134 Deudores, con el fin de que autorizaran el descuento de lo adeudado, logrando (103) autorizaciones por valor de \$166.444.862,24 y (31) pagos por consignación por la suma de \$45.192.079,95.

De acuerdo a las todas las gestiones administrativas realizadas a corte 31 de diciembre de 2023, se advierte que existe un valor neto a recuperar de \$ **498.522.861,90**, respecto del cual se continúa efectuando el trámite administrativo correspondiente para lograr el recaudo.

1.6.7. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEUDORES DEL TESORO NACIONAL

RESUMEN GENERAL ESTADO ACTUAL ACREEDORES VARIOS:

RESUMEN ACREEDORES VARIOS		
NOMBRE	TOTAL	VALOR
Resolución 2516/2018 Acreedores Varios Prescritos	5161	2.428.105.644,18
Resolución 0045/2019 Acreedores Varios Prescritos	1528	1.321.807.566,39
Resoluciones 5203/2019 Y 2355/2021 Extinción de Subsidios a Veteranos de la Guerra De Corea Y Conflicto con el Perú por Muerte Mediante	336	434.030.974,10
Resolución 2804/2022 Acreedores Varios Prescritos	4301	3.979.350.605,40
Acreedores en Tramite de resolución de prescripción	1051	784.942.012,61
Extinción de Subsidios a Veteranos de la Guerra De Corea Y Conflicto con el Perú por Muerte Mediante resolución en tramite	78	110.848.060,82
ACREEDORES VARIOS SUJETOS A DEVOLUCION (Se enviaron oficios invitando a cobrar al tercero y/o beneficiario del fallecido)	4053	2.972.142.401,92
EXTINCIÓN DE SUBSIDIOS A VETERANOS DE LA GUERRA DE COREA POR MUERTE MEDIANTE (Se envió memorando RS20220615MDN-DM-VVGSESD-DIVRI-PS001438 – MDN-DVGSEDB-DIVR, de fecha 15 de junio de 2022, a la dirección de finanzas a fin de que se certifique los subsidios a extinguir)	265	321.751.742,30
Extinción de Subsidios a Veteranos de la Guerra De Corea Y Conflicto con el Perú por Muerte Mediante resolución No 2407	41	110.848.060,82
BASE GENERAL ACREEDORES VARIOS	5.406	4.078.836.157,18

Durante el año 2023, se realizó la siguiente gestión:

MESADA CANCELADAS SIN CORRESPONDER			
ESTADO	PROCESOS	VALOR	%
RECONOCIMIENTOS Y NOTIFICACION	132	\$ 329.220.901,29	2%
PERSUASIVO	645	\$ 5.502.946.068,89	26%
COACTIVO	947	\$ 12.906.852.212,50	62%
ACUERDOS DE PAGO - COACTIVO	109	\$ 607.734.071,31	3%
PAZ Y SALVOS	443	\$ 966.209.096,04	5%
ACUERDOS DE PAGO - ANTES DE RESOLUCIÓN	34	\$ 107.837.297,73	1%
HEREDEROS INDETERMINADOS Y/O NO IDENTIFICADOS	249	\$ 514.697.459,43	2%
TOTAL	2.559	\$ 20.935.497.107,20	100%

DEUDA SANIDAD	
PROCESOS	VALOR
1354	\$ 392.735.621,02

Se llevó a cabo una reunión con las áreas financieras de la Dirección General de Sanidad Militar, Ministerio de Defensa UGG y DIVRI, y con el Grupo de Prestaciones Sociales, con el fin de atender la forma en la que Sanidad Militar realizaría la devolución de los dineros adeudados, por pagos realizados a pensionados fallecidos. Para lo cual se llegó al consenso de que para realizar la devolución era necesario que Sanidad Militar tuviera los soportes de los pagos realizados que deben ser proporcionados por la Tesorería de UGG y DIVRI, según corresponda y se debe enviar la información por periodos para ser conciliados año por año, valor, número de personas y resoluciones de deudor, información proporcionada por Prestaciones Sociales.

1.6.8. PROCEDIMIENTO DE CUOTAS PARTES:

En la actualidad la DIVRI cuenta con 69 entidades cuotas partistas, sobre las cuales ejercemos cobro, así:

AÑO	ENTIDADES	Capital	Interés	TOTAL RECAUDO	%
2019	74	1.415.942.285,00	9.884.387,00	1.076.396.516,51	75%
2020	76	1.670.633.452,00	8.104.082,00	754.280.851,05	45%
2021	68	1.539.916.119,00	3.705.823,00	756.672.660,59	49%
2022	65	1.589.840.475,00	17.911.574,00	536.170.730,09	33%
2023	65	522.117.193,00	12.371.077,00	97.844.467,80	18%
		6.738.449.524,00	51.976.943,00	3.221.365.226,04	47%

1.7. PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Plan Anual de Vacantes y Plan de Previsión de personal de Previsión de Recurso Humano

El plan anual de vacantes tiene como objetivo identificar las necesidades de personal y definir la manera en que serán provistos los empleos de acuerdo con su naturaleza (Libre Nombramiento y Remoción, de Carrera) con base a las necesidades con que cuentan los grupos internos de trabajo de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva con el fin de dar cumplimiento a los objetivos trazados al interior de la entidad y por ende al cumplimiento de los fines del Estado.

De lo anterior, mediante Resolución No. 1876 del treinta (30) de diciembre de 2021 “Por el cual se suprimen y crean unos empleos en la planta de personal del Ministerio de Defensa Nacional, Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva y se dictan otras disposiciones”, la DIVRI, cuenta con ciento cincuenta y tres (153) empleos en total, entre nivel directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial.

A corte treinta y uno (31) de diciembre de 2023, la entidad tiene provistos 126 empleos clasificados en los siguientes niveles:

NIVEL DEL EMPLEO	PROVISTOS
DIRECTIVO	1
ASESOR	45
PROFESIONAL	35
TÉCNICO	35
ASISTENCIAL	10
TOTAL	126

Metodología de la provisión:

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, a través del proceso de talento humano, adelanta la provisión de los empleos de conformidad a lo establecido por el Decreto Ley 091 de 2007 y la Ley 909 de 2004, esta última, en lo que refiere a servidores públicos con derechos de carrera administrativa.

De otro lado, la DIVRI expidió la Resolución No. 1771 del 12 de julio de 2023 “Por la cual se establece el procedimiento para proveer transitoriamente empleos de carrera administrativa de la planta de personal del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI” mediante la cual, en cumplimiento a las normas de carrera administrativa, se estableció el procedimiento para proveer los empleos de carrera administrativa de la planta de personal con servidores públicos que ostenta derechos de carrera, del cual se adelantó el siguiente proceso:

Empleo a Encargo	Fecha Proceso	Servidor que cumplió Requisitos	Resultados del Proceso
Profesional de Defensa, Código 3-1, Grado 17 (Contabilidad)	18 de julio de 2023	Un Profesional de Defensa, Código 3-1, Grado 14 (NELSON RUBEN SANABRIA MEZA)	El servidor público no aceptó el encargo se nombró en provisionalidad

Teniendo en cuenta la situación presentada frente a la imposibilidad de proveer de los empleos con denominación Servidores Misionales en Sanidad Militar o Policial, la DIVRI, celebró con la Escuela Superior de Administración Pública “ESAP” el contrato interadministrativo No. 070/2023 MDN-VVGSED-DIVRI, que tenía como objeto “Contratar los servicios para la realización de la propuesta de estudio de modificación de planta, estudio técnico de rediseño institucional bajo parámetros exigidos por el DAFP, propuesta de estructura ajustada a las necesidades actuales de la DIVRI, estudio de cargas laborales e informe por cada grupo, actualización el manual específico de funciones y competencias laborales”

En ese sentido, la Escuela Superior de Administración Pública, de acuerdo con el objeto contractual del citado contrato interadministrativo suscrito con la DIVRI, durante el segundo semestre de la vigencia 2023, desarrolló cada una de las etapas requeridas dentro del proceso de Rediseño Institucional, el cual trajo como resultado, atender las necesidades de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva en lo que refiere a las cargas laborales de los servidores públicos en cada dependencia de la entidad, así como la modificación del Manual de Funciones y Competencias Laborales, con el fin de generar cambios que permitan adaptarse en los diferentes entornos sociales, políticos, económicos y tecnológicos, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan Sectorial y del Plan Institucional.

Nombramientos en periodo de prueba

La Dirección de Veterano y Rehabilitación Inclusiva, en cumplimiento al Acuerdo No. 20181000009126 “Por el cual se establecen las reglas del primer concurso abierto de méritos para proveer de manera definitiva los empleos vacantes de la planta de personal perteneciente al Sistema Especial de Carrera Administrativa de la DIRECCION CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA' DCRI, Proceso de Selección No. 629 de 2018 - Sector Defensa”, en el cual se ofertaron veintiún (21) empleos, nombró en el 2023 a tres (03) servidores públicos con ocasión a ocupar la posición meritatoria dentro de las listas de elegibles de los empleos para los cuales participaron en el proceso de selección No. 629 de 2018 presentando las siguientes novedades:

EMPLEO	OPEC	NIVEL	ELEGIBLE	OBSERVACIÓN
--------	------	-------	----------	-------------

PROFESIONAL DE DEFENSA, CÓDIGO 3-1, GRADO 14	78053	Profesional	ERNESTO JOSÉ CARABALLO ZAMUDIO	Una vez comunicado el acto administrativo, el aspirante manifestó su no aceptación al nombramiento.
PROFESIONAL DE DEFENSA, CÓDIGO 3-1, GRADO 14	78064	Profesional	IRIS PATRICIA CONTRERAS OLAYA	La servidora pública actualmente superó su periodo de prueba.
PROFESIONAL DE DEFENSA, CÓDIGO 3-1, GRADO 14	77999	Profesional	GUILLERMO BOHÓRQUEZ HERNÁNDEZ	Una vez comunicado el acto administrativo, el aspirante no manifestó su aceptación o rechazo al nombramiento en periodo de prueba.

Con el proceso antes descrito, se dio por finalizado el proceso por parte de la DIVRI en adelantar el proceso de provisión de los empleos ofertados en el concurso antes descrito.

Los empleos que no fueron posible proveerlos de manera definitiva, se debió a la pérdida de vigencia de las listas de elegibles, y serán provistos a través de la figura de encargo con servidores públicos con derechos de carrera administrativa de la entidad o, en provisionalidad según corresponda.

PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO

a. Plan Institucional de Capacitación

Se avanzó en las capacitaciones del personal en SAP en los módulos de tesorería, Almacén, Contabilidad, curso de Habilidades blandas, Curso de MIPG, Indicadores y NTC 9001-2015.

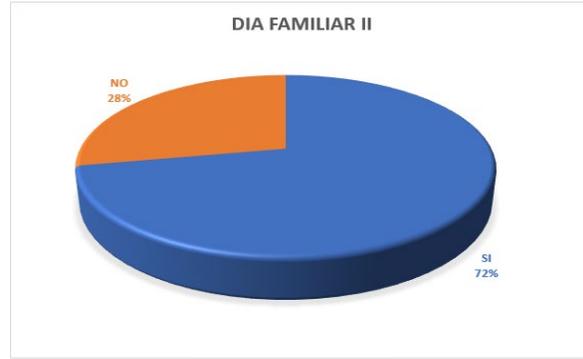
b. Plan de Incentivos Institucionales

En cumplimiento con la resolución 832 del 2023 “Por medio de la cual se establece el Plan de Bienestar de los servidores públicos que prestan sus servicios en la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional y se dictan otras disposiciones”, se otorgaron los siguientes beneficios

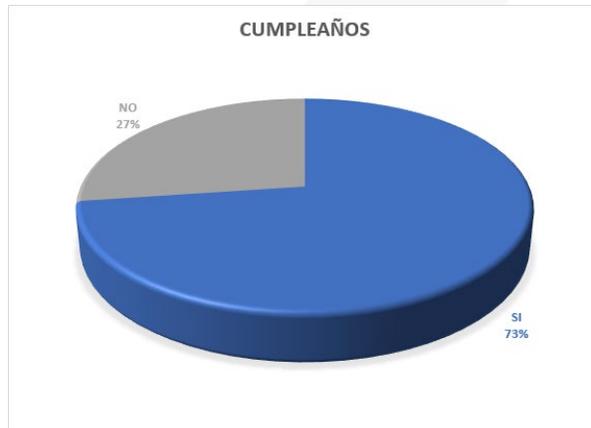
BENEFICIOS OTORGADOS A SERVIDORES PÚBLICOS DE PLANTA (NO UNIFORMADOS) TOTAL DE LA POBLACIÓN: 125 PERSONAS

DIA FAMILIAR I SEMESTRE	SI	NO
	101	24

DIA FAMILIAR II SEMESTRE	SI	NO
	90	35



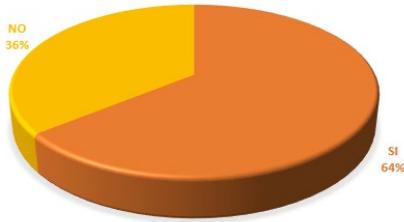
CUMPLEAÑOS	SI	NO
	91	34



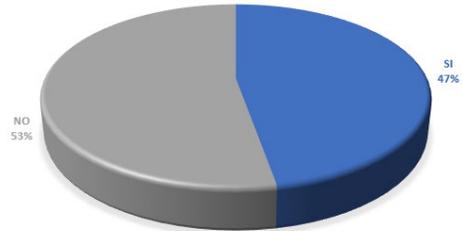
HAPPY TEAM - HAPPY HOUR I SEMESTRE	SI	NO
	102	23

HAPPY TEAM - HAPPY HOUR II SEMESTRE	SI	NO
	59	66

DIA FAMILIAR I



HAPPY TEAM - HAPPY HOUR II SEMESTRE



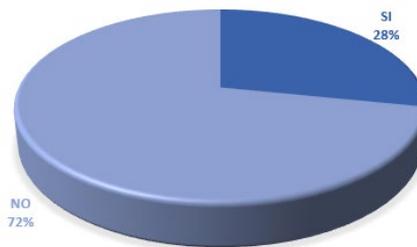
BENEFICIOS OTORGADOS A SERVIDORES PÚBLICOS DE PLANTA (UNIFORMADOS)

TOTAL DE LA POBLACIÓN: 39 PERSONAS

	SI	NO		SI	NO
DÍA FAMILIAR I SEMESTRE	25	14	DÍA FAMILIAR II SEMESTRE	14	25

	SI	NO
CUMPLEAÑOS	11	28

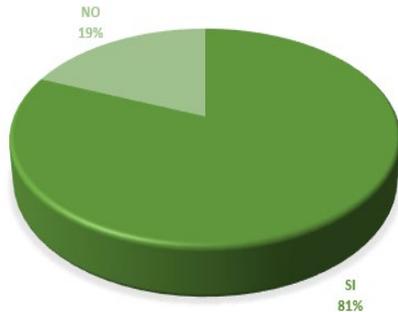
CUMPLEAÑOS



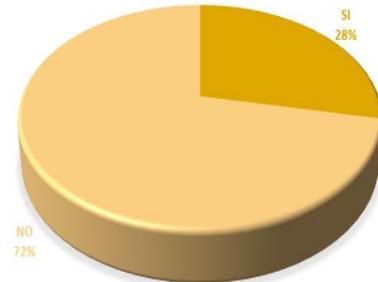
	SI	NO
HAPPY TEAM - HAPPY HOUR I SEMESTRE	39	9

	SI	NO
HAPPY TEAM - HAPPY HOUR II SEMESTRE	11	28

HAPPY TEAM - HAPPY HOUR I SEMESTRE



HAPPY TEAM - HAPPY HOUR II SEMESTRE



Se realizaron durante la vigencia las siguientes actividades de bienestar:

1. Un taller de Clima Organizacional del 17 de febrero de 2023, orientado a temas como trabajo colaborativo, comunicación asertiva, articulación y fortalecimiento de equipos institucionales.
2. Un taller de Clima Organizacional del 08 de marzo de 2023, la actividad fue dinámica con las funcionarias de la DIVRI en la que se trabajó el clima organizacional a través de juegos interactivos, orientado a temas como trabajo colaborativo, comunicación asertiva, articulación y fortalecimiento de equipos institucionales.
3. Un taller de Clima Organizacional el día del hombre, una actividad dinámica de cuatro (4) horas de duración en la que se trabajó el clima organizacional a través de juegos interactivos, orientado a temas como trabajo colaborativo, comunicación asertiva, articulación y fortalecimiento de equipos institucionales.
4. Una actividad de clima organizacional línea de bolos para integración de equipos de fecha 26 de abril 2023.
5. Se realiza durante el mes de agosto la aplicación de batería de riesgo psicosocial a los funcionarios de la DIVRI, De igual manera se recibió la tabulación y el análisis de la información recolectada a partir de los instrumentos de evaluación y se recibió el informe de resultados para la entidad.
6. Se realizó la actividad correspondiente al componente del plan de bienestar denominado EQUILIBRIO ENTRE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR, en donde se entregaron 4 entradas a cine y 3 combos de crispetas a cada funcionario de la DIVRI, con motivo de celebración día de la familia.

7. Se realizó el 28 de septiembre la actividad de semana de seguridad y salud en el trabajo con aproximadamente con 148 funcionarios de la DIVRI.
8. Actividad de vacaciones recreativas de los hijos de los funcionarios en edades entre 5 y menores de 18 años.
9. Realización de actividad de consolidación y fortalecimiento del clima organizacional: el día 13 de octubre de 2023 se realiza el bingo de la DIVRI con la participación de los servidores públicos para su integración.
10. Realización de Taller de Relajación, el día 27 de octubre se realiza tres horas de un taller de Yoga para los funcionarios.
11. Se realiza los talleres de clima organizacional y riesgo psicosocial: Dirigido al trabajo colaborativo, comunicación asertiva, toma de decisiones, escucha activa, entre otros, para los funcionarios de la DIVRI.
12. Taller de Foamy: se realiza taller dirigido a 30 servidores públicos de la DIVRI el día 24 de noviembre durante tres horas de duración con instructor con experiencia en la técnica de Foamy incluyendo los materiales a utilizar durante la clase (KIT).
13. Actividad de Cierre: se realiza el 14 de diciembre de 2023 la actividad dirigida a los funcionarios que prestan sus servicios en la DIVRI, la cual consistió en un almuerzo para 140 personas, donde se amenizó el almuerzo con un músico tocando una hora de saxofón y un comediante por una hora.
14. Actividad espiritual, se realiza novena para los funcionarios de la DIVRI, para esta actividad la DIVRI ofreció una novena dentro de la época de navidad en agradecimiento y reconocimiento a la labor desempeñada por sus funcionarios durante la vigencia actual, en ella participaron los funcionarios y su núcleo familiar, para la novena se requirió: Refrigerio compuesto por: Natilla blanca en copa de 5 oz con salsa de mora en la parte superior, dos (02) buñuelos de 40 gr, para todos los participantes
15. Programa de Turismo Social: Plan turístico con hospedaje durante un fin de semana de tres (03) días y dos (02) noches para los servidores públicos del año por categorías

c. Apoyos educativos.

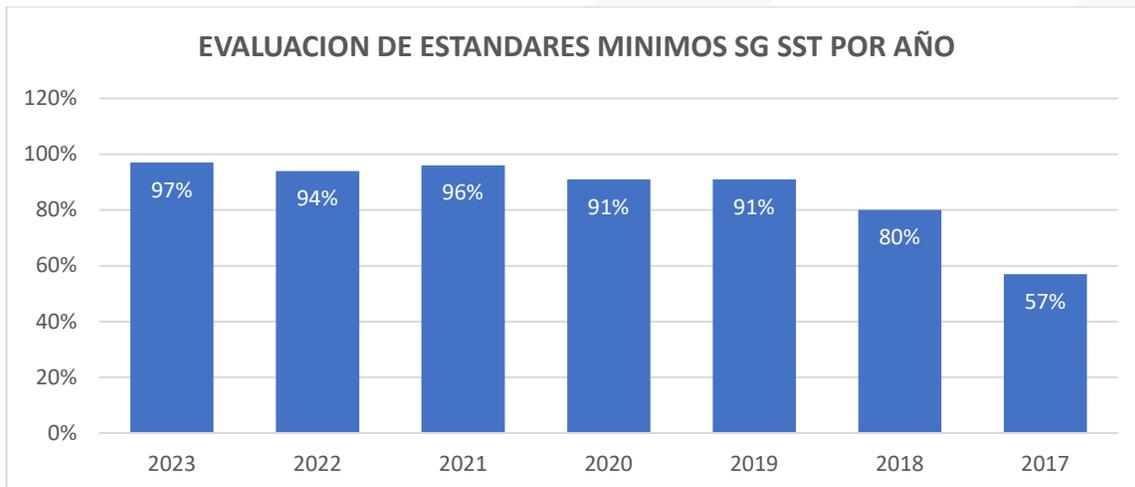
Se otorgaron durante la vigencia 2023 un total veinticinco (25) apoyos educativos para la familia y diez (10) apoyos para la educación superior de los servidores públicos por un valor de noventa y seis millones quinientos cincuenta y dos mil novecientos cincuenta pesos MCTE (\$ 96.552.950)

d. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

Para el año 2023 se definieron cuatro (4) objetivos principales, enfocados a cumplir con los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en un nivel Aceptable, gestionar, controlar y reducir los peligros prioritarios identificados en la IPVER y aplicar la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SGSST en la Entidad; debido al cambio de estructura de la entidad con el decreto 1874 de 2021 en su artículo 24, registrando el siguiente comportamiento:

1. Aumento de tres (3) puntos en la calificación final de la autoevaluación de requisitos mínimos del SG SST para esta vigencia, la cual ya cuenta con un plan de mejora.

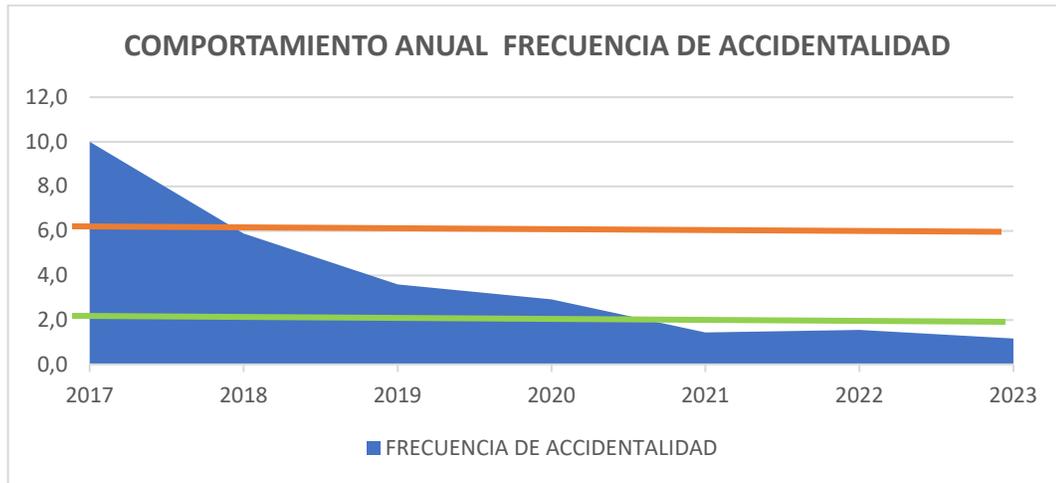
Grafica 1: Evaluación de estándares mínimos del SG SST por año



Fuente: elaboración propia Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

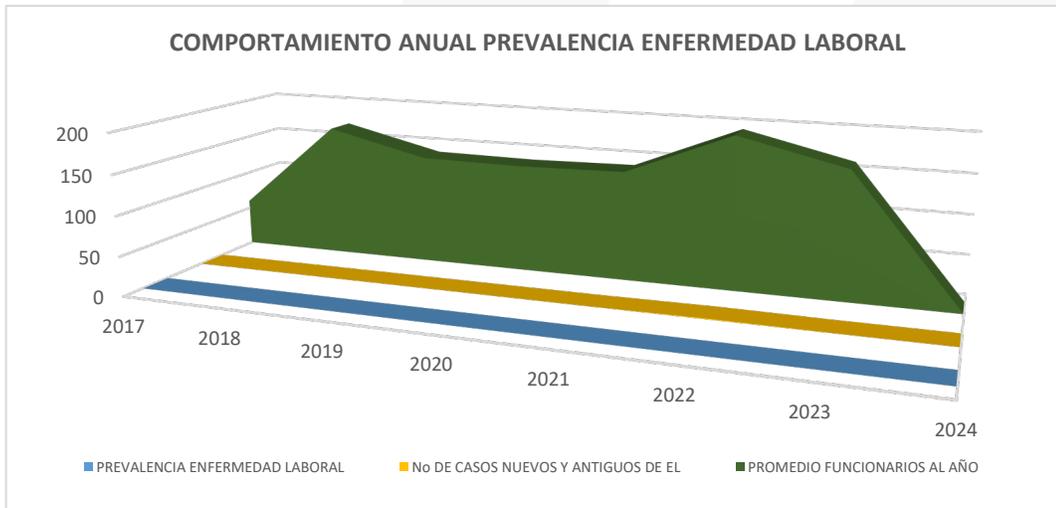
2. La ocurrencia de dos accidentes de trabajo con un total de 0 días perdidos y ningún registro de enfermedades laborales para la vigencia 2023.

Grafica 2: Comportamiento anual – Frecuencia de accidentalidad



Fuente: elaboración propia Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

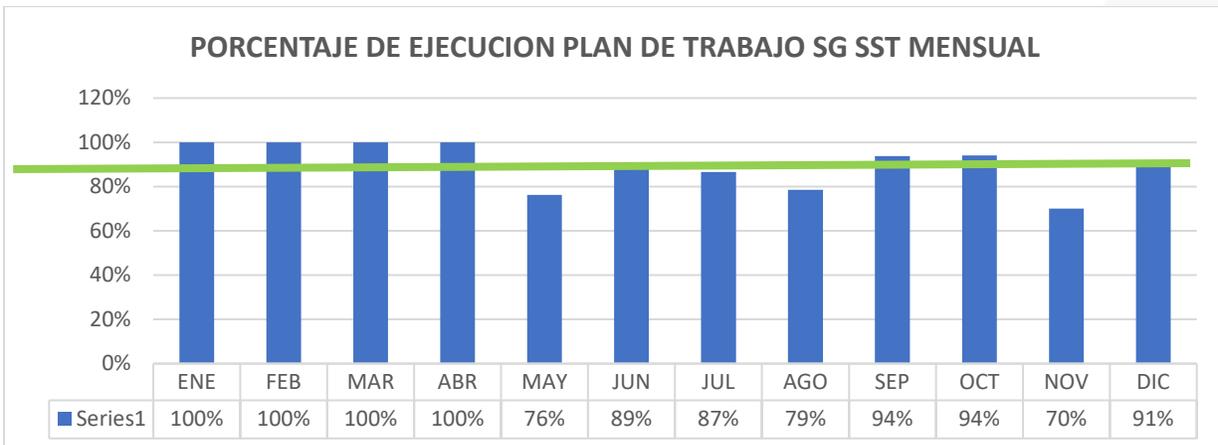
Gráfica 3: Comportamiento anual – Prevalencia Enfermedad Laboral



Fuente: elaboración propia Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- El plan de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la DIVRI está compuesto por actividades para la gestión integral del SG - SST, actividades de bienestar y salud, identificación de peligros y valoración de riesgos, plan de inspecciones y de capacitaciones, gestión de amenazas, gestión ambiental y verificación y seguimiento del Sistema de Gestión. En este plan se programaron 184 actividades, de las cuales se ejecutaron 164 actividades para la promoción y bienestar de los servidores con un porcentaje de cumplimiento del 90%.

Grafica 4: Ejecución Plan de Trabajo SST Vigencia 2023

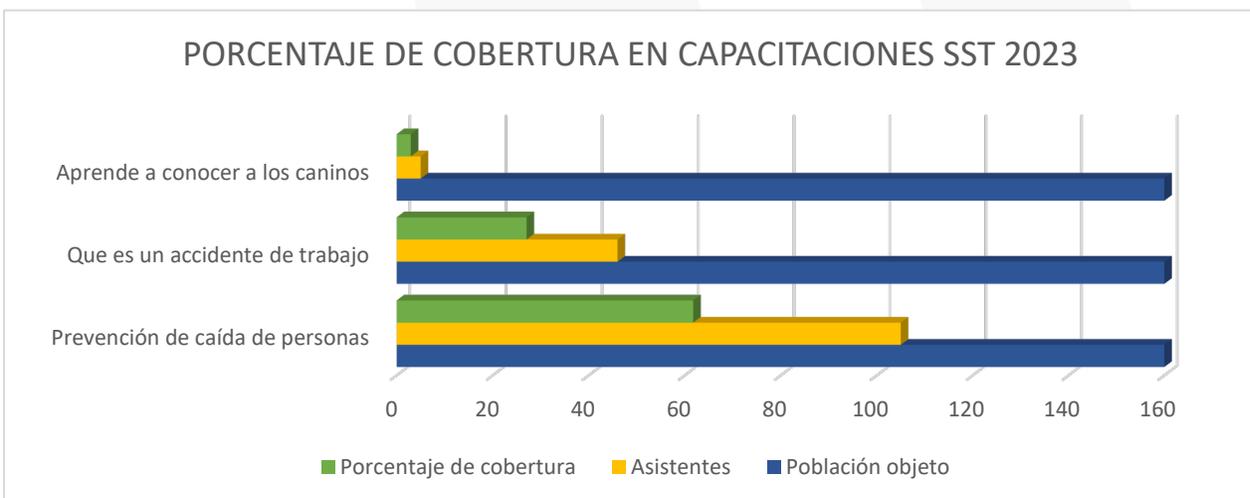


Fuente: elaboración propia Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Actualización de los documentos como el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Programa de prevención y protección contra caídas de alturas y Programa de Riesgo Psicosocial.

Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo: Según lo proyectado dentro del plan de trabajo del SG - SST de la DIVRI del 2023 se llevaron a cabo todas las actividades de capacitación programadas, en el cual se identificó una baja asistencia por parte de los servidores. El total de hora hombre capacitadas en SG SST fue de 452 para el año en mención.

Grafica 3: Capacitación Vs Cobertura en SST 2023



Fuente: elaboración propia Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

1.8. PROCESO DE GESTIÓN LOGÍSTICA

A. Registro de adquisiciones y bienes DIVRI:

Teniendo en cuenta el plan anual de adquisiciones enviado el 11 de enero 2023, se crearon y tramitaron un total de 140 contratos, incluidas órdenes de compra y donación internacional, dejando en reserva presupuestal 3 y en vigencia futura 18 contratos para esta vigencia 2024.

B. Mantenimientos 2023

- **Mantenimiento Preventivo a sistemas de seguridad electrónica:**

Para la vigencia 2023 se programaron dos (2) sesiones de mantenimientos preventivos interviniendo 1599 equipos en cada inspección, en la siguiente grafica se describe por cada sistema la cantidad de elementos que se encuentran:

SISTEMA	CANTIDAD DE EQUIPOS
Audio evacuación	196
CCTV	76
Incendio	755
intrusión	364
Control de acceso	204
Integración	4

Adicional, se realizaron 16 mantenimientos correctivos para normalizar los sistemas electrónicos de seguridad

- **Mantenimiento Preventivo a los sistemas eléctricos:**

En los sistemas eléctricos con vigencia 2023 se realizaron a los 218 equipos dos (2) sesiones de mantenimientos preventivos y tres (3) inspecciones a la planta eléctrica para asegurar la normalidad de los equipos que se encuentran para este proceso, a continuación, se relaciona la totalidad de elementos que se encuentran para cada sistema.

SISTEMA	CANTIDAD DE EQUIPOS
Ups	12
Tableros	50
Sello ducto ingreso subestación	11
Planta eléctrica	1
Puerta eléctrica	1
Iluminación	143

Adicional, se realizaron 19 mantenimientos correctivos al sistema eléctrico.

- **Instalación UPS 15 KVA:**

En la vigencia 2023 se realiza instalación de una (1) UPS de 15 KVA como correctivo al daño de la tarjeta principal del equipo, esta novedad fue reportada en el contrato de mantenimiento eléctrico con vigencia 2022.

- **Mantenimientos Vehículos DIVRI:**

La entidad Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva cuenta con dos (2) vehículos, Hyundai Tucson 4wd-Crdi y Volkswagen Van Transporter T6, asignados para el servicio de usuarios y servidores públicos que requieran desplazarse para reuniones asociadas a actividades laborales, etc.

Dentro del contrato de mantenimiento de vehículos DIVRI, se realizaron dos mantenimientos preventivos para cada uno de estos vehículos, igualmente, se realizaron 27 mantenimientos correctivos para el vehículo Hyundai Tucson y 12 mantenimientos correctivos para el Volkswagen.

- **Mantenimiento Hidráulico:**

Se intervinieron 36 equipos que corresponden al sistema hidráulico, en estas actividades se realizaron dos (2) sesiones de mantenimiento preventivo para cada equipo asegurando su operatividad.

SISTEMA	CANTIDAD DE EQUIPOS
Sistema - sistema de bombeo de agua tratada para piscina.	7
Sistema de extracción de aguas de pozos de eyección	2
Sistema - agua lluvia tratada para sanitarios, pocetas, riego, entre otros	12
Sistema - agua potable	7
Sistema - agua potable caliente	5
Sistema - piscina.	3

- **Red contra Incendio:**

Se realizaron dos sesiones de mantenimientos preventivos fueron ejecutadas para los 1011 equipos en cada inspección, y una prueba de eficiencia a la bomba principal para certificar que cumple con los parámetros del fabricante y la normatividad vigente.

Por otra parte, se realizó un mantenimiento correctivo para optimizar y reutilizar el agua que emplea la bomba principal del sistema en su funcionamiento y pruebas, retornando el líquido al tanque de agua lluvia.

SISTEMA O DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE EQUIPOS
válvulas estaciones de control Riser	18
válvula liberadora de aire	10
gabinetes (23) / válvula angular de 1'1/2" con restrictor de presión	23
siamesas	1
rociadores	955
cabezal de pruebas	1
bomba principal	1
tablero de control o principal	1
tablero para la bomba jockey	1

- **Mantenimiento de Ascensores:**

Se realizaron ocho (8) mantenimientos preventivos para los nueve (9) ascensores de la DIVRI; En el mes de octubre 2023, por fallas en el desplazamiento se cambiaron 8 Micro de buffer, cambio de dos baterías de respaldo y se realizó la certificación de los Ascensores.

- **Combustible:**

Abastecimiento de combustible Diesel para la planta eléctrica con 500 galones y para los dos vehículos de la DIVRI, se consumieron en el año 700.6 Galones de Diesel en los desplazamientos por necesidad del servicio.

- **Certificación de ascensores y puerta automática:**

Contamos con la certificación de los 9 ascensores con norma NTC-5926-1 y una puerta automática de ingreso, estos equipos obtuvieron satisfactoriamente la certificación comenzando el 5 de diciembre con una vigencia de un año.

- **SOAT vehículos:**

Se adquirió SOAT para la camioneta Tucson de placas OKZ919 mediante Seguros mundial y el número de Póliza es el 607342102; el SOAT para la camioneta Volkswagen de placas OKZ 620 se adquirió mediante aseguradora la Previsora y el número de póliza es el 70080042406190000.

C. Mantenimientos Locativos y Traslados:

En la vigencia 2023 se realizaron 279 mantenimientos locativos para garantizar el servicio en la entidad:

MES	CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS Y TRASLADOS
Enero	20
Febrero	20
Marzo	23
Abril	16
Mayo	23
Junio	41
Julio	59
Agosto	86
Septiembre	30
Octubre	31
Noviembre	101
Diciembre	30
TOTAL	480

D. Eventos:

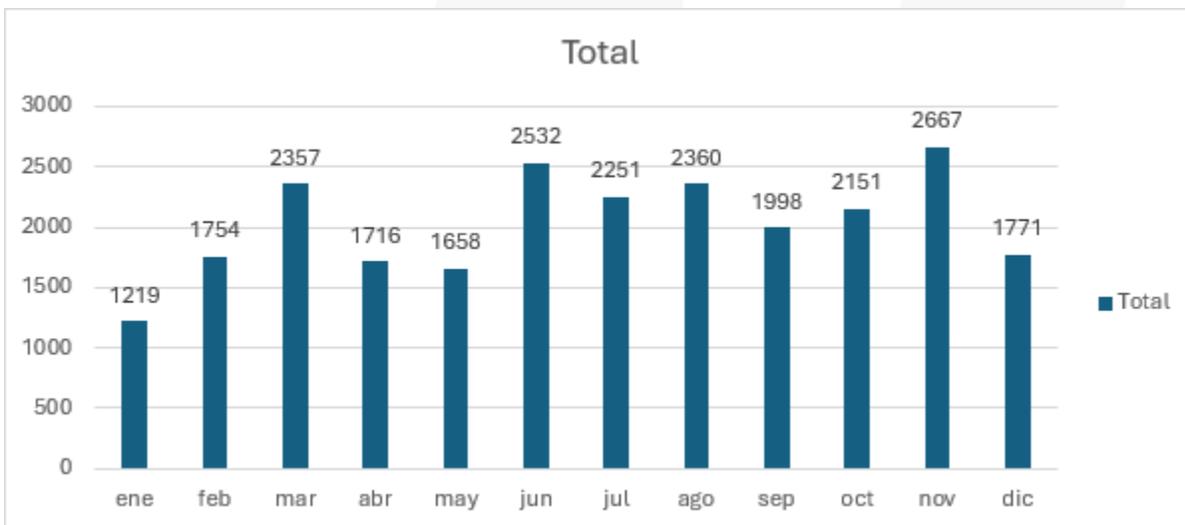
En las instalaciones de la DIVRI, se realizaron varios tipos de eventos como: ferias, reuniones, comités, seminarios entre otros, propios de la Entidad o en préstamo para actividades a entidades del Sector defensa, el Proceso de gestión logística apoyo la implementación y desarrollo de los siguientes eventos:

MES	EVENTOS
Enero	6
Febrero	14
Marzo	25
Abril	5
Mayo	28
Junio	29
Julio	34
Agosto	29
Septiembre	19
Octubre	29
Noviembre	20
Diciembre	14
TOTAL	252

E. Seguridad:

Para la vigencia 2023 ingresaron un total de 24.434 usuarios, los cuales asisten a la DIVRI a realizar proceso de: alojamiento, solicitud de información, asistencia a eventos, capacitación, actividad física entre otros, lo cuales están distribuidos de la siguiente manera:

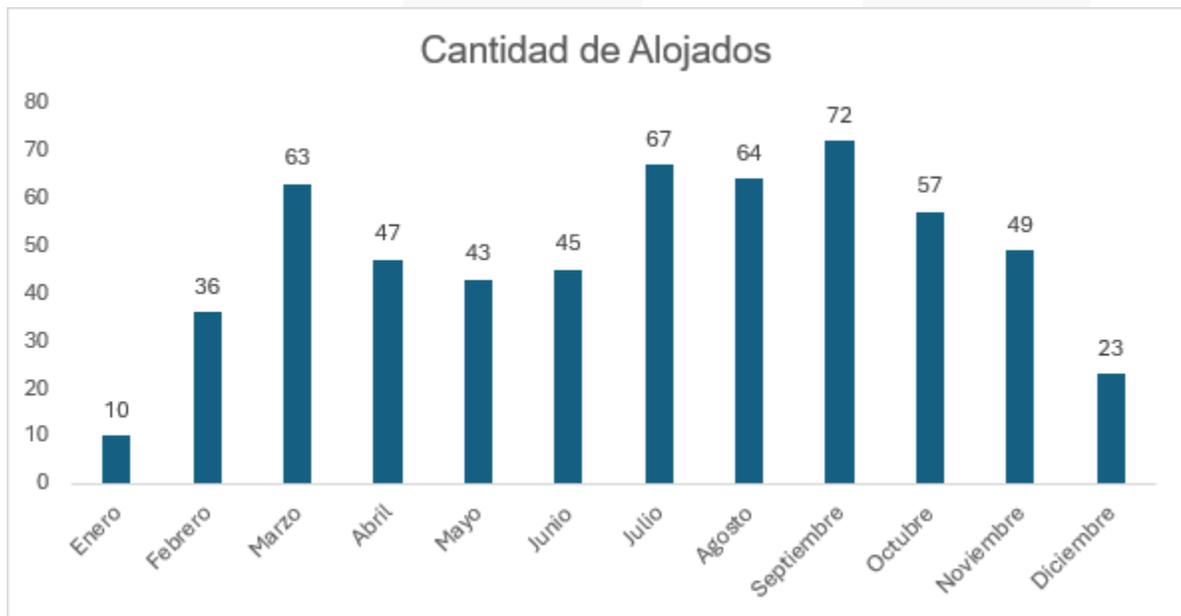
MES	CANTIDAD
ene	1219
feb	1754
mar	2357
abr	1716
may	1658
jun	2532
jul	2251
ago	2360
sep	1998
oct	2151
nov	2667
dic	1771
TOTAL	24434



F. Alojamientos

El procedimiento de alojamientos para los usuarios durante la vigencia 2023, muestra los siguientes alojados en la DIVRI-MDN

MES	CANTIDAD
Enero	10
Febrero	36
Marzo	63
Abril	47
Mayo	43
Junio	45
Julio	67
Agosto	64
Septiembre	72
Octubre	57
Noviembre	49
Diciembre	23
Total	576



G. Almacén

1. Inventarios.

Traslados y transacciones interinstitucionales: durante la vigencia (13-10-2023) se efectuó el traslado de un activo fijo descrito a continuación:

Tipo de bien : Bomba con trampa para piscina
 Entidad receptora : 6000130717-1 Batallón de artillería 2 CENAC 2
 Traspaso sin contraprestaciones pro un valor de \$6.329.237,62

UNIDAD GESTION GENERAL		SALIDA DE BIENES					
		DIRECCION CENTRO REHABILITACION					
		CODIGO SOCIEDAD: 1040 NIT: 900894833-9					
CUIDAD: BOGOTÁ D.C.		FECHA CONTAS: 13.10.2023	FECHA DOCUM SOP: 13.10.2023				
ALMACEN QUE EFECTUA LA SALIDA: UGG4001		HORA: 13:33:38					
DESCRIPCION ALMACEN: 1040 General Direccion Ejecutiva de la DCRI							
CONCEPTO DE LA SALIDA: 800130717-1 CENAC BUCARAMANGA							
ORDEN DE SUMINISTRO No.: ACTA ENTREGA DE BIENES POR TRASLADO		ACTA No.: 1					
FECHA ORDEN DE SUMINISTRO: 13-10-23							
DEPENDENCIA SOLICITANTE: BATALLON DE DEFENSA ANTIAEREA N° 2		UNIDAD DE DESTINO: BATALLON DE DEFENSA ANTIAEREA N° 2					
NOMBRE RESPONSABLE: GELBER DARIO SANDOVAL BLANCO		NIT UNIDAD DESTINO: BAAD 2					
CEDULA DE CIUDADANIA No.: 79823260							
INFORMACIONAL: QUE TRATA DE LA ENTREGA DE UNA MOTOBOMBA EN CALIDAD DE TRASLADO DE LA DIVRI AL BAAD 2 EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA							
NUM. ACTIVO	DESC. ELEMENTO	No. SERIE	CAN [U.M]	NUMERO INVENTARIO	COSTO HIST.	DEP. ACUM.	V.N. CONTABLE
16360001261	BOMBA CON TRAMPA PARA PISCIN		1	UN 8004481005000200000161001	6.329.237,62	2.940.047,95	3.389.189,67
TOTAL					6.329.237,62	2.940.047,95	3.389.189,67
IMPUTACION CONTABLE							
COD CONTABLE	NOMBRE CUENTA	DEBITO		CREDITO			
163612009	Otros Mandatos y Equipos - nra	19,00		6.529.232,62			
168513000	Maquinaría y equipo - nra	2.646.047,95		0,00			
5423670011	Bienes entregados sin contraprestación AF	3.889.189,67		0,00			
TOTAL		6.529.232,62		6.529.232,62			
VALORIZACIONES Y PROVISIONES							
NUMERO ACTIVO	DESCRIPCION DEL ACTIVO	VALORIZACION	PROVISION				
TOTAL		0,00	0,00				
ALMACENISTA: <i>S.P.a. Sandoval</i>		NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE:					
SP R GELBER DARIO SANDOVAL BLANCO C.C. 79823260		SS ANDICA GANAY ANDREY C.C. 15933244					

2. Donaciones vigencia 2023:

Donaciones internacionales convenio INL: se recibieron donaciones de carácter nacional e internacional en adelante relacionadas.

Internacional

Entrada documento de material numero 5003299660	Capitalizo el 30-12-2023	Valor de: \$168.635.876,78	Proveedor embajada americana USA nit. 8000908231
---	--------------------------	----------------------------	--

DETALLE DE BIENES	CANTIDAD	VALOR
RAQUETAS DE BADMINTON	6	\$ 473.922,38
RAQUETERO PARA BADMINTON	6	\$ 315.921,01
VOLANTES SINTETICOS PARA BADMINTON	100	\$ 118.490,81
GRIP PARA BADMINTON	5	\$ 34.770,92
MALLA DE BADMINTON	7	\$ 252.753,16
BASES DE BADMINTON	2	\$ 284.827,39
DISCO 25LB PARA BADMINTON	4	\$ 251.445,67
TABLA PARA NATACION	12	\$ 39.306,26
PULL BOY PARA NATACION	12	\$ 36.487,00
MANCUERNA ENCAUCHETADA EN VINILO	12	\$ 91.074,49
PESAS TOBILLERAS	12	\$ 52.421,97
COLCHONETA FLOTANTE	12	\$ 270.812,79
ALETAS PARA NATACION	12	\$ 156.571,30
REMOS PARA NATACION	12	\$ 146.928,60
AROS TUBULARES NO SUMERGIBLES	12	\$ 17.242,46
AROS TUBULARES SUMERGIBLES 60CM	12	\$ 3.840,74
JUEGO BANDAS TUBULARES	12	\$ 75.384,67
JUEGO BANDAS ELASTICAS	12	\$ 45.149,08
PARACAIDAS DE ENTRENAMIENTO	12	\$ 117.469,34
BALON DE PILATES	12	\$ 48.867,24
PELOTA 20CM	20	\$ 10.092,15
CINTURONES DE RESISTENCIA PARA NATACION	12	\$ 173.895,48
CINTURON DE FLOTABILIDAD PARA NATACION	12	\$ 151.341,37
GUANTE DERECHO PARA ESGRIMA SABLE	5	\$ 266.032,30
GUANTE IZQUIERDO PARA ESGRIMA SABLE	5	\$ 266.032,30
GUANTE DERECHO PARA ESGRIMA FLORETE	10	\$ 266.032,30
GUANTE IZQUIERDO PARA ESGRIMA FLORETE	3	\$ 266.032,30
SABLE ELECTRICO COMPLETO DERECHO	2	\$ 1.060.697,04
SABLE ELECTRICO COMPLETO IZQUIERDO	2	\$ 1.060.697,04
ALAMBRE PARA SABLE DE ESGRIMA	4	\$ 168.706,40
MASCARA PARA ESGRIMA	6	\$ 519.725,21
MASCARA DE ESGRIMA	2	\$ 499.459,19
CARRETE Y LINEA PARA ESGRIMA	1	\$ 6.004.215,36
CARRETE Y LINEA PARA ESGRIMA	1	\$ 6.004.215,36
PUÑO PARA ESGRIMA	2	\$ 67.417,19
CHAKETA ELECTRICA PARA ESGRIMA	2	\$ 445.443,73

DETALLE DE BIENES	CANTIDAD	VALOR
ALAMBRE PARA SABLE DE ESGRIMA TIPO A	4	\$ 107.949,21
ALAMBRE PARA SABLE DE ESGRIMA	4	\$ 148.440,38
MAQUINA PARA MARCAR PUNTUACION ESGRIMA	1	\$ 5.213.187,05
PAPEL DE ALUMINIO	10	\$ 842.919,11
LAMINAS PARA ESGRIMA	10	\$ 354.328,38
CHAQUETA DE LAMINA EN ACERO INOXIDABLE	10	\$ 868.864,51
MASCARA DE ALUMINIO PARA ESGRIMA	10	\$ 1.086.724,16
MASCARA DE ALUMINIO PARA ESGRIMA	1	\$ 1.086.724,16
CHAQUETA PARA PROFESOR DE ESGRIMA	2	\$ 227.706,65
RED DE PORTERIA TIPO A	2	\$ 243.723,34
RED DE PORTERIA TIPO B	4	\$ 1.712.519,08
GAFAS CON PLIEGUES CIEGOS	15	\$ 195.591,55
RODILLERAS	15	\$ 51.114,48
BALON VOLEIBOL PROFESIONAL TIPO A	30	\$ 136.223,57
BALON VOLEIBOL PROFESIONAL TIPO B	10	\$ 382.847,89
CARRO BALONERO	1	\$ 2.102.272,12
CARRO BALONERO	1	\$ 2.102.272,12
TULA BALONERA	2	\$ 77.672,77
RODILLERAS	24	\$ 51.114,48
SILLA REMO CON PATA ESTÁNDAR CON DOS MANIJAS	1	\$ 11.296.579,56
SILLA REMO CON PATA ESTANDAR CON DOS MANGOS	1	\$ 11.856.192,74
SILLA REMO CON PATA ESTANDAR CON DOS GANCHOS	1	\$ 10.690.437,56
SILLA REMO CON PATA ESTANDAR	1	\$ 6.726.888,00
ASIENTO FIJO COMPATIBLE CON REMO	1	\$ 12.601.752,09
ASIENTO FIJO COMPATIBLE CON REMO	1	\$ 12.601.752,09

Donaciones Nacionales

DETALLE	CAPITALIZO	VALOR	PROVEEDOR
Alta por donación nacional fundación INVICTUS games y fundación matamoros	Capitalizo el 30-12-2023	Por valor de: \$ 6.907.552,00	Proveedor Fundación Matamoros. Nit: 860533835-0
Alta DE donación nacional resolución 2645 10-11-23	Capitalizo el 10-11-2023	Por valor de: \$ 7.459.900,00	Polmarine sas Nit: 900154218-4

UNIDAD GESTION GENERAL	ENTRADA DE BIENES	
	DIRECCION CENTRO REHABILITACION	
	CODIGO SOCIEDAD: 1040	
	NIT: 900894833-9	PÁGINA: 1 de 1

CIUDAD : BOGOTÁ D.C.	FECHA : 15.12.2023	HORA : 13:28:10
ALMACEN QUE RECIBE : GENERAL DIVRI		
CONCEPTO DE LA ENTRADA : Alta AF donación nacional resolucion 2645 10-11-23		

TIPO DE DOCUMENTO : Contab.activo fijo	ACTA No. RES 2645	REG. AL FOLIO No 2645
PROVEEDOR : POLMARINE SAS	NIT o C.C PROVEEDOR : 900154218-4	
FACTURA No. : RESOLUCIÓN 2645	FECHA FACTURA : 14.12.2023	
ENTREGA PARCIAL : ENTREGA TOTAL	ULTIMA ENTREGA : ENTREGA TOTAL	
RECIBIDO DE : POLMARINE SAS	NIT o CC. 900154218-4	
INFO.ADICIONAL: DONACION DE ENTIDAD NACIONAL		

NUM.ACTIVO	No.DOCUM	DESC. ELEMENTO	No. SERIE	CAN	U.M	NUMERO INVENTARIO	COSTO HIST.	DEP. ACUM.	V.N. CONTABLE
163500001631	3000000103	SIMULADOR DE CICLISMO INDOOR MARCA WAHOO KICKR SNA		1	UN	8004010000000000000196698	2.912.000,00	0,00	2.912.000,00
163500001632	3000000103	BICICLETA DE RUTA MARCA TREK DOMANE AL 3 DISC-2022		1	UN	8004010000000000000196699	4.547.900,00	0,00	4.547.900,00
TOTAL							7.459.900,00	0,00	7.459.900,00

IMPUTACION CONTABLE

COD CONTABLE	NOMBRE CUENTA	DEBITO	CREDITO
1635010050	Equipo de Recreación y Deporte	7.459.900,00	0,00
4428070010	Otros Bs, Derech. y recur. en efect. proce ent. Go	0,00	7.459.900,00
TOTAL		7.459.900,00	7.459.900,00

VALORIZACIONES Y PROVISIONES

NUMERO ACTIVO	DESCRIPCION DEL ACTIVO	VALORIZACION	PROVISION
TOTAL		0,00	0,00



ALMACENISTA QUE RECIBE	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA
SP R SANDOVAL BLANCO GELBER DARIO C.C 79823260	POLMARINE SAS C.C 900154218-4

3. Bienes en control administrativo.

Se adquirieron bienes con valor inferior a 50 unidades de valor tributarios (UVT), los cuales pasaron a un control administrativo.

ACTIVO FIJO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
869000010907	SILLA DELPHI 1 EJECUTIVA BRAZOS AJUSTABL	18
869000010925	BARRA Z SEMI OLIMPICA	1
869000010926	BANCO MULTIUSOS	1
197000001757	LICENCIA ILIMITADA PARA LOS USUARIO MEMEX Y POXTA	1
197000001758	LICENCIA ADOBE PREMIERE PRO CC VIP GOB	1
197000001759	WINDOWS SERVER 2016 STANDARD 16 CORELICENSE	1
869000010927	CARRO BALONERO	1

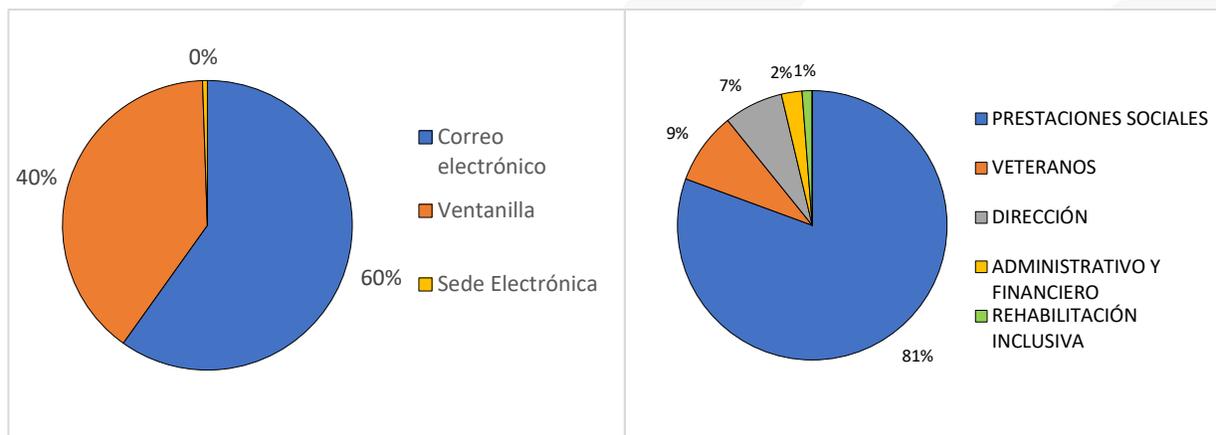
4. Traslados y baja de bienes

Mediante Resolución N. 02099 de fecha 31-10-2023, se dieron de baja 1.220 bienes tangibles e intangibles, de control administrativo y de mayor cuantía de los cargos de la unidad. Se dio disposición final de los mismos de acuerdo con lo instruido en el manual de funciones y procesos.

1.9. PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Radicación

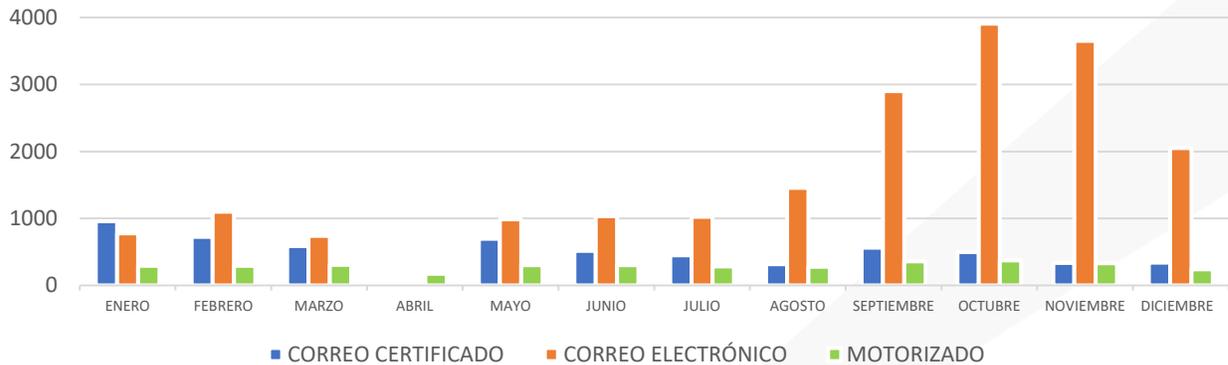
Durante el año 2023 se radicaron 35.704 documentos de los cuales 31.374 fueron por correo electrónico y 192 por medio de la sede electrónica o página web.



Fueron entregados 28.777 documentos al Grupo Prestaciones Sociales lo cual corresponde al 81% de la documentación recibida en esta Dirección, seguido por el Grupo de Veteranos con 3071, despacho del Director con 2536, Grupo Administrativo y Financiero con 884 y el Grupo de Rehabilitación Inclusiva con 434.

Envío de correspondencia

Se han enviado 29.161 respuestas y notificaciones a los usuarios de la Dirección por medio de los servicios de correspondencia con la empresa 4-72 mediante correo certificado, correo electrónico certificado, paquetería y servicio de entrega con motorizado.



1.10. PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

El valor total del presupuesto asignado a la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI, para la vigencia 2023 fue por valor de \$1.680.688 millones, distribuidos en Gastos de Personal, \$14.006 millones, Adquisición de Bienes y Servicios, \$19.919 millones y en Transferencias Corrientes, \$1.646.763 millones.

Del presupuesto para la vigencia 2023, la DIVRI ejecutó por compromisos un 99,77% y por obligaciones un 99,73%. Se constituyó un rezago presupuestal por valor de \$627 millones, equivalente al 0.004 % del presupuesto vigente.

Como resultado de la ejecución presupuestal en la vigencia 2023 de la DIVRI, arrojó un sobrante de apropiación total del 0.23%, generados principalmente en mesadas pensionales toda vez que, el proyecto de decreto que modifica el Decreto 4433 de 2004, que establece el incremento de pensiones a soldados voluntarios, no fue aprobado en la vigencia en mención.

2. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y POLÍTICAS DE LARGO PLAZO

2.1. CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE LA MACOMETETA DE BIENESTAR PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA, VETERANOS Y SUS FAMILIAS.

Dentro de la macrometa de Bienestar para los miembros de la fuerza pública, los veteranos y sus familias, la cual fue establecida por la Presidencia de la República, esta Dirección contribuye con el indicador No 5 y los tres hitos que lo componen, con resultados como lo indica la matriz anexa:

Nombre	Fecha inicio	Fecha Finalización	Meta Cuatrienio	Meta 2023	Avance último dato reportado
<p>16.400 Veteranos y otras poblaciones beneficiadas de la fase y programas de inclusión y de los beneficios otorgados por la ley, Mindefensa Otras poblaciones</p> <p>1- Miembros de la Fuerza Pública con discapacidad, sean estos activos, retirados o pensionados. 2- Beneficiarios mayores de edad con discapacidad de los miembros de la Fuerza Pública. 3- Miembros de la Fuerza Pública activos o retirados que accedan a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). 4- Miembros de la Fuerza Pública que se encuentren en transición a la vida civil o en proceso de retiro 5- Lesionados bajo las circunstancias previstas en los literales a, b, c, d del artículo 24 del Decreto 1796 de 2000 sin importar el porcentaje de pérdida de capacidad psicofísica otorgado por la junta médico laboral. 6- Víctimas militares y de policía conforme a lo definido en el artículo 3° de la Ley 1448 de 2011. 7- Personal civil con discapacidad del Ministerio de Defensa Nacional y de las Fuerzas Militares, y personal no uniformado con discapacidad de la Policía Nacional vinculados con anterioridad a la vigencia de la Ley 100 de 1993, que se encuentren en servicio activo o retirado de la institución. 8- Soldados regulares que hayan adquirido una discapacidad durante la prestación de su servicio militar obligatorio 9- En general, poblaciones del sector seguridad y defensa que requieran de esta fase.</p>	1/01/2023	15/12/2026	16.400	4.100	4.779
Ejecutar los planes y programas diseñados, para brindar herramientas hacia la inclusión que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los veteranos y otras poblaciones (ART 248 ley 1955 de 2019).	1/01/2023	15/12/2026	10.000	2.500	2.943
Gestionar y promover los cursos de educación básica y media para el personal de veteranos de la Fuerza Pública, cursos complementarios y de actualización; así como coordinar la ejecución de los recursos asignados a los fondos de educación superior establecidos en la Ley 1699 de 2013 y 1979 del 2019.	1/01/2023	15/12/2026	2.000	500	550
Gestionar y ejecutar las actividades que permitan beneficiar a la población de Veteranos de la Fuerza Pública de acuerdo a lo establecido por la Ley 1979 de 2019.	1/01/2023	15/12/2026	4.400	1.100	1.286

3. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

INGRESOS			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2023			
Aportes de la Nación	1.680.688	n/a	n/a
Recursos Propios	0	0	0%
Otras fuentes de recurso	0	0	0%

GASTOS			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL 2023			
Funcionamiento	1.680.688	1.676.755	99,77%
Inversión	0	0	0%
Otros Conceptos			

3.1. APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS

FECHA DE APROBACIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	OBJETO DEL PROCESO	VALOR APROBADO	EJECUCIÓN	PENDIENTE POR COMPROMETER
29/11/2023	123423	Vigencias Futuras Ordinarias de Funcionamiento para realizar la adición y/o sustitución de los contratos relacionados con los servicios: 1) postales y mensajería, 2) mantenimiento	968.182.154,00	961.799.981,76	6.382.172,24

FECHA DE APROBACIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	OBJETO DEL PROCESO	VALOR APROBADO	EJECUCIÓN	PENDIENTE POR COMPROMETER
		software misional y gestión documental, 3) soporte de equipos Switches CISCO Y DELL, 4) administración, instrucción y salvamento en las zonas húmedas (piscina-sauna), 5) internet (Conectividad), 6) soporte técnico del portal web, 7) servicio integral de aseo y cafetería, 8) vigilancia y seguridad privada, 9) mantenimiento de ascensores, 10) mantenimiento del sistema eléctrico, 11) asistencia médica (área protegida) y 12) suministro de combustible.			
4/12/2023	128923	Autorización cupo vigencias futuras ordinarias para funcionamiento. - Para la adición del contrato relacionado con el servicio de administración de la solución de telefonía (SBC, TEAMS), incluido el soporte de segundo nivel escalado mediante una plataforma de Tickets.	6.142.185,00	6.142.185,00	0,00

3.2. RESERVAS PRESUPUESTALES

Ejecución Reservas Presupuestales Vigencia Anterior

TIPO DE GASTO	TOTAL RESERVA CONSTITUIDA (EN MILLONES DE \$)	OBLIGADO (EN MILLONES DE \$)	% DE EJECUCIÓN PAGOS
Adquisición de bienes y servicios	211	198	100%
Total	211	198	100%

3.3. CUENTAS POR PAGAR

Ejecución Cuentas por Pagar Vigencia Anterior

TIPO DE GASTO	TOTAL CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS (MILLONES DE \$)	PAGOS (MILLONES DE \$)	% DE EJECUCIÓN PAGOS
Adquisición de bienes y servicios	0,26	0,26	100%
Total	0,26	0,26	100%

Cuentas por Pagar 2023

TIPO DE GASTO	TOTAL CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS (MILLONES DE \$)	% CUENTAS POR PAGAR
Adquisición de bienes y servicios	12	0,001%
Total	12	0,001%

4. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

4.1. RECURSOS FINANCIEROS:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2023	
Activo total	70.314
• Corriente	37.453
• No corriente	32.861
Pasivo total	36.017.019
• Corriente	4.413.369
• No corriente	31.603.650
Patrimonio	-35.946.705

*(Cifras Estados financieros del 01 enero 2023 a 31 diciembre 2023)

4.2. ESTADO DE RESULTADOS

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2023	
Ingresos Operacionales	1.675.698
Gastos Operacionales	3.398.580
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	-1.722.882
Ingresos No Operacionales	4.006
Gastos No Operacionales	22.191
Resultado No Operacional	-18.185
Resultado Neto	-1.741.067

*(Cifras Estados financieros del 01 enero 2023 a 31 diciembre 2023)

4.3. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2023	
TERRENOS	
EDIFICACIONES	34.773
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	2.282
MAQUINARIA Y EQUIPO	2.052
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	160
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	1.676
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	237
BIENES MUEBLES EN BODEGA	0
REDES, LINEAS Y CABLES	0
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	0
OTROS CONCEPTOS (Depreciación)	-8.856

*(Cifras Estados financieros del 01 enero 2023 a 31 diciembre 2023)

5. TALENTO HUMANO

Actualmente la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva cuenta con la siguiente planta de personal:

CONCEPTO	NÚMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			
• A la fecha de inicio de la gestión	98	78	20

• A la fecha de finalización de la vigencia	98	78	20
Variación porcentual	0%	0%	0%
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
• A la fecha de inicio de la vigencia	55	52	3
• A la fecha de finalización de la vigencia	55	48	7
• Variación porcentual	0%		

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2023

5.1. CONCURSOS

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva continúa en la fase de planeación del Concurso de Ascenso y Abierto de Méritos con la Comisión Nacional del Servicio Civil, y donde se ha reportado en el aplicativo SIMO, los siguientes empleos en vacancia definitiva:

EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	CANTIDAD
Profesional de Defensa	3-1	18	2
Profesional de Defensa	3-1	16	2
Profesional de Defensa	3-1	15	2
Profesional de Defensa	3-1	14	1
Profesional de Defensa	3-1	10	2
Profesional de Defensa	3-1	08	1
Profesional de Defensa	3-1	06	5
Profesional de Defensa	3-1	01	2
Técnico para apoyo de seguridad y defensa	5-1	26	2
Técnico para apoyo de seguridad y defensa	5-1	22	2
Técnico para apoyo de seguridad y defensa	5-1	14	2
Técnico para apoyo de seguridad y defensa	5-1	12	2
Técnico para apoyo de seguridad y defensa	5-1	8	1
Auxiliar para apoyo seguridad y defensa	6-1	16	2
Auxiliar para apoyo seguridad y defensa	6-1	12	1
Auxiliar para apoyo seguridad y defensa	6-1	11	1
Auxiliar para apoyo seguridad y defensa	6-1	10	4
TOTAL			34

6. CONTRATACIÓN

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, en su calidad de dependencia y unidad ejecutora del Ministerio de Defensa Nacional, en cumplimiento de su misionalidad a través de la contratación de diferentes bienes y servicios para coadyuvar en la misión institucional, ha suscrito los siguientes contratos, así:

Detalle Proceso de Contratación Periodo del 01/01/2023 al 31/12/2023		
	Cantidad Contratos	Valor Total
Directa		
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	50	\$ 1.430.647.133.00
Proveedor exclusivo y/o único proveedor.	8	\$ 393.737.471.00
Convenio Interadministrativo	1	\$ 10.400.000.000.00
Contrato Interadministrativo	4	\$ 644.084.673.00
Comodatos	1	\$0
Convenios a costo cero.	1	\$0
Donaciones a favor de la DIVRI.	2	\$0 (No hay afectación al presupuesto de la DIVIR)
Selección Abreviada		
Acuerdo Marco	4	\$ 2.096.505.799,98
Subasta	0	0
Menor Cuantía	1	\$1.265.228.346,37
Mínima Cuantía		
10% del valor de la menor cuantía.	27	\$ 928.940.878.33
Grandes Superficies.	21	\$ 469.793.236.42
Contratación centralizada.	1	\$ 245.990.017.00
Procesos de contratación desiertos o descartados	22	N/A

Nota: El valor total de los contratos suscritos en la vigencia 2023 fue diecisiete mil seiscientos veintiocho millones novecientos treinta y siete mil quinientos treinta y ocho pesos con diez centavos (\$17.628.937.538,10). De este valor, la suma de novecientos sesenta y siete millones novecientos cuarenta y dos mil ciento sesenta y seis pesos con setenta y seis centavos (967.942.166,76), corresponden a vigencias futuras para el 2024.

Se realizó una compra centralizada con afectación al presupuesto de la DIVRI por valor de doscientos cuarenta y cinco millones novecientos noventa mil diecisiete pesos (\$245.990.017.00), para el cálculo actuarial de la entidad.

7. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES

Relacionar las instancias de gobernanza o participación externa e interna.

7.1. INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXTERNAS

TIPO DE INSTANCIA (COMITÉ, JUNTA, ETC.)	MARCO NORMATIVO	INTEGRANTES	PERIODICIDAD REUNIONES	DELEGADO
Consejo Nacional de Discapacidad, CND	Ley 1145 de 2007 Resolución 1292 del 17 de marzo de 2022 MDN	a) Un delegado del Presidente de la República designado por este para tal efecto y quien lo presidirá; b) Los Ministros o sus delegados de nivel directivo de: * De la Protección Social. * Educación Nacional. * Hacienda y Crédito Público. * Comunicaciones. * Transportes. * Defensa Nacional. * Los demás Ministros y Directivos de Entidades Nacionales o sus delegados; c) El Director del Departamento Nacional de Planeación o su representante de rango directivo;	El CND se reunirá, por lo menos, una vez cada dos (2) meses, y podrá ser convocado en cualquier tiempo a solicitud de la cuarta parte de sus Consejeros.	Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva

TIPO DE INSTANCIA (COMITÉ, JUNTA, ETC.)	MARCO NORMATIVO	INTEGRANTES	PERIODICIDAD REUNIONES	DELEGADO
		<p>d) Reglamentado por la Resolución del Min. Protección 3942 de 2009. Seis (6) representantes de las organizaciones sin ánimo de lucro de personas con discapacidad, los cuales tendrán la siguiente composición:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Un representante de las organizaciones de personas con discapacidad física. * Un representante de las organizaciones de personas con discapacidad visual. * Un representante de las organizaciones de personas con discapacidad auditiva. * Un representante de organizaciones de padres de familia de personas con discapacidad cognitiva. * Un representante de organizaciones de personas con discapacidad mental. * Un representante de las organizaciones de personas con discapacidad múltiple; <p>e) Reglamentado por la Resolución del Min. Protección 3942 de 2009. Un representante de personas jurídicas cuya capacidad de actuación gire en torno a la atención de las personas con discapacidad;</p> <p>f) Un representante de la Federación de Departamentos;</p> <p>g) Un representante de la Federación de Municipios;</p> <p>h) Un representante de las Instituciones Académicas de nivel superior.</p>		
Subcomisión Intersectorial Técnica de Atención a Víctimas	Artículo 7 Ley 759 de 2002	El representante o delegado de las siguientes entidades: Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio del Interior, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Trabajo y	No se determina en la norma. Pero la Comisión Intersectorial Nacional para la	Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva

TIPO DE INSTANCIA (COMITÉ, JUNTA, ETC.)	MARCO NORMATIVO	INTEGRANTES	PERIODICIDAD REUNIONES	DELEGADO
	Resolución 4510 del 11 de julio de 2022 MDN	<p>Seguridad Social, Ministerio de Comunicaciones, Ministerio de Salud, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Red de Solidaridad Social o entidad que haga sus veces y Programa Presidencial para la Promoción, Respeto y Garantía de los Derechos Humanos y Aplicación del Derecho Internacional Humanitario o la entidad que haga sus veces.</p> <p>Serán invitados permanentes a las reuniones de la Subcomisión Intersectorial Técnica de Atención a Víctimas, el representante o delegado de las siguientes entidades: Comité Consultivo Nacional para las Personas con Limitación, Programa para la Reinserción del Ministerio del Interior, Consejería Presidencial para la Política Social, o las entidades que hagan sus veces, así como las demás que la Comisión determine conveniente.</p>	Acción contra las Minas Antipersonal por derecho propio se reunirá una vez cada cuatro meses	

7.2. INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN INTERNAS

TIPO DE INSTANCIA (COMITÉ, OTRO)	MARCO NORMATIVO	INTEGRANTES	PERIODICIDAD REUNIONES
Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	Resolución 2013 de 1986 y Decreto 1072 de 2015	Dos representantes de los empleados elegidos por votación y dos representantes de la Dirección, con sus respectivos suplentes.	Mensual
Comité de Convivencia Laboral	Resolución No. 652 de 2012 y Resolución No. 1356 de 2012	Dos representantes de los empleados elegidos por votación y dos representantes de la Dirección, con sus respectivos suplentes.	Trimestral
Comisión de Personal	Decreto Ley 091 de 2007 y Ley 909 de 2004	Un representante del Ministro de Defensa Nacional, Coordinador de Talento Humano o quien haga sus veces, un funcionario civil elegido por el Director, dos funcionarios civiles de	Bimensual

TIPO DE INSTANCIA (COMITÉ, OTRO)	MARCO NORMATIVO	INTEGRANTES	PERIODICIDAD REUNIONES
		carrera administrativa elegidos por votación, jefe de la Oficina Asesora Jurídica.	
Comité de Bienestar Social (Institucional)	Decreto Ley 1567 de 1998	Director DIVRI, Coordinadores de Grupos Internos de Trabajo, Asesor Jurídico, Servidor Líder Talento Humano, Servidor con funciones de Bienestar y un representante de la Comisión de Personal.	Trimestral